

**PREVALENCIA DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS  
ESTUDIANTES QUE INICIAN SU FORMACIÓN COMO LICENCIADOS EN  
BIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**GERSON ANDRES LIZCANO ROJAS**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA  
BOGOTÁ  
2019**

**PREVALENCIA DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS  
ESTUDIANTES QUE INICIAN SU FORMACIÓN COMO LICENCIADOS EN  
BIOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**GERSON ANDRES LIZCANO ROJAS**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
BIOLOGÍA**

**DIRECTORA:**

**ANALIDA ALTAGRACIA HERNANDEZ PICHARDO**

**BIÓLOGA MSc FISIOLOGÍA HUMANA Y ANIMAL**

**Mg EN EDUCACIÓN COMUNITARIA**

**ESPEC. EN ENDOCRINOLOGÍA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

**BOGOTÁ**

**2019**

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

FIRMA DEL PRIMER JURADO

---

FIRMA DEL SEGUNDO JURADO

---

FIRMA DEL DIRECTOR

---

Bogotá, 2019

## **DEDICATORIA**

A mi madre, ejemplo de perseverancia, apoyo y amor.

A mi padre, ejemplo de disciplina y tenacidad.

A mi hermana, símbolo de complicidad e incondicionalidad.

## **AGRADECIMIENTOS**

La realización del presente proyecto investigativo no hubiese sido posible sin el aporte y colaboración diferentes personas que fortalecieron este proceso sustancialmente:

A la directora del presente trabajo de grado y profesora Analida Hernandez, por sus enseñanzas y aportes tanto en la formación disciplinar como en la personal.


Al equipo de profesores del grupo de Investigación Conocimiento Profesional del Profesor.

A mi primo, Ervin Lizcano, esposa Indihira Cárdenas y su hijo Juan Miguel, por acogerme y brindarme su apoyo incondicional durante mi proceso formativo en la Universidad Pedagógica Nacional y por hacerme parte de su familia.

A mi madre por dejarme soñar y apoyarme en todos los momentos, malos y buenos en este camino.

A Paula Goyeneche, por su cariño incondicional y su apoyo al estar en los momentos más difíciles.

... Por último, a mis compañeros de la Universidad: Cristian, Alejandro, Nicolas, Eduardo, July, Marian y demás compañeros, porque en este camino influyeron en la formación académica, política y personal.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela Superior de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 19-09-2019	Página 1 de 7	

### 1. Información General

<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas en estudiantes que inician su formación como licenciados en Biología en la Universidad Pedagógica Nacional
<b>Autor(es)</b>	Lizcano Rojas, Gerson Andrés
<b>Directora</b>	Hernández Pichardo, Analida Altagracia
<b>Publicación</b>	Bogotá-Colombia-Universidad Pedagógica Nacional.2019, 171 pág.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	PREVALENCIA, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, SALUD, EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

### 2. Descripción

Trabajo de grado, en el cual se muestra la prevalencia de uso/abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes de primer semestre de la Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de la encuesta adaptada del cuestionario estandarizado que propone el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre consumo de drogas -SIDUC/OEA/CICAD en el nivel de Educación Superior. De esta manera se obtiene la información que se interpreta en el marco de otros trabajos realizados en el tema a nivel escolar y universitario.

### 3. Fuentes

Se consultaron diferentes fuentes bibliográficas entre trabajos de grado, libros, artículos, informes, páginas web, leyes y decretos reglamentarios relevantes en la República de Colombia.

- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., & Guelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Buenos Aires, Argentina: Carolina de Volder-Centro de documentación e información.
- Brito, Y., Jorge Rivero, F. B., & Martín, M. (2012). Generalidades sobre promoción y

educación para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 299-308.

- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires.
- Cerda, H. (1993). *Los Elementos de la Investigación*. Quito: El Buho.
- Chacon, P. (2017). *Abordajes frente al consumo e impacto de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Chion, A., Meinardi, E., & Bravo, A. (2013). Elementos para un análisis histórico-epistemológico del concepto de salud con implicaciones para la enseñanza de la Biología. *Filosofía e historia da Biología*, 1-19.
- Código Penal. (2000). *Artículo 381. Suministro a menor*. Bogotá, Colombia.
- Comisión de regulación en salud. (2011). *Acuerdo número 029 de 2011*. Bogotá, Colombia.
- Departamento de Biología. (2000). *Proyecto curricular de la licenciatura en Biología*. Bogotá, D.C: Universidad Pedagógica Nacional.
- Departamento de Biología de la UPN. (2016). *Criterios generales para la presentación, realización y sustentación de anteproyectos, proyectos e informes de trabajo de grado*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- FARC-EP; Gobierno Nacional de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional.
- Farias, M. V. (1 de marzo de 2004). Educar para la Salud: Reto de Todos. (R. d. desarrollo, Entrevistador)
- Forero, N. M. (2007). Rednacer, Una experiencia para compartir. En N. M. Forero, *Rednacer, Una experiencia para compartir* (pág. 11). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fundación Universitaria del Área Andina. (2011). *Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes Universitarios 2008-2009*. Pereira, Colombia.
- García, A. A. (noviembre de 2009). Estado del Arte sobre propuestas educativas para la prevención del uso de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional. *Trabajo de Grado*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Universidad Pedagógica nacional.
- Giménez, J. E. (2000). *La investigación sobre el conocimiento profesional de los profesores para enseñar ciencias sociales*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Granados, J. T. (1995). Medidas de Prevalencia y Relación prevalencia-incidencia. *Medicina Clínica*, 216-218.
- Henao, S. (2012). Representaciones sociales del consumo de drogas en un contexto universitario, Medellín Colombia, 2000. *Revista Nacional de Salud Pública*, 26-37.
- Hernández, E. O. (2005). Complejidad, nuevo paradigma en la salud. *Innovación y ciencia*

XII, 37-42.

- Hernández, M. A. (1996). La selección Documental. *Revista General de Información y Documentación*, 143-160.
- Hernández, R. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *MC Hill México*.
- Isaza, C. A., & Isaza, G. (2014). *Fundamentos de Farmacología en terapéutica*. Medellín, Colombia: Medica Celsus.
- Ley 30. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 28 de Diciembre de 1992
- Ley 745. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 19 de Julio de 2002.
- Ley 1566. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 31 de Julio de 2012.
- Ley 1616. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 21 de Enero de 2013.
- Ley 1335. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 21 de julio de 2009
- Ley 1098. Código de infancia y adolescencia. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 08 de noviembre de 2006
- Medina, H. (2013). *El concepto de Salud*. Colombia.
- Ministerio de salud y Protección Social. (2013). *Plan decenal de salud pública 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú*. Bogotá: Grupo de comunicaciones.
- Ministerio de Salud; Ministerio de justicia. (1986). *Estatuto Nacional de Estupefacientes*. Bogotá: Gobierno Nacional.
- Ministerio de la Protección Social en colaboración con Comisión Nacional de reducción de la demanda de drogas. (2007). *Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto*. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de salud y protección social, ministerio de justicia y del derecho concertado con ministerio de educación, trabajo y relaciones exteriores; la policia nacional, el instituto colombiano de bienestar familiar, entre otros. (2014-2021). *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención, y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021*. Bogotá, Colombia.
- Moreira, M. A. (2002). *Investigación En Educación En Ciencias: Métodos Cualitativos*. España: Universidad de Burgos.
- Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Estudio Nacional del Consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia-2016*. Bogotá-Colombia: Gobierno de Colombia.
- ODC. (27 de Mayo de 2018). *Observatorio de Drogas de Colombia*. Obtenido de Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psycoactivas>

- OMS. (1994). *Glosario de términos, alcohol y drogas*. Madrid: Paseo del Prado.
- Osorio, Y., Díez, P., & Bedoya, A. (2018). Representaciones sociales sobre consumo de sustancias en contexto universitario: La voz de los estudiantes. *Drugs Addict Behavior*, 17-31.
- Posada, I. C., Henao, E. P., Alzate, E. M., & Oquendo, P. A. (2013). Percepción de la comunidad universitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. *Revista ciencias de la salud*, 411-422.
- Posada, I. C., & Mendoza, A. (2017). Significados Construidos en indígenas universitarios sobre sustancias psicoactivas y programas de prevención. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia*, 197-205.
- Presidencia de la República de Colombia. (2010). *Decreto 120 de 2010*. Bogotá, Colombia.
- República de Colombia junto con CICAD/OEA. (2008). *Resolución 6 de 2005*. Bogotá, Colombia.
- Subdirección de Bienestar Universitario UPN. (2015). *Aportes para la construcción colectiva de política de autorregulación y regulación para la convivencia universitaria en la UPN*. Bogotá: UPN.
- Tapia, R. (2010). Neurociencias, bioética y drogas. En R. Vázquez, *¿Qué hacer con las drogas?* (págs. 19-35). México: Fontamara.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vanegas, G. (2008). Sobre una línea de polvo. *Ensayos historia y teoría del arte*, 171-174.
- Vázquez, R. (2010). *¿Qué hacer con las drogas?* México D.F: Fontamara.

#### 4. Contenidos

El presente trabajo muestra la prevalencia de uso/abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes de primer semestre del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, se problematiza la situación, se plantean los objetivos que alcanzó la investigación, los antecedentes de trabajos realizados alrededor del tema a nivel internacional, nacional, distrital y local, se retoma el marco sobre la normativa vigente en el tema de drogas desde el año 2000, al igual que un marco referencial sobre las sustancias psicoactivas, la prevalencia, la salud y la educación para la salud, los fundamentos metodológicos de la investigación, se presentan los resultados y sus respectivos análisis a partir de las categorías propuestas y se presentan las conclusiones y proyecciones.

## 5. Metodología

La metodología utilizada es de tipo cualitativa, desde un enfoque interpretativo, partiendo de la caracterización sociodemográfica de los estudiantes, las percepciones de padres sobre el consumo, la percepción de riesgo, el acceso y la oferta, la prevalencia y la percepción de abuso de sustancias psicoactivas. Se realiza el análisis de la información obtenida en la encuesta, basada en el cuestionario estandarizado del SIDUC/OEA/CICAD en el nivel de educación superior, desde el marco teórico y los antecedentes alrededor del tema en el contexto escolar y universitario.

## 6. Conclusiones

- En relación al contraste que se realizó de los datos obtenidos en estudios anteriores realizados por la Universidad Pedagógica Nacional, existe una concordancia con una población de estudiantes en su mayoría de sexo femenino, en este caso con una población ubicada en un rango de 15 a 33 años, con una media de 19 años. La situación económica que refieren es regular y cuya proveniencia en su mayoría es de estratos socioeconómicos 1 y 2, la situación sentimental que prevaleció entre la población de estudiantes es soltero(a) y sin hijos.
- En los estudiantes de primer semestre del Proyecto Curricular de la licenciatura en Biología prevalece el consumo de alcohol en un 71,93% y cigarrillo en un 50%, la sustancia ilícita con más alta prevalencia es la marihuana con un 38,46%. Al ser el alcohol la sustancia consumida por la mayoría de estudiantes, es la que se debe priorizar en las actividades de prevención a nivel institucional, es necesario construir un acuerdo entre los estudiantes que permita disminuir los problemas de convivencia asociados con el consumo de esta sustancia.
- La edad promedio de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas es de 14 años, situación preocupante teniendo en cuenta que esta sustancia afecta el desarrollo del sistema nervioso central y digestivo del adolescente (Duque, 2005) y de continuar así, podría tener graves consecuencias a nivel fisiológico; constituyendo además, un factor de riesgo pues podría presentar posteriormente un consumo problemático.
- La frecuencia correspondiente al consumo de sustancias psicoactivas más usadas por los estudiantes de primer semestre fue, un 40,38% ha consumido cigarrillo durante los últimos 30 días, aproximadamente entre 1 a 5 cigarrillos al día, conducta que aumenta en estudiantes universitarios con respecto a los escolares. El 67,0% ha consumido alcohol durante los últimos 12 meses, el 51,92% durante los últimos 30 días, entre las bebidas de mayor consumo se encuentran la cerveza y los licores fuertes (aguardiente, vodka, tequila, cachaça).
- La población de estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología, consumió por primera vez algún tipo de sustancia psicoactiva en una proporción de 3,84% durante los últimos 30 días, 11,53% hace más de un mes pero menos de un año, 23,07% hace más de un año y 57,69% nunca ha consumido. Lo anterior, da muestra de un previo consumo al ingresar a la universidad, de igual forma, se observa que gran parte de la población no ha consumido nunca alguna sustancia psicoactiva.
- Aunque el 57,69% de estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología manifiesta nunca haber consumido alguna sustancia psicoactiva, es importante resaltar la influencia que pueden tener los amigos sobre este tipo de prácticas,

pues se entienden como *“influyentes principales en el acercamiento a las drogas, también son ellos los que proponen otras alternativas convincentes alejadas de las sustancias consideradas drogas”*(Infante y Ramírez, 2014, pág. 146). Por tanto, existe una influencia de los estudiantes consumidores sobre los que no presentan la conducta que podría favorecer el consumo sustancias psicoactivas, sin embargo, no es un determinante para que se presente el fenómeno.

- El 65,38% de estudiantes manifiesta, que la sustancia de más fácil acceso es la marihuana. El 32,69% de los estudiantes manifiestan que les han ofrecido dicha sustancia durante los últimos treinta días, lo cual da muestra de la relevancia en cuanto a oferta tiene esta sustancia. Según los estudiantes, los lugares en los cuales se les ha ofrecido marihuana son en gran medida el barrio y la universidad. La oferta y el fácil acceso a la sustancia normaliza la conducta en la población estudiantil y favorece el consumo que se constituye en una práctica cultural del ser universitario.
- Las sustancias como los medicamentos sin prescripción, el perico, el éxtasis, el LSD, los alucinógenos y el pegamento son percibidas como generadoras de gran riesgo, la marihuana por el contrario es percibida como una sustancia de riesgo moderado en un 36,53% y de riesgo leve en un 30,76%. Ciertas sustancias son percibidas como más generadoras de riesgos, lo cual puede favorecer el uso de algunas SPA por encima de otras. (ODC, 2016). La sustancia que menos percepción de riesgo presenta, es decir la marihuana, es la sustancia ilícita que mayor prevalencia de consumo tiene en los estudiantes de primer semestre de la licenciatura en Biología.
- El contexto universitario puede facilitar este tipo de prácticas, al presentar en su escenario físico lugares e imaginarios asociados al consumo de sustancias psicoactivas, que finalmente facilita el acceso y la oferta de las mismas por medio del expendio. Sin embargo, no es un determinante, se deben tener en cuenta características personales y subjetivas que sumadas potencian factores protectores para el no desarrollo de esta práctica.
- El consumo de sustancias psicoactivas es multicausal, parte de la subjetividad social, cultural, política, económica, biológica y educativa de un sujeto y su relación compleja con el contexto en el cual se desarrolla. (Fernández & Martínez, 2014)
- Se puede relacionar el consumo de sustancias psicoactivas con problemas de salud en los consumidores, el problema radicaría principalmente por el abuso y exceso que pueda determinar el comportamiento y la relación del sujeto-sustancia-contexto. Abuso que podría reconocerse por el aumento en la frecuencia del consumo que no se hace para obtener efectos placenteros sino para mantenerse en un estado de funcionamiento mínimo adecuado. Por tanto, se debe reconocer que existen sustancias que de acuerdo con la frecuencia de consumo y la relación antes mencionada que se constituya, pueden llegar a ser altamente nocivas y generar trastornos mentales al influir en las decisiones de gran impacto en la vida de un sujeto.
- Los estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología presentan factores protectores que podrían prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, desde el eje curricular “identidad y contexto” se posibilita fortalecer los recursos sociales, políticos, emocionales, ambientales y psicológicos del sujeto para que pueda afrontar las situaciones que el contexto demanda. En el marco de lo anterior, se disponen diferentes espacios académicos para abordar los temas prevalentes relacionados con la salud entre los que se encuentra el uso y abuso de sustancias psicoactivas, lo cual resulta fundamental para la consolidación de conocimientos que permitan al sujeto tomar decisiones acertadas frente a las diferentes situaciones.

<b>Elaborado por:</b>	Gerson Andrés Lizcano Rojas
<b>Revisado por:</b>	Analida Altagracia Hernández Pichardo

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	19	09	2019
--	----	----	------

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	5
<b>INTRODUCCIÓN</b>	16
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	17
<b>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	23
<b>OBJETIVOS</b>	28
Objetivo general	28
Objetivos Específicos	28
<b>ANTECEDENTES</b>	29
Uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel nacional	38
Uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel Distrital	41
Uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel Local	44
<b>MARCO LEGAL</b>	45
<b>MARCO TEÓRICO</b>	51
Salud	51
Educar para la salud	54
Sustancias Psicoactivas	57
Prevalencia	60
Prevalencia en el uso de sustancias psicoactivas	61
<b>MARCO METODOLÓGICO</b>	63
Metodología	63
Fases de la investigación	67
Categorización de la Información y análisis	67
<b>RESULTADOS ENCUESTA CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</b>	71
Caracterización de la población	71
Percepción de la condición familiar	74
Percepción de la situación económica de la familia	76
Percepción de la relación con los padres	79
Percepción del control de padres (o personas con las que viven) sobre estudiantes	82
Percepción sobre el consumo de sustancias psicoactivas en padres y madres de los estudiantes	85
Percepción acerca del consumo de sustancias psicoactivas de los padres según los estudiantes	87

Percepción acerca de los hábitos de los padres en relación al consumo de alcohol	90
Percepción de redes sociales frente al uso de sustancias psicoactivas	94
Percepción del riesgo frente al uso de sustancias psicoactivas	96
Percepción del acceso y oferta de sustancias psicoactivas ilícitas	101
Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas ilícitas	113
Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas lícitas	120
Percepción del uso y abuso de sustancias psicoactivas	127
<b>CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>	<b>132</b>
1. PREVALENCIA	132
1.1 Uso y abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas	132
1.2 Frecuencia del uso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas	136
2. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	138
2.1 Conocimiento de las sustancias	138
2.2 Acceso a sustancias psicoactivas ilícitas	141
2.3 Percepción del riesgo	144
3. SALUD	145
3.2 Educación para la salud	145
3.1 Factores protectores en el consumo de sustancias psicoactivas	147
<b>LINEAMIENTOS</b>	<b>150</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>152</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>157</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Estudios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel internacional. Lizcano G. (2019)	34
<b>Tabla 2</b> Estudios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel nacional. Lizcano (2019)	41
<b>Tabla 3</b> Estudios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel Distrital. Lizcano, G. (2019)	44
<b>Tabla 4.</b> Estudios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel local. Lizcano, G. (2019)	47
<b>Tabla 5</b> Momentos y herramientas de categorización. Lizcano, G. (2019)	70
<b>Tabla 6</b> Categorías y subcategorías de análisis. Lizcano, G. (2019)	71
<b>Tabla 7</b> Estrato Socioeconómico. Elaborada por Lizcano, G. (2019)	74

# **PREVALENCIA DEL USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ESTUDIANTES QUE INICIAN SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA COMO LICENCIADOS EN BIOLOGÍA**

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, es evidente que en el entorno universitario existen diferentes problemáticas que afectan su cotidianidad, pero una de las que se hace necesario priorizar debido a su impacto en toda la comunidad universitaria es el uso y abuso de sustancias psicoactivas, lo cual se convierte en un reto para los profesores en formación, quienes deben dar solución a la dinámica del consumo que afecta de manera directa la convivencia de la comunidad.

El consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, propicia que la comunidad se vea enfrentada a situaciones como el expendio de sustancias psicoactivas que desde la normatividad no ha sido posible controlar, y que además, a lo largo de los años se ha profundizado sin poder ser resuelto. Otra situación, está relacionada con la estética y los problemas asociados a violencia y abuso sexual, que ocurren en su mayoría por sujetos que se encuentran bajo el efecto de alguna sustancia psicoactiva. Las concepciones que tienen los estudiantes sobre las sustancias psicoactivas, hacen que se normalice la práctica al interior de la universidad, es decir la concepción de algunas sustancias como “legales” se liga al contexto sociocultural de los sujetos, y hace que la autonomía y libertad que permite diferentes tipos de expresión en el entorno universitario, se mal entienda y se genere diferentes imaginarios que promueven el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.

Teniendo en cuenta lo anterior, este documento plantea la caracterización de la prevalencia del uso/abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes de primer semestre de Licenciatura en Biología, como una necesidad para encontrar la relación entre el consumo escolar y universitario, específicamente en la institución que forma profesores en el país. Lo anterior, se realizó a partir de la encuesta basada en el cuestionario estandarizado del Sistema Interamericano de Datos Uniformes -SIDUC/OEA/CICAD en el nivel de educación superior.

Analizando la información obtenida a partir del contraste con estudios similares en el entorno universitario y en el escolar, la presente investigación permitió evidenciar la percepción de los estudiantes frente a diferentes factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas tanto lícitas como ilícitas, lo cual aporta de manera significativa información actualizada y relevante para el planteamiento de estrategias y planes por parte de la universidad para el atendimento del problema al interior de la institución, pero también para plantear la necesidad de profundizar en cuanto a los referentes teóricos alrededor del tema y de igual forma proponer que éste se tenga en cuenta en la formación de los licenciados que deben enfrentar el tema en los contextos escolares donde se desarrolla la labor educativa.

Por lo anterior a lo largo del documento se realiza un abordaje de los principales referentes normativos vigentes, se indaga sobre los referentes teóricos en los que se tienen en cuenta consideraciones culturales, políticas, biológicas y sociales sobre las sustancias psicoactivas.

La presente investigación se realizó desde una metodología de enfoque cualitativo, de carácter interpretativo, obteniendo como resultado la caracterización de los estudiantes de primer semestre en relación con la prevalencia del uso/abuso de sustancias psicoactivas. Cabe aclarar que en el análisis de los resultados, el presente trabajo se centra en la relación que existe entre el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno de la Universidad Pedagógica Nacional, educadora de educadores y el entorno escolar. Finalmente se presentan sugerencias y proyecciones que aportan para el seguimiento y abordaje del fenómeno dentro de la Universidad.

### **JUSTIFICACIÓN:**

A continuación, se presenta el sustento por el cual se realiza el presente proyecto, se pretende explicar y dar a conocer al lector los motivos que han generado el proyecto y el argumento de la necesidad de desarrollar el mismo en la actualidad para el contexto de la Universidad Pedagógica Nacional, en este caso con los estudiantes no repitentes de primer semestre de la licenciatura en biología.

El consumo de sustancias psicoactivas en el mundo continúa siendo uno de los problemas serios de salud pública debido a su magnitud, trascendencia, elevado costo social y económico que afectan de modo significativo la calidad de vida de las personas. El

incremento de la demanda de sustancias ilícitas para el consumo ha acentuado sus repercusiones en la población universitaria, tales como urgencias médicas por sobredosis, casos de abuso y/o violencia por parte de los consumidores hacia otras personas; y en la población a nivel general de sociedad, repercusiones tales como urgencias médicas causadas por eventos de violencia y accidentalidad (abuso de alcohol por parte de conductores de vehículos), afecciones de desarrollo fetal y recién nacidos, trastornos adictivos, violencia y enfermedades infecciosas (ITS), es decir genera a su vez otra serie de problemas, no solo de salud sino también de orden social con daños a veces irreparables. (Forero, 2007, pág. 30)

Los programas de prevención existentes, que se han desarrollado en la mayoría de las instituciones educativas, a pesar de haber tratado de usar diferentes enfoques, estrategias y de explicar las razones y factores que dan origen al problema, han tenido un carácter más controlador y punitivo, con resultados no siempre satisfactorios. Por tal razón, la actualidad demanda de un enfoque más integral, una orientación que mire al ser humano en todas sus dimensiones teniendo en cuenta fundamentalmente los contextos en los que cotidianamente se desenvuelve. Así mismo, a pesar de ser un problema serio de salud pública existen diferentes posiciones alrededor del marco legal que ha puesto en contradicción a diferentes sectores políticos sin dar una solución concreta ni ofrecer otras alternativas que difieran de las punitivas.

Sin embargo, es claro en las cifras de prevalencia que están disponibles en el estudio del Observatorio de Drogas de Colombia, que la edad de inicio del consumo de sustancias, es menor a la que se plantea el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, y el uso de sustancias con mayor potencial adictivo ha aumentado. En nuestro país, el alcohol y la marihuana siguen siendo las sustancias de mayor consumo; el alcohol, con gran aceptación social y además siendo lícita, y la marihuana por el contrario, con gran estigmatización social e ilícita a la vez. (Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social, 2016, págs. 181,182)

En Bogotá el consumo de sustancias psicoactivas ha venido en aumento en la población de estudiantes universitarios y de secundaria, posiblemente acentuándose al paso de la secundaria a las instituciones de educación superior, con el agravante que esta situación

está llevando a que las universidades y los barrios en los que estas se encuentran inmersas, se vean afectadas por el comercio, tráfico, expendio y consumo de estas sustancias, tanto legales como ilegales, con una aparente permisividad social ante esta situación. (Subdirección de Bienestar Universitario UPN, 2015, pág. 8)

Posiblemente un porcentaje significativo de la población que ingresa a la universidad a realizar sus estudios de pregrado, han consumido previamente a su admisión sustancias psicoactivas (Forero, 2007) lo que determinaría una necesidad de una intervención oportuna que posibilite dar otra perspectiva del consumo y fortalecer mecanismos de afrontamiento y no que se determine por la mirada permisiva de los jóvenes consumidores, o de la mirada sin importancia de gran parte de los jóvenes no consumidores.

Es importante resaltar, que existen factores que influyen para que se presente esta situación en el campus universitario como lo son: el ingreso de personas ajenas a la comunidad universitaria, ausencia de control en el ingreso de estas personas, evasión de normas y reglas al interior del campus, permisividad e indiferencia de la comunidad universitaria ante la situación a pesar de ser consciente de la existencia del consumo al interior del claustro universitario.

Existe consenso frente a la promoción de acciones extracurriculares por parte de Bienestar universitario como lo son las prácticas deportivas, culturales, artísticas, entre otras, que además de ser parte de la labor académica son una estrategia para promover el buen uso del tiempo libre y las buenas prácticas, pero hace falta ofertar dichas actividades de manera que se involucre toda la población, enfatizando en la importancia que tienen para el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria y la promoción de estilos de vida saludable desde las dimensiones física y mental.

Es necesario que las acciones para abordar el fenómeno al interior de la universidad tengan un enfoque integral que promueva el desarrollo humano, puesto que abordar el fenómeno específicamente desde la prevención, donde se habla solamente de las drogas y sus nefastas consecuencias, no muestran los resultados deseados, esto no lo excluye como una opción claro está, pero hace un llamado a la necesidad de investigar cuáles son esos otros enfoques, esas otras posibilidades a partir de las cuales se han tenido experiencias en la educación superior, es decir indagar sobre el contexto, sobre la población que ingresa para

la cual se generan las estrategias de fortalecimiento desde el área de bienestar universitario, entre otras. Lo anterior, puede servir como base teórica para todo aquel que desee indagar por el enfoque o los enfoques que son necesarios frente a esta problemática en el contexto específico, sede de la calle 72, de la Universidad Pedagógica Nacional, educadora de educadores.

Desde el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) vigente se relacionan dos ejes fundamentales para la construcción de “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en Paz” el eje de Construcción de Paz con Justicia y Democracia desde donde el presente proyecto busca aportar en el fortalecimiento de la convivencia universitaria para lo cual el PDI propone “*Contribuir al análisis del proceso de construcción de confianzas, tramitación de conflictos, agenciamiento de procesos de regulación institucional, construcción de acuerdos por la convivencia, etc. Como aporte estético, proponemos la realización concursos universitarios sobre el conflicto, la convivencia y la construcción de la paz.*” (Universidad Pedagógica Nacional, 2014, pág. 95). Desde el eje Universidad y sustentabilidad, desde el programa dos menciona “*la Universidad favorecerá la construcción de políticas y mecanismos de participación que vinculen los diferentes actores de la comunidad universitaria en pro del uso razonable del agua, la energía, la gestión integral de residuos sólidos y el mejoramiento de las condiciones ambientales internas para el buen vivir y la construcción de entornos amigables y limpios*” (Universidad Pedagógica Nacional, 2014, pág. 112.) Así, desde el presente proyecto se pretende aportar en proponer acciones que vinculen a los diferentes actores de la comunidad en el abordaje del fenómeno del uso y abuso de sustancias, para la construcción de dichos entornos dignos para el desarrollo de la formación de maestros.

Por lo anterior, el presente proyecto pretende generar otras posibilidades de concebir el trabajo alrededor del tema, teniendo en cuenta que la población para la cual se realiza son los maestros en formación de la UPN, por tanto, es necesario enfatizar alrededor del conocimiento que nos hace profesionales de la educación, y de esta manera problematizar el abordaje del fenómeno uso y abuso de SPA. Considerando el conocimiento como ese entramado de ideas acerca de cómo funciona el mundo, construcciones que se desarrollan a partir de las experiencias y conocimientos previos que se tienen sobre un objeto y que está

condicionado por un contexto determinado en el que se desarrolle, es así como se concibe el conocimiento como cambiante en el tiempo y en el espacio continuamente, lo cual tiene grandes implicaciones en la naturaleza del conocimiento del profesor y por supuesto de la enseñanza del mismo, así como en la investigación, pues es este conocimiento base para la toma de decisiones y además para darle sentido y funcionalidad a la enseñanza. (Giménez, 2000, pág. 3)

Como futuros docentes, una de las problemáticas que debemos atender en el entorno escolar es el uso y abuso de sustancias, por lo cual es importante en el marco de la formación profesional, entender el fenómeno con sus factores relacionados, indagar acerca del conocimiento que existe alrededor de las sustancias, identificando los consumos problemáticos, informando sobre las posibilidades de atención en estos casos, lo cual es relevante teniendo en cuenta que el maestro se convierte en un líder de las comunidades y debe propiciar por su bienestar y buen vivir.

Es el maestro en biología, quien reconoce desde su área de conocimiento los efectos que tienen los principios activos de las sustancias, sobre el sistema nervioso de los sujetos que las consumen; así mismo, comprende su naturaleza orgánica, sus acciones en cada una de las células blanco en las que actúan, como también las consecuencias del abuso de las mismas. Así que a partir de esta formación y desde la labor pedagógica que adelanta, el maestro en biología está en la capacidad de asumir la tarea de adelantar acciones que permitan, desde lo educativo propiciar el escenario para generar alternativas pedagógicas en el abordaje del fenómeno del uso y abuso de las sustancias psicoactivas, lo anterior supone una reflexión continua sobre su práctica educativa y los problemas relevantes durante ésta, sin duda alguna el fenómeno mencionado se ha convertido en una problemática presente en los entornos educativos, esto hace necesario un constante cuestionamiento acerca del tema.

Es necesario enfatizar la necesidad de considerar la educación para la salud como eje transversal al presente estudio, pues si bien es cierto, se entiende esta como el “proceso social de crear, recrear y apropiarse del conocimiento con la intención de fomentar y preservar la salud, así como la prevención de problemas y enfermedades que dificultan el desarrollo de una vida saludable” (Farias, 2004). Es fundamental entender el enfoque de educación para la salud, desde la complejidad que abarca la multiplicidad de factores

sociales, políticos y económicos que funcionan en las dimensiones individuales, grupales y en general sociales, desde donde fenómenos como el uso y abuso de sustancias toman relevancia al ser problemas prevalentes en las comunidades. Lo anterior, problematiza la salud comunitaria y se convierte en una necesidad para todos el atender este tipo de fenómenos, a través de acciones educativas con una meta establecida clara, la salud de todos.

El presente proyecto se desarrolla en el marco del grupo de investigación Conocimiento profesional del profesor de ciencias desde el cual se justifica en el sentido en que este propende como misión: *“la producción de conocimiento y la reflexión, en torno a la caracterización y construcción del saber y del conocimiento que identifican al docente de ciencias de la Naturaleza y que lo diferencian de otros profesionales”* (Valbuena, 2009), de esta forma el objetivo principal es producir conocimiento entorno a lo pedagógico y didáctico correspondiente con las fuentes, componentes y las relaciones que hacen posible que se construya dicho conocimiento, además comprende un propio enfoque epistemológico, permitiendo al docente integrar y transformar los saberes que convergen en la enseñanza de las ciencias, dentro de la línea “conocimiento profesional del profesor en educación para la salud” desde donde se propende por generar conocimiento en relación a los problemas relacionados con la salud y que son necesarios abordar desde la educación. Resulta relevante enfatizar en la necesidad de construir conocimiento, en este caso alrededor del Uso y abuso de sustancias psicoactivas, pues es fundamental entender el desarrollo, los factores relacionados y los contextos en los cuales se desarrolla el fenómeno, logrando que el maestro en biología se situé en las problemáticas inmersas en los contextos educativos y pueda realizar procesos educativos que posibiliten la transformación de conductas a partir de la labor pedagógica desde el marco disciplinar biológico.

En ese sentido la teoría del conocimiento profesional del profesor apunta a preguntarse por las características del conocimiento, su evolución, y sus posibilidades de transformación deseables y posibles (Giménez, 2000, pág. 4) en este caso sobre qué contribución puede hacer el conocimiento que emerge de las diferentes estrategias de abordaje del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, que pueda aportar al trabajo de las personas

naturales o jurídicas que abordan el fenómeno con las características particulares del centro de formación de maestros en Colombia, la UPN.

### **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:**

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es hoy un reto para los diferentes estados y naciones pues las consecuencias del uso y abuso de dichas sustancias derivan en dificultades en el desarrollo social y económico de una sociedad impactando directamente a las personas, su salud pública, bienestar y seguridad. En Colombia muchos niños, niñas, jóvenes y adultos se ven inmersos en la producción, el tráfico, el comercio y el consumo de SPA, por lo cual, los escenarios educativos no son ajenos a esta situación, por tal es pertinente adelantar estudios que aporten desde el escenario académico a la consolidación de un conocimiento que permita potenciar las actividades y acciones que propenden por abordar el uso y abuso de SPA en las comunidades donde se presenta el fenómeno.

El uso y abuso de SPA es un problema en el ámbito educativo de bachillerato que se consolida y complejiza en la educación superior, son varias las causas y factores que influyen en la edad de inicio del consumo, entre estos: problemas socioeconómicos, familiares, de orden emocional y afectivo, toma de decisiones desinformadas, manejo del tiempo libre, factores relacionados con la sexualidad, entre otros.

Abordar el tema sin duda alguna, enmarca un reto fundamental en la escuela, pues constituye un pilar importante en la integralidad de la salud física y mental de los seres humanos, para tal es necesario enfatizar en una propuesta que promueva la salud, entendida como un proceso que aporte en la movilización de una población entorno a procesos que favorezcan la salud de la comunidad, propiciando el afrontamiento de actitudes que permitan el protagonismo social, el desarrollo personal y grupal, la solidaridad, el diálogo y la convivencia. Pero es necesario de igual forma, prestar atención al fenómeno que ocurre en el interior de la Universidad como institución dedicada a la formación de maestros, algunos estudios hechos allí, muestran cómo el consumo se ha acentuado con el pasar del tiempo y se agudiza específicamente en algunos días de la semana, de igual forma se evidencia la existencia de programas por parte de la División de Bienestar Universitario (DBU) que pretenden prevenir el consumo de la población,

centrando sus planes sobre todo en los estudiantes que ingresan a realizar sus estudios de pregrado (García, 2009).

El consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional (en adelante UPN), se ha ido configurando en una práctica con características particulares que ha tenido un gran impacto en los estilos de vida de la comunidad universitaria, lo cual incide de diferentes maneras en la convivencia de la vida universitaria y fundamenta un problema central al interior del claustro universitario, lo cual junto con otras problemáticas pretenden ser atendidas a partir de dos ejes fundamentales del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2019 que son: el eje 2, Construcción de paz con justicia social y democracia desde donde se busca generar escuelas de paz, convivencia y memoria y con respecto a la convivencia universitaria menciona *“esta iniciativa podrá contribuir al análisis del proceso de construcción de confianzas, terminación de conflictos, agenciamientos de procesos de regulación institucional, construcción de acuerdos por la convivencia, etc. Como aporte estético, proponemos la realización de concursos universitarios sobre el conflicto, la convivencia y la construcción de la paz.”* (Universidad Pedagógica Nacional, 2014, pág. 95). Lo anterior, evidencia por un lado el interés de la universidad por propender espacios de sana convivencia y terminación de conflictos; y por otro, la necesidad de la construcción de acuerdos que hagan que estos aspectos sean una realidad palpable en la universidad y no solo ideales difíciles de alcanzar.

Así mismo, desde el eje 4, Universidad y sustentabilidad ambiental desde donde la universidad busca favorecer *“la construcción de políticas y mecanismos de participación que vinculen los diferentes actores de la comunidad universitaria en pro del uso razonable del agua, la energía, la gestión integral de residuos sólidos y el mejoramiento de las condiciones ambientales internas para el buen vivir y la construcción de entornos amigables y limpios”* (Universidad Pedagógica Nacional, 2014, pág. 112) desde este punto de vista, a continuación se presentan algunas causas, por las cuales se ha considerado dicha práctica como un fenómeno que desencadena una problemática para la comunidad de la UPN.

Esta práctica tiene incidencia en algunos espacios geográficamente determinados al interior de la universidad que se han convertido en “Lugares donde no parece operar la

normatividad vigente sobre el tema del consumo de SPA, ni el reglamento interno de la UPN” (Chacon, 2017, pág. 3), lo cual trasciende el respeto por el consumo que ha sido tema de debate sobre los derechos de los consumidores, generando la necesidad de pensar sobre los efectos sociales que está creando el fenómeno al interior de la universidad, cabe aclarar, efectos sociales externos que atraviesan juicios generalizados sobre la comunidad universitaria que desarrolla sus actividades académicas, laborales y administrativas entre otras, dentro del plantel educativo.

De igual forma y con relación a lo anteriormente planteado, se genera una problemática alrededor de la normatividad institucional, pues si bien es cierto rigen estatutos y reglamentos que son de importancia para la comunidad académica, estas prácticas dan muestra que no se cumplen y que existe una limitación institucional para abordar la problemática del consumo y además exigen que se dé una transformación del enfoque con el que se pretende abordar el fenómeno, para así trazar una ruta de acción que no solo vincule a los estudiantes consumidores sino a toda la comunidad universitaria en un tema de común interés e incidencia y que permita generar una forma de regular la normativa con lo que ocurre en la universidad (Chacon, 2017, pág. 4).

El expendio de sustancias psicoactivas es un fenómeno que no será desarrollado en el presente proyecto ya que ni la Universidad como institución ni las dependencias de la misma que abordan la problemática, tienen injerencia alrededor de este tipo de situaciones (Chacon, 2017, pág. 4), pues son situaciones económicas que manejan y ejercen un poder en los territorios, generalmente mediante el uso de la violencia y la intimidación. Por lo anterior, la UPN al ser una institución de carácter académico que propende por la discusión pacífica no está en las facultades de entrar a disputar el espacio con este tipo de actores, lo cual es más del orden judicial y legal, pero sí tiene la función obligatoria haciendo uso de su autonomía, de cuestionar este tipo de prácticas atravesadas por otros fenómenos extendidos a lo largo y ancho del territorio nacional como lo son, fabricación, porte y expendio de sustancias, que generan también pugnas políticas que son discutidas hoy en toda la nación, y de las cuales la universidad pública no es ajena.

Otro factor relevante es el deterioro a nivel estético, que se transcribe en una imagen sobre lo que significa la universidad para la comunidad que a diario transita las calles próximas al

espacio que abarca la misma, pues además del consumo dado en espacios próximos a la universidad y visibles por personas externas, se ha ido extendiendo el fenómeno a calles próximas en las cuales se encuentra el plantel educativo y que son usadas para el consumo de sustancias psicoactivas por personas externas a la institución, que reconocidas como pertenecientes a la universidad y por las cuales se generan juicios de valor que se generalizan propiciando malentendidos alrededor de la universidad pública y en lo que ella ocurre, así como una ilegitimidad sobre la función de la institución a nivel nacional y en términos académicos, políticos y éticos. (Chacon, 2017, pág. 4).

Si bien es cierto, que el fenómeno del consumo al interior de la universidad no es nuevo, es importante mencionar que de continuar así, podrían aumentar las dificultades en relación con la salud pública de la comunidad académica pues el consumo de cigarrillo por ejemplo, se da en todos los espacios comunes de la universidad en donde gran parte de la población pasa a ser consumidor pasivo de este tipo de sustancias, de igual manera ocurre con la marihuana sobre todo en la facultad de Ciencia y Tecnología, la cual por su ubicación geográfica recibe la mayoría del humo de este tipo de sustancias; además puede seguir viéndose comprometida la convivencia universitaria, como es el caso de los diferentes enfrentamientos que afectan física, emocional y psicológicamente a los y las estudiantes quienes bajo los efectos del alcohol y otras sustancias generan alteraciones del orden interno en los espacios de la universidad, lo cual dificulta también el desarrollo de actividades de orden artístico y cultural que se ven limitadas por la dinámica de esta situación.

Es importante mencionar que la Universidad Pedagógica Nacional, desde la subdirección de bienestar universitario bajo el programa psicosocial, ha adelantado diferentes estudios donde se evidencia que los estudiantes admitidos a los diferentes programas académicos que oferta la universidad, presentan consumo de sustancias psicoactivas previo al ingresar en el contexto universitario, para el periodo correspondiente al primer semestre del 2019 la caracterización de la población admitida muestra que parte de los estudiantes ha consumido alguna vez en su vida sustancias psicoactivas. De acuerdo a la indagación las sustancias que han consumido son alcohol, cigarrillo y marihuana respectivamente. A partir de lo anterior, se muestra la necesidad de trabajar alrededor del tema en los estudiantes que ingresan a la

universidad, es un factor que permite focalizar el abordaje en dicha población específica y centrar la atención en generar esfuerzos que permitan atender la problemática de los estudiantes que comienzan su formación y prevenir de esta manera consecuencias como la deserción, los conflictos, los abusos, entre otros, asociados al consumo de las sustancias psicoactivas.

El presente proyecto busca aportar en la continuidad del abordaje del tema al interior de la universidad, para dar seguimiento y soporte a la base fundante de acciones y actividades que permitan mejorar la convivencia universitaria, además de fortalecer y actualizar información que pueda servir para la conformación de políticas públicas desarrolladas por parte de la institución, así mismo para propiciar acciones que sirvan en el fortalecimiento de la relación institución-comunidad en el desarrollo de estatutos y reglamentos internos que sean acordes con la cotidianidad de situaciones que allí ocurren y que permitan fortalecer la resolución de conflictos para continuar en la construcción de “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en Paz” como lema del Plan de Desarrollo vigente actualmente. (Universidad Pedagógica Nacional, 2014).

Desde el plan curricular de la licenciatura en Biología, a partir de la organización en los ciclos de fundamentación y profundización, se plantean los ejes curriculares como pilares que se fundamentan en cuestionamientos o preguntas orientadoras y se pretende dar respuesta con la confluencia y el aporte de los componentes que en cada semestre se han organizado. A partir de lo anterior, la población de los estudiantes de primer semestre se encuentran en el eje curricular denominado identidad y contexto, el propósito de este eje consiste en *“aproximar al estudiante a una realidad educativa, a permitir su ubicación como ser humano, como educador y como docente de la Biología, haciendo énfasis en su desarrollo socioafectivo”*(Departamento de Biología, 2000, pág. 79). Desde las preguntas orientadoras *¿quién soy?, ¿qué quiero ser?, ¿dónde estoy?, ¿cómo explicamos el mundo?*, se sirven como base del núcleo integrador de problemas que permite al estudiante cuestionarse sobre la realidad que vive cada contexto y sobre todo el nuevo espacio al que ingresa, el universitario. Por tal motivo, es esencial que desde el inicio se cuestionen fenómenos como el uso y abuso de sustancias psicoactivas que ocurre en la universidad, conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre este aspecto ayuda a que se

reconozcan como sujetos inmersos en un contexto donde ocurren este tipo de prácticas y que también se constituya el pensamiento crítico que desde la subjetividad permita la constante construcción de propuestas entorno a este y otros temas que convergen en el contexto universitario.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, surge la pregunta problema que aborda el presente proyecto:

¿Qué prevalencia existe en el uso y abuso de sustancias psicoactivas en estudiantes de primer semestre del programa de licenciatura en biología?

Con respecto a la pregunta problema, se pretende ver la relación existente entre la prevalencia del uso y abuso de las sustancias psicoactivas en estudiantes que inician el proceso de formación como licenciados en biología y la percepción que tienen con factores relacionados desde el contexto escolar, que pueden continuar y acentuarse en el universitario.

## **OBJETIVOS:**

**Objetivo general:** Identificar la prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas en estudiantes que inician su formación como maestros en Biología en la Universidad Pedagógica Nacional.

### **Objetivos Específicos:**

Identificar las características sociodemográficas de los estudiantes iniciantes en el programa licenciatura en Biología.

Describir la percepción de los estudiantes de primer semestre de licenciatura en biología, respecto a los factores familiares, sociales, culturales, económicos y de salud, asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Proponer lineamientos que aporten a la creación de estrategias pedagógicas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de primer semestre de la licenciatura en biología.

## ANTECEDENTES:

A lo largo de la historia se han realizado estudios en torno a las sustancias psicoactivas, pero en los últimos años se han generado avances importantes en términos del entendimiento alrededor del conocimiento que existe sobre sustancias psicoactivas, las concepciones de su uso y los factores relacionados, ya que es importante abordar el fenómeno que es de interés común en la sociedad. Por lo anterior, se presentan antecedentes que sirven como base en la información necesaria para el desarrollo del actual proyecto, los cuales tienen que ver con el uso y abuso de sustancias psicoactivas al interior de las instituciones universitarias, estados del arte sobre el consumo en la UPN y algunas experiencias del abordaje del tema en algunas instituciones de educación superior.

Cabe resaltar que, para la búsqueda de las fuentes de información se tuvo en cuenta la revisión de estudios realizados en entornos universitarios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas, las concepciones por parte de un grupo de estudiantes sobre las sustancias y los rastreos sistemáticos sobre los estudios realizados en el tema en la UPN, como estados del arte y proyectos del área de bienestar.

Autor, fecha	Título	Objetivos	Metodología	Principales hallazgos
A nivel internacional				
Rodolfo Vázquez (compilador)	¿Qué hacer con las drogas?		El autor realiza una compilación de diversas investigaciones acerca del uso y abuso de sustancias psicoactivas, generando una reflexión bioética a partir del análisis	El autor realiza un análisis a partir de la autonomía que tiene cada individuo en particular, lo cual supone la responsabilidad para la toma de decisiones que aunque afecten la propia individualidad, física o psicológicamente, como argumentan algunos sobre el uso y abuso de psicoactivos, no eximen de responsabilidad al consumidor ni al adicto, así a partir de diferentes ejemplos muestra cómo entender

			<p>político, social, económico, moral e individual.</p> <p>Los ensayos presentados en el libro fueron presentados en un simposio en México.</p>	<p>los sujetos que hacen uso de las sustancias como enfermos les quita su autonomía y los exime de responsabilidad alguna sobre sus decisiones y además les hace creer que no tienen el control sobre su propia situación.</p>
<p>Cerutti, Fernanda; Ramos, Sergio; Argimon Irani Brasil, 2015</p>	<p>Influencia de las actitudes de los padres en el consumo de drogas en la adolescencia</p>	<p>Analizar la relación entre la percepción del adolescente sobre su tendencia al uso de sustancias psicoactivas y las actitudes de sus padres.</p>	<p>Se utilizó para el análisis estadístico el modelo logístico multinomial, en el cual se aplicaba el modelo stepwise para la selección de variables. Se tomaron 487 jóvenes brasileños como muestra</p>	<p>El tabaco, el alcohol y la marihuana se relacionaron con las variables de mayor influencia en el uso, abuso y dependencia, se encontró que un padre poco cariñoso aumenta la posibilidad de que su hijo sea dependiente al tabaco, al igual que una madre poco afectuosa, el control del padre es un factor protector para la experimentación del tabaco y la dependencia de la marihuana.</p>
<p>E. Martín-Montañez; F. Barón López; I. Rubio Lamia; J. Pavía Molina; J. Miranda Páez; I. Santos Amaya España 2011</p>	<p>Consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras sustancias psicoactivas en estudiantes de la</p>	<p>Conocer la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de la universidad de Málaga, patrones de consumo,</p>	<p>Cuestionario anónimo y auto cumplimentado administrado a una muestra representativa, (1121) de la población de estudiantes.</p>	<p>Las Sustancias más consumidas en el último mes fueron alcohol (64,6%) y cannabis (9%), con una prevalencia de consumo para todas las sustancias por debajo de la media en la población de referencia, excepto para el alcohol donde se iguala. Se perciben conductas de consumo menos arriesgadas el consumo de alcohol (23-24,5%) y el consumo esporádico de cannabis (20,6%) que consideran la droga ilícita más accesible. La mayoría de las sustancias</p>

	Universidad de Málaga.	accesibilidad y riesgo percibido, con el fin de obtener información, que permita diseñar intervenciones dirigidas a la prevención y modificación de actitudes.		presenta un uso recreativo y son consumidas en grupo, no se aprecian diferencias por razón de género en la percepción del riesgo para ninguna de las conductas, aún cuando el patrón de consumo si varía en función del sexo.
María de la Villa Moral Jiménez Universidad de Oviedo, España 2007	Personalidad, resiliencia y otros factores psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia: propuesta etiológica.	Realizar un análisis comprensivo del fenómeno de la experimentación juvenil con sustancias psicoactivas, incidiendo en la elaboración de una propuesta etiológica de marcado carácter psicosocial.		Se considera que el uso/abuso de drogas constituye un fenómeno complejo, causado por la interacción de diversos factores interrelacionados entre los que se incluyen los factores personales tales como los estilos de personalidad o vulnerabilidad individual junto con otros micro sociales (refuerzo social, redes sociales, modelos negativos del grupo de iguales o familia, presión social, etc.), y macroestructurales (disponibilidad, publicidad, cultura de drogas, etc.) Se concluye que en un fenómeno como el de la experimentación juvenil con sustancias psicoactivas se requiere adoptar un posicionamiento desde el que se aborden factores etiológicos interrelacionados mediante los que se posibilite un análisis integrador.

### Uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel internacional.

Diversos estudios e indagaciones se han realizado a nivel internacional para abordar el fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas en adolescentes desde diferentes perspectivas ya sea desde los entornos educativos Universitarios, desde el entorno familiar y desde el análisis psicológico, a partir de lo anterior, en el presente capítulo se realiza un recorrido por dichas dimensiones desde los antecedentes elegidos a la luz del presente estudio.

*Consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras sustancias psicoactivas en estudiantes de la Universidad de Málaga* es un referente importante para el presente estudio, ya que tuvo como objetivo, conocer la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en un entorno universitario en España, además de indagar sobre los patrones de consumo, accesibilidad y riesgos percibidos, esta información sería necesaria para generar estrategias entorno a la prevención y modificación de actitudes. Reconocer la problemática en el contexto universitario con sus relaciones que se enmarcan en una población determinada es importante y pertinente para el desarrollo de estrategias que propendan por la atención de dicho fenómeno, siendo más eficaz y posible entender el problema y fortalecer áreas, escenarios y diseño de planes para la modificación de esta conducta. Para esto, dicho proyecto realizó metodológicamente un cuestionario anónimo y auto cumplimentado, aplicado a una muestra de 1.121 estudiantes durante dos años, y a partir de esto se encontró que, las sustancias más consumidas son alcohol y cannabis, con una prevalencia de consumo de todas las sustancias por debajo de la media, excepto para el alcohol, donde se iguala; así mismo, el consumo de tabaco es muy inferior al de la población en general, aunque similar al de otras universidades, se perciben como conductas de consumo menos arriesgadas el consumo de alcohol y el consumo esporádico de cannabis que consideran la droga ilícita más accesible, la mayoría de las sustancias presentan un uso recreativo y son consumidas en grupo (Montañez, y otros, 2011, pág. 160)

Los resultados y datos obtenidos en el estudio son fundamentales para la institución al determinar las características del consumo de sus estudiantes en el contexto de la Universidad de Málaga y además, es la base de otras investigaciones que podrían generar

un seguimiento que permita establecer a mediano y largo plazo como cambia el fenómeno, que causas lo determinan y lo modifican y finalmente si las estrategias internas de la institución si están regulando el fenómeno o por el contrario sí deben ser diseñadas otras propuestas con base en la información recolectada. Lo anterior hace parte de los objetivos planteados por el presente proyecto pues identificar e individualizar el fenómeno a contextos delimitados, como lo son el universitario permite un entendimiento más claro del fenómeno en relación con las características de la población muestra, además es un referente en cuanto al uso de las técnicas e instrumentos metodológicos para determinar la prevalencia del consumo en una población a estudiar.

*La Influencia de las actitudes de los padres en el consumo de drogas en la adolescencia* es un trabajo que fundamentalmente busca establecer la relación entre la percepción del adolescente sobre las actitudes de sus padres y su tendencia al uso de sustancias psicoactivas.

Esta investigación se basó metodológicamente del modelo estadístico logístico multinomial, sobre el cual se aplicó el modelo stepwise, para la selección de las variables. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 173), como resultados se obtiene que, el tabaco, el alcohol y la marihuana fueron relacionados con las variables de mayor influencia en el uso, abuso o dependencia. Se encontró que un padre poco afectivo aumenta las posibilidades de que su hijo sea dependiente del tabaco, de la misma manera para las madres poco afectivas en relación con hijos dependientes a tabaco y marihuana, finalmente se reconoce que el estudio permite evidenciar la relación entre el consumo de drogas en la adolescencia y la percepción que los jóvenes tienen de las actitudes de sus padres.

Este artículo, genera aportes al presente proyecto en cuanto menciona la importancia de las relaciones de los adolescentes con los padres, en este caso determinantes a la hora de analizar la tendencia al consumo de sustancias psicoactivas, por lo cual, es necesario tener en cuenta las características familiares en cuanto a relaciones con miembros de la familia y demás redes sociales existan, y así mismo reconocer en la familia el primer eslabón de fortalecimiento emocional y de apoyo en casos de uso y sobre todo abuso de sustancias psicoactivas. Es pertinente resaltar, que para el antecedente mencionado las actitudes cuidadosas y afectivas de los padres son fundamentales en relación con el control que existe

sobre sus hijos (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 176), es decir, existe una relación marcada entre la relación afectiva y cuidadosa que tienen los padres y la percepción de sus hijos alrededor de éstas, en consecuencia hay una mayor predisposición a desarrollar un uso y abuso de sustancias psicoactivas cuando existe una relación poco afectiva y negligente con los hijos, así mismo si el adolescente tiene un padre o madre consumidora de alcohol por ejemplo, tiene mayor posibilidad de abusar o desarrollar el alcoholismo.

*Personalidad Resiliencia y otros factores psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia: propuesta etiológica*, es un estudio que propone un análisis comprehensivo del fenómeno de la experimentación juvenil con sustancias psicoactivas, se realiza un abordaje psicosocial donde se enmarcan factores relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, entre estos se incluyen los factores personales, tales como los estilos de personalidad o la vulnerabilidad individual, junto con otros micro sociales (refuerzo social, redes sociales, modelos negativos del grupo de iguales o familia, presión social, etc.) y macro estructurales( disponibilidad, publicidad, cultura de drogas, etc.) (Jiménez, 2007, pág. 250). Este análisis, sugiere que el abordaje del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas debe realizarse bajo un análisis integrador, desde el punto de vista del estudio mencionado la personalidad y resiliencia son los factores más asociados a riesgo y protección, así sugiere que tanto el contexto, individuo y sustancia todos al mismo nivel, constituyen una triada de elementos determinantes del fenómeno. Este trabajo llama la atención, en aspectos a tener en cuenta al momento de analizar a detalle el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, por lo que para el presente proyecto se tendrán en cuenta estos aspectos determinantes al momento de realizar los instrumentos de recolección de información, generando una información más rigurosa en cuanto a el contexto, el individuo y aspectos relacionados con las sustancias para complejizar el fenómeno y generar redes de relaciones más veraces, de igual forma, serán punto de partida en el análisis integrador de resultados y en la generación de propuestas y estrategias para la transformación de conductas en los individuos consumidores.

A partir de la compilación que realiza Rodolfo Vázquez titulada “¿Qué hacer con las drogas”, en uno de sus capítulos: El prohibicionismo, las adicciones y la autonomía Individual, se define la autonomía individual como “*la capacidad que cada uno de*

*nosotros tiene de vivir su propia vida según las razones y los motivos que toma como propios y que no son producto de fuerzas externas manipuladoras”* (Vázquez, 2010, pág. 51), partiendo del anterior enunciado, el autor realiza un análisis del prohibicionismo del uso de sustancias psicoactivas por parte de diferentes estados bajo la premisa de que la drogadicción implica una pérdida de la autonomía, del control propio y por tanto puede considerarse como una enfermedad, pero al hacer un esbozo de algunos ejemplos donde adictos que superaron exitosamente su adicción, estos hicieron uso de su autonomía, demostrada en la voluntad y decisión de realizar ciertas acciones que los llevaron a abandonar el uso de alguna sustancia, lo cual quiere decir que en un estado de adicción y abuso de alguna sustancias psicoactiva no se ha perdido la autonomía, y aún la persona consumidora es responsable de sus actos. La autonomía y la responsabilidad son facultades que se van adquiriendo en el desarrollo moral de una persona, sin embargo, si vemos la autonomía como una capacidad que puede verse alterada o disminuida, mas no eliminada totalmente ni eliminada la responsabilidad, puede entenderse mejor el fenómeno del abuso de sustancias psicoactivas (Vázquez, 2010, pág. 53). Es importante entonces, entender que el consumidor o abusador de drogas no puede ser catalogado como un enfermo, pues esta definición además de esclavizarlo lo exime de responsabilidad alguna sobre sus actos y lo incapacita sobre su propia situación.

Seguidamente se analiza el modelo moralista a partir del cual se considera a la adicción como *“resultado de bajos estándares morales de un carácter malo o de debilidad de la voluntad”* (Vázquez, 2010, pág. 57) en comparación a lo anterior, este modelo reconoce la autonomía y responsabilidad, pero castiga si hacemos uso de estas capacidades para consumir drogas. Este modelo en sí perfeccionista, asume que existen moralmente acciones buenas y malas, castigando a quienes realicen acciones malas se puede conseguir vidas medianamente buenas, así el estado infunde su *“posición paternalista”* la cual es *“la interferencia del estado en las vidas privadas de los individuos, en contra de su voluntad, justificada por la afirmación de que la persona con la que se interfiere estará mejor o protegida de un daño”* (Vázquez, 2010, pág. 57), es decir, que el estado estaría imposibilitando al consumidor sobre sí mismo, limitando la autonomía individual de los ciudadanos y creando el prohibicionismo del uso de sustancias psicoactivas. El autor menciona, una contradicción en los estados al prohibir el uso de sustancias psicoactivas no

reconociendo la autonomía que tienen los sujetos, y que les permite tomar decisiones sobre el uso e incluso el abuso de una sustancia psicoactiva.

**A Nivel Nacional**

<p>García Baquero, Tobon Borrero, Ramírez Duarte 2011</p>	<p>Consumo de Sustancias Psicoactivas en estudiantes universitarios en Villavicencio o 2009-2010</p>	<p>Identificar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (Alcohol y Tabaco) en jóvenes de 14 a 20 años, estudiantes de primer semestre de las universidades que se encuentran en el municipio de Villavicencio.</p>	<p>Estudio de tipo descriptivo exploratorio de corte transversal para una población conformada por 1878 estudiantes, de universidades públicas y privadas de Villavicencio, la información fue recolectada por medio de encuestas y se procesaron los datos por medio de bases de datos como Excel, entre otras.</p>	<p>La prevalencia del consumo de alcohol en algún momento de la vida de la población universitaria de Villavicencio se sitúa en el 95.6%. En relación con la prevalencia del consumo de cigarrillo de la población universitaria de Villavicencio se halla en el 47.4%, el 34.5% de ese consumo se inició entre los 14 y 18 años.</p> <p>En general se encuentra que las prevalencias del consumo de alcohol en todos los casos están por encima de las cifras nacionales, en contraste con las del cigarrillo las cuales se encuentran por debajo.</p> <p>La publicidad juega un papel crucial en el consumo de cigarrillo, pues está orientada principalmente a la población adolescente y aumenta el inicio y la persistencia del consumo.</p>
<p>Posada Zapata y Mendoz a Ríos 2017</p>	<p>Significados construidos en indígenas Universitarios sobre</p>	<p>Analizar los significados construidos por indígenas sobre el uso de plantas tradicionales, el consumo de SPA y</p>	<p>Investigación cualitativa, utilizando como herramienta metodológica la teoría fundamentada, se usó la técnica de</p>	<p>Los estudiantes indígenas reconocen que el contexto de la universidad, los vínculos sociales y la integralidad de los programas de prevención son factores determinantes en el consumo de SPA.</p> <p>Los estudiantes indígenas consideran que bienestar universitario debe conocer más a</p>

	sustancias psicoactivas y programas de prevención.	los programas de prevención en una universidad de Medellín	muestreo teórico a partir de 602 indígenas se tomó una muestra representativa de 16 por sus cualidades regionales.	fondo las formas de vida de los estudiantes, incluyendo la de los indígenas con el fin de facilitar la creación de programas específicos para el fortalecimiento de la cultura indígena, atendiendo de esta forma los significados del uso de plantas tradicionales y su transformación en consumo de SPA.
Barberi, Trivello ni, Zani, Palacios - Espinoz a 2011	Consumo de sustancias psicoactivas en los contextos recreativos entre estudiantes universitari os en Colombia	Presentar la frecuencia relativa de consumo de SPA en estudiantes universitarios, las SPA más utilizadas por los estudiantes universitarios y sus diferencias según el sexo y la edad, la relación entre el uso de SPA y los contextos de diversión.	Estudio descriptivo correlacional, con una muestra de 226 estudiantes de cuatro carreras de una universidad privada de Bogotá,	La SPA de mayor utilización es el alcohol, la nicotina y la marihuana, cuya mayor predominancia se presenta en el sexo masculino.  En general la tendencia en el patrón de ingesta del alcohol muestra que los estudiantes universitarios lo beben “alguna vez al mes”, ocupa el primer lugar por estar relacionado con actividades de socialización, de diversión, de fiesta en las cuales la desinhibición y euforia producidas por esta SPA son factores facilitadores de la misma y crean una ilusión de mayor diversión. Las motivaciones que llevan a los estudiantes a escoger un lugar de diversión, bailar, encontrarse con amigos y escuchar música no están relacionados de manera positiva con las SPA.
Castañeda Gómez (2007)	Sentidos del consumo de sustancias psicoactivas	Indagar sobre el fenómeno del consumo de SPA en las universidades	Investigación de tipo cualitativo y de interés exploratorio en 13 instituciones	En la lectura panorámica del estudio se identifica que, si bien el consumo de SPA no se inicia en la Universidad, si se propicia su continuidad y aumento debido

	<p>en la vivencia Universitaria</p>	<p>desde el reconocimiento de la vida cotidiana de los diferentes actores de las universidades y en ella las interacciones entre estos y las múltiples ofertas que allí tienen lugar.</p>	<p>de educación superior de la ciudad de Medellín.</p>	<p>al lugar que cobra en el estatus social que ser universitario tiene y en el vínculo social que su uso facilita.</p> <p>Si bien es cierto que el espacio universitario propicia el consumo de SPA por constituirse su uso en un facilitador del vínculo social, la subjetividad de cada individuo es determinante en la evolución de las prácticas del consumo, del uso social al uso problemático o el abuso.</p>
<p>Osorio-Sánchez, Diez-Cardona, Bedoya-Olaya 2018</p>	<p>Representaciones sociales sobre consumo de sustancias en contexto universitario: la voz de los estudiantes</p>	<p>Describir las representaciones sociales asociadas al consumo de sustancias-legales e ilegales-y construidas por los estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Medellín.</p>	<p>La investigación tuvo un enfoque cualitativo con un alcance descriptivo, para la recolección de información se hizo uso de una encuesta de evocación libre y un listado de oraciones inconclusas y se trabajó con un grupo de 100 estudiantes.</p>	<p>Los hallazgos muestran que los estudiantes piensan el consumo de sustancias desde la posibilidad de la elección, al tiempo que lo asocian con el riesgo del daño, así mismo cuestionan el perjuicio social e institucional que representa el acceso a las drogas en el contexto universitario.</p>

**Tabla 2** Estudios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel nacional. Lizcano (2019)

**Uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel nacional.**

Existe una variedad de estudios realizados en el ámbito universitario a nivel nacional acerca del consumo de sustancias psicoactivas, las concepciones de diversos grupos de estudiantes sobre las sustancias, los significados construidos alrededor de las mismas, el consumo recreativo, entre otros sentidos y estudios que recogen la voz de los estudiantes acerca del tema, es así como se presentan los siguientes antecedentes con sus respectivos aportes para el presente proyecto.

Baquero, Borrero y Duarte (2011) identifican la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (alcohol y tabaco) en jóvenes de 14 a 20 años, estudiantes de primer semestre de las universidades que se encuentran en el municipio de Villavicencio, este estudio de tipo descriptivo exploratorio concluyó que la prevalencia del consumo de alcohol en algún momento de la vida de estudiantes de primer semestre era de 95.6% y con respecto al cigarrillo de 47.4%, parte del consumo se inicia a edades tempranas entre los 14 y 18 años. Este trabajo además de estar orientado a una población similar a la de este proyecto, permite vislumbrar una preocupación importante respecto al consumo predominante de SPA como el alcohol y el cigarrillo en la población estudiada.

Por otra parte, Barberi, Trivelloni, Zani, Palacios y Espinoza (2011), presentan la frecuencia relativa del consumo de SPA en estudiantes universitarios, las sustancias psicoactivas más utilizadas por los universitarios, sus diferencias según sexo y edad, y la relación entre el uso de SPA y los contextos recreativos, este estudio descriptivo correlacional concluye que las SPA más utilizadas por los universitarios en Colombia son el alcohol, la nicotina y la marihuana, cuya mayor predominancia se presenta en el sexo masculino. El alcohol ocupa el primer lugar por estar relacionado con actividades de socialización, de diversión, de fiesta en las cuales la desinhibición y euforia producidas por esta SPA son factores facilitadores de la misma y crean una ilusión de mayor diversión.

Castañeda Gómez (2007), indaga sobre el fenómeno del consumo de SPA en las universidades desde el reconocimiento de la vida cotidiana de los diferentes actores de las universidades y en ella las interacciones entre estos y las múltiples ofertas que allí tienen lugar, para lo cual desarrolla una investigación de tipo cualitativo y de interés exploratorio, identificando que, si bien el consumo de SPA no se inicia en la Universidad, sí se propicia su continuidad y aumento en razón del lugar que cobra en el estatus social que ser universitario tiene y en el vínculo social que su uso facilita. Si bien es cierto, que el espacio universitario propicia el consumo de SPA por constituirse su uso en un facilitador del vínculo social, la subjetividad de cada individuo es determinante en la evolución de las prácticas del consumo, del uso social al uso problemático o el abuso.

Para el caso de estudios que les dan la voz a los estudiantes encontramos a Posada Zapata y Mendoza Ríos (2017), quienes analizan los significados construidos por indígenas sobre el

uso de plantas tradicionales, el consumo de SPA y los programas de prevención en una universidad de Medellín, esta investigación cualitativa, hace uso como herramienta metodológica de la teoría fundamentada, desde donde concluye que, los estudiantes indígenas reconocen que el contexto de la universidad, los vínculos sociales y la integralidad de los programas de prevención son factores determinantes en el consumo de SPA. Los estudiantes indígenas consideran que bienestar universitario, debe conocer más a fondo las formas de vida de los estudiantes, incluyendo la de los indígenas con el fin de facilitar la creación de programas específicos para el fortalecimiento de la cultura indígena, atendiendo de esta forma los significados del uso de plantas tradicionales y su transformación en consumo de SPA.

De igual forma, Osorio-Sánchez, Diez-Cardona y Bedoya-Olaya (2018), describen las representaciones sociales asociadas al consumo de sustancias-legales e ilegales-y construidas por los estudiantes de una universidad privada de la ciudad de Medellín a partir de una investigación de enfoque cualitativo con alcance descriptivo, para lo cual se tiene como hallazgo principal, que los estudiantes piensan el consumo de sustancias desde la posibilidad de la elección, al tiempo que lo asocian con el riesgo del daño, así mismo cuestionan el perjuicio social e institucional que representa el acceso a las drogas en el contexto universitario.

**A nivel distrital**

Medina A. de Forero año 2007	Rednacer Una experiencia para compartir	Promover la salud y la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas e incidir en la disminución de la problemática asociada a éste en la comunidad de	Investigación de corte cualitativo, que da muestra de que ha producido académicamente la universidad sobre el tema de Drogas.	Prevenir en el consumo de psicoactivos en un medio donde se tiene el imaginario social de que se es libre para hacerlo, con grupos mayoritariamente de jóvenes para quienes esta práctica empieza a formar parte de su cultura y diario devenir no es sencillo. Se debe comprender que “el contexto es el objeto que debemos transformar mediante acciones preventivas” lo cual implica conocer a partir de la comunidad la situación del consumo los problemas conexos de esta y sus necesidades
--	---	---	---	---

		la Universidad Nacional, sede Bogotá.		de prevención, para orientar objetivos y acciones específicas para el medio en el que se trabaja.
Fundación Universitaria del Área Andina 2008-2009	Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes Universitarios	Describir la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas, algunas formas de consumo y los entornos que las favorecen, en estudiantes de la Fundación Universitaria del Área Andina durante el periodo 2008-2009	Se utilizó la metodología del Sistema Interamericano de Datos Uniformes SIDUC. Se realizó un estudio transversal de prevalencia, de tipo epidemiológico, observacional, descriptivo, en el que se hace una sola medición en un tiempo definido.	Su aplicación demuestra que la metodología es aplicable para conocer la magnitud del consumo de SPA en población Universitaria. Las sustancias que mostraron mayor prevalencia de consumo entre universitarios fueron: alcohol, tabaco, marihuana, inhalables, éxtasis, tranquilizantes, cocaína, estimulantes y alucinógenos. El consumo de alcohol mostró mayor prevalencia por lo cual se deben priorizar actividades a nivel institucional. Los hallazgos sobre el inicio y prevalencia de vida muestran que el consumo y las adicciones se inician principalmente en la secundaria y en la Universidad donde se aumentan y se diversifican. De manera incoherente, la participación de los estudiantes en actividades y programas formales de prevención de consumo fue mayor en la secundaria que en la Universidad.

**Tabla 3** Estudios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel Distrital. Lizcano, G. (2019)

**Uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel Distrital.**

Medina A. de Forero (2007), plantea un estudio de corte cualitativo que pretendía, promover la salud y la prevención integral del consumo de sustancias psicoactivas e incidir en la disminución de la problemática asociada a éste en la comunidad universitaria de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia. Este estudio se planteó como objetivos principales: realizar actividades de promoción de la salud, realizar actividades de

prevención integral del consumo y abuso de sustancias psicoactivas, dirigidas a la comunidad universitaria de sede Bogotá. Promover y/o realizar directamente investigación sobre el tema de SPA, con el fin de socializar los resultados obtenidos de esta labor ante las instancias pertinentes y utilizarlos en el direccionamiento de las actividades de la RED, este estudio concluye lo siguiente, prevenir en el consumo de psicoactivos en un medio donde se tiene el imaginario social de que se es libre para hacerlo, con grupos mayoritariamente de jóvenes para quienes esta práctica empieza a formar parte de su cultura y diario devenir no es sencillo. Se debe comprender que “*el contexto es el objeto que debemos transformar mediante acciones preventivas*” (Forero, 2007, págs. 64,65) lo cual implica, conocer a partir de la comunidad la situación del consumo los problemas conexos de esta y sus necesidades de prevención, para orientar objetivos y acciones específicas para el medio en el que se trabaja. Se necesita de creatividad para conformar el conjunto de acciones sistemáticas e integradas que se requieren para promover el desarrollo de las personas y mejorar los ambientes, para no caer en actividades tradicionales, que son las que generalmente se utilizan, desarticuladas de políticas institucionales e intereses de la comunidad.

La Fundación Universitaria del Área Andina (2008-2009), plantea un estudio de corte cuantitativo, donde muestra la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en la población universitaria, para tal fin hace uso de la metodología del SIDUC, demostrando su aplicabilidad para caracterizar la magnitud del consumo en el contexto universitario. Para el presente estudio, se toma como base fundamental este tipo de metodología, la cual a partir de un cuestionario propuesto por el SIDUC, establece una serie de categorías relacionadas con el uso y abuso de sustancias psicoactivas, que además permite caracterizar la población que desarrolle el instrumento y que fundamentalmente permite obtener resultados de corte numérico acerca de la prevalencia del consumo de SPA. Es importante resaltar que este estudio pretende explorar y determinar en orden prevalente, las sustancias que están siendo usadas en el entorno universitario por los estudiantes que comienzan el programa académico de licenciatura en Biología en la Universidad Pedagógica Nacional.

A Nivel Local

<p>Garzón García 2009</p>	<p>Estado del Arte sobre propuestas educativas para la prevención del uso de sustancias psicoactiva s en la UPN periodo 2003-2008</p>	<p>Recopilar las propuestas preventivas frente al uso de sustancias psicoactivas dentro de la UPN por parte de los estudiantes y la división de bienestar universitario.</p>	<p>Investigación cualitativa con un enfoque de tipo hermenéutico a partir del RAE (resumen analítico educativo) como herramienta para sistematizar la Revisión documental</p>	<p>Los departamentos que más trabajan el tema en la UPN son Psicopedagogía y Biología. El uso del tiempo libre un factor protector frente al uso de SPA. Los objetivos de los proyectos de grado buscan promover en las poblaciones a las que se dirijan habilidades para la vida que permitan prevenir el uso de SPA así como consolidar procesos que aporten en la prevención en poblaciones vulnerables. El incremento en el uso de SPA al interior de la UPN se debe en gran medida a la falta de control y regulación, lo cual aparece en el reglamento, pero no hay cumplimiento de este. Existe un tráfico de drogas dentro de la UPN, hay un incremento los jueves y viernes, es necesario aclarar que a veces son personas ajenas a la institución.</p>
<p>Programa a psicosoci al, subdirecc ión de bienestar universit ario, Chacón, 2017</p>	<p>Abordajes frente al consumo e impacto de sustancias psicoactiva s en la UPN</p>	<p>Mostrar los avances en el abordaje institucional del tema del uso y abuso de sustancias psicoactivas al interior de la universidad.</p>	<p>Aportar en la conformación de una política pública que posibilite mitigar o erradicar aquellos problemas a los que la comunidad le confieren un nivel de problemas de interés general.</p>	<p>En tanto se avanza en los lineamientos institucionales construidos colectivamente, durante el 2015 y 2017 desde el Programa Psicosocial de Bienestar Universitario, se logró establecer trabajo interinstitucional con la secretaría de salud, inicialmente con el apoyo del hospital de chapinero a través de la estrategia para la reducción del daño y prevención del consumo de SPA-CAMAD- luego denominado CEMAI (Centro Móvil de Atención Integral- Subred Norte), actualmente</p>

				denominado Servicios de acogida.
Grupo de Orientación y acompañamiento estudiantil (SBU GOAE) 2018	Pedagogía en torno a las sustancias psicoactivas reeducándonos para educar sobre SPA	Incidir en el campus universitario, de la Universidad Pedagógica Nacional, frente al abordaje y la comprensión de las SPA; a partir de la resignificación del territorio y el tejido de nuevas relaciones en la comunidad	Investigación Acción participativa desde un enfoque socio-crítico, las herramientas propuestas son, la observación participante, la entrevista, narrativas testimoniales, cartografía social, diarios de campo y diálogo de saberes.	El consumo de SPA se constituye como un fenómeno que debe ser trabajado a la luz del pensamiento complejo. Uno de los hallazgos más importantes es que en la actualidad, el consumo de SPA comienza a edades cada vez más tempranas y estas oscilan entre los 7 y 12 años. Se deben generar reflexiones desde una perspectiva multidisciplinar para un mejor abordaje del fenómeno.

Tabla 4. Estudios alrededor del uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel local. Lizcano, G. (2019)

**Uso y abuso de sustancias psicoactivas a nivel Local**

Garzón García (2009), recopila las propuestas preventivas frente al uso de sustancias psicoactivas dentro de la UPN por parte de los estudiantes y la división de bienestar universitario (DBU), para conformar un estado del arte que comprendió el periodo entre el 2003 y 2008 para lo cual realizó una Investigación cualitativa con un enfoque de tipo hermenéutico, concluyendo en primer lugar que los departamentos que más trabajan el tema del uso de SPA en la UPN son las licenciaturas de Psicopedagogía y Biología. Y en segundo lugar, que es el buen uso del tiempo libre un factor protector frente al uso de SPA. Los objetivos de los proyectos de grado son promover en las poblaciones a las que se dirigen, habilidades para la vida que les permita prevenir el uso de SPA, así como consolidar procesos que aporten en la prevención en poblaciones vulnerables. El incremento en el uso de SPA al interior de la UPN, se debe en gran medida a la falta de control y regulación, lo cual aparece en el reglamento, pero no hay cumplimiento de este.

Existe un tráfico de drogas dentro de la UPN, hay un incremento los jueves y viernes, es necesario aclarar que a veces son personas ajenas a la institución.

Grupo de Orientación y acompañamiento estudiantil (GOAE) (2018), actualmente realiza una investigación acción participativa desde un enfoque socio-crítico, con la cual busca incidir en el campus universitario, de la Universidad Pedagógica Nacional, frente al abordaje y la comprensión de las SPA; a partir de la resignificación del territorio y el tejido de nuevas relaciones en la comunidad, para el primer semestre del presente año se tuvo un informe preliminar que concluye, el consumo de SPA se constituye como un fenómeno que debe ser trabajado a la luz del pensamiento complejo. Uno de los hallazgos más importantes es que en la actualidad, el consumo de SPA comienza a edades cada vez más tempranas y estas oscilan entre los 7 y 12 años. Se deben generar reflexiones desde una perspectiva multidisciplinar para un mejor abordaje del fenómeno.

## **MARCO LEGAL**

En este apartado se retoma la fundamentación legal que existe en el tema de sustancias psicoactivas y que valida el objeto de estudio de esta investigación, esto permite entender la importancia de estudiar el tema y de consolidar estrategias basadas en la evidencia que aporten significativamente al problema del uso y abuso de las sustancias psicoactivas.

Por lo anterior, se tuvieron en cuenta las siguientes normativas que se establecieron a partir del año 2000 y que se encuentran vigentes actualmente:

- Ley 599 de 2000, Artículo 381: Suministro a menor: Este artículo comprende y establece que el suministro, administración o facilitación de drogas a algún menor de edad, incurrirá en un delito que conlleva a prisión por un tiempo establecido por ley. (ley 599, 2000, art 381).
- Ley 745 de 2002: “por la cual se tipifica como contravención el consumo y porte de dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia, con peligros para los menores de edad y la familia” (ley 745, 2002). Con esta ley, se pretende proteger al menor de edad en el tema del consumo de sustancias psicoactivas, de esta forma establece multas para quien consuma este tipo de sustancias en presencia de menores de edad, al igual que quien consuma, almacene o porte sustancias psicoactivas cerca de planteles educativos. (ley 745, 2002, art

1y2). De igual forma, establece que quien incurra en los actos antes mencionados será retirado por parte de instituciones como la policía nacional y será decomisada la sustancia objeto, así mismo será puesto a disposición de autoridades competentes (ley 745, 2002, art 3). La ley en Colombia es diferencial con respecto a los menores de edad, en este caso establece que si es un menor de edad quien comete algún tipo de delitos como los antes descritos, este “podrá ser sometido a tratamiento de rehabilitación y desintoxicación a cargo del estado, a solicitud de los padres o custodios y previa evaluación del defensor de familia” (ley 745, 2002, art 9)

- Resolución N° 006 de 2005, Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE), “Por medio de la cual se adopta como fuente de información oficial en materia de drogas el observatorio de drogas de Colombia, ODC, y se dictan otras disposiciones” (CNE, Resolución 6, 2005,). Lo anterior, se determina como compromiso entre organismos internacionales como la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas CICAD y Colombia para proporcionar información objetiva, confiable, continua, actualizada y comparable generada por diferentes fuentes nacionales, sobre la problemática de las sustancias psicoactivas, los delitos que están asociados.
- Ley 1098 de 2006 por la cual, el congreso de la república de Colombia establece el código de infancia y adolescencia, este tiene por objeto “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna” (Congreso de la República de Colombia, ley 1098, 2006, art 1). De igual forma en el capítulo II, Derechos y libertades, menciona que los niños, niñas y adolescentes serán protegidos contra “El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización” (ley 1098, 2006, art 20. numeral 3).
- Política Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, 2007 cuya finalidad es hacer visible el fenómeno del consumo de alcohol y otras sustancias y su impacto negativo sobre áreas fundamentales del desarrollo

humano y social del país. Lo anterior, con el fin último de “reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia y mitigar el impacto negativo del consumo sobre el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad” (Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, 2007, pág. 18).

- Ley 1335 de 2009, la cual genera las “Disposiciones por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana”(ley 1335, 2009). Esta ley busca proteger y garantizar los derechos a la salud de los habitantes del territorio nacional, especialmente a los menores de edad y la población no fumadora a partir de la regulación del consumo, venta, publicidad y promoción del cigarrillo, tabaco y sus derivados, de igual forma propone la creación de programas de salud y educación que tiendan a mitigar el consumo, abandonar la dependencia del tabaco y finalmente establece sanciones para quien incumpla con la ley.
- Decreto 120 de 2010, por el cual se adoptan medidas en relación con el consumo de alcohol. Este decreto tiene como objetivo proteger al menor de edad y a la comunidad en general de los efectos nocivos del consumo de bebidas alcohólicas y establecer medidas que tiendan a reducir daños y minimizar riesgos relacionados con accidentalidad, violencia cotidiana y criminalidad asociada al consumo inmoderado de alcohol (Decreto 120, 2010). A partir de dicho documento, se presentan las definiciones sobre el uso moderado, excesivo y patológico del alcohol y también incluye un marco conceptual con respecto a la normativa en consideración. De igual forma, se presentan las estrategias políticas que se han establecido para el control del consumo de bebidas alcohólicas entendido como un problema de salud pública, entre estas se incluyen programas educativos para evitar el consumo de alcohol centrando su atención en los efectos nocivos, la incidencia de enfermedades, la discapacidad y la mortalidad debidas al consumo abusivo de alcohol. Por medio de lo anterior, establece que “el ministerio de educación nacional orientará a las secretarías de educación de las entidades territoriales para

que se desarrollen competencias que permitan a la comunidad educativa adoptar estilos de vida saludables” (decreto 120, 2010, art 8).

- Comisión de regulación en salud -CRES. Acuerdo 029 del 28 de diciembre de 2011. Por el cual se sustituye el acuerdo 028 de 2011 que define, aclara y actualiza integralmente el plan obligatorio de salud, este entendido como un instrumento para el goce efectivo del derecho a la salud y la atención en la prestación de las tecnologías en salud que cada una de estas entidades debe garantizar desde su prestación a los afiliados dentro del territorio nacional y en las condiciones de calidad establecidas por la normatividad vigente (acuerdo 029, 2011, art 1). Este acuerdo entre otras cosas, establece el uso de medicamentos opioides que serán regulados por instituciones capacitadas, tal como su prescripción y administración con el fin de evitar su uso indiscriminado, y determina cuales son cubiertos por el plan obligatorio de salud.
- Ley 1566 de 2012, por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional “Entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas”. A partir de esta ley se reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Por tanto, el abuso y la adicción deben ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del estado. (ley 1566, 2012, Art 1). De igual manera, determina que el abusador de sustancias debe recibir una atención integral por parte de entidades competentes, debe existir un consentimiento informado por parte de las instituciones hacia el consumidor. Además, se establece el compromiso de realizar estrategias en cuanto a promoción de la salud y prevención del consumo, tales acciones requiere para su construcción e implementación la participación activa de todos los sectores productivos, educativos y comunitarios en las respectivas entidades territoriales. (ley 1566, 2012, art 6).
- Ley 1616 de 2013, por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones, esta ley tiene como objeto principal garantizar el derecho a la salud mental a la población colombiana, con prioridad para niños, niñas y

adolescentes a partir de la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental. Para tal fin, define salud mental como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción” (ley 1616, 2013, art 3). De igual forma, reconoce en la prevención primaria de trastornos de salud mental, acciones que están asociados a impactar factores de riesgo relacionados con la ocurrencia de trastornos mentales, enfatizando en el reconocimiento temprano de factores protectores y de riesgo, en su automanejo y está dirigido a individuos, su familias y colectivos (ley 1616, 2013, art 5). A partir de lo anterior, es importante resaltar que el consumo de sustancias psicoactivas se reconoce como uno de los factores de riesgos en términos de salud mental, y por ende para el desarrollo de trastornos mentales, por lo cual deben disponerse programas de promoción y prevención.

- Plan Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021. Este se realiza con el fin de incorporar el enfoque de salud pública en un marco intersectorial para disminuir la exposición al consumo de drogas y sus impactos en la población colombiana. (Plan Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, 2014-2021, pág. 3). Dicho plan se propuso como metas principales para los años mencionados que, todos los municipios y departamentos del país desarrollan planes territoriales de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme a los lineamientos, mantener por debajo de 5,5% la prevalencia de último año de consumo de marihuana entre escolares (tomando como referencia el estudio de población escolar de 2012: 5,2%), aumentar la edad promedio del consumo de sustancias ilegales de 13,1 a 15,5 años, aumentar en 50% la proporción de involucramiento parental en niños y adolescentes escolarizados, posponer la edad inicio del consumo de alcohol por encima de los 14 años, entre otras ((Plan Nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, 2014-2021, pág. 20). Por lo anterior, se determina como objetivo inicial del plan nacional, disminuir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, la prevención del consumo y la atención a personas afectadas por el consumo de drogas, para tal se dispone fortalecer los sistemas de información y vigilancia.

- Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar, Colombia, 2016. Fue realizado por el observatorio de drogas de Colombia (ODC), el ministerio de justicia y del derecho, el ministerio de educación nacional, y el ministerio de salud y protección social, con el apoyo de la comisión interamericana para el control del abuso de drogas (CICAD) de la organización de los estados americanos (OEA). Este estudio cuyo objetivo principal fue estimar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar de Colombia, entre los 12 y los 18 años de edad. Comprende que en relación con los estudios en cuanto a sustancias psicoactivas, el gobierno nacional adoptó el uso de la metodología del sistema interamericano de datos uniformes SIDUC de CICAD/OEA, desde el año 2008. Este estudio ofrece características importantes sobre la dimensión y características del problema del consumo de drogas, sin embargo se deja a discusión entre el gobierno, la escuela, la familia y la sociedad en general, con el objetivo de tener recomendaciones que guíen en la toma de decisiones consensuadas, para el establecimiento de acciones que permitan mejorar de la situación del consumo de sustancias psicoactivas en los escolares.

El marco legal aporta al presente proyecto, en cuanto da una orientación de la normativa considerable al momento de abordar el tema de sustancias psicoactivas, de igual forma busca proteger al menor de edad de los efectos nocivos del consumo de sustancias psicoactivas y determina las leyes que fundamentan la priorización de la salud física y mental de todos los ciudadanos. Sin embargo se debe reconocer que el carácter con que se desarrollan las normativas se centra en la punibilidad y prohibicionismo, pero no se determina la priorización del fenómeno por parte de instituciones y entidades gubernamentales que propendan por investigar y generar estrategias que aporten en la promoción la vida, los derechos fundamentales y la prevención del abuso de sustancias psicoactivas, así mismo, resulta difuso determinar sobre quién recae la responsabilidad de tratar el tema, los actores involucrados y los enfoques que se deberían trabajar a partir del problema de drogas en el contexto Colombiano, situación que se complejiza en la normativa donde el gobierno otorga la responsabilidad de la salud al individuo y no asume las diferentes acciones de las cuales tiene la obligación de proporcionar a la ciudadanía que

representa y que finalmente aportarían al grueso de la población y al desarrollo de la nación.

## **MARCO TEÓRICO**

El presente proyecto se enmarca conceptualmente en la educación para la salud, que a su vez requiere los planteamientos y construcciones acerca del concepto de salud, además se definen las sustancias psicoactivas y se abordan desde una perspectiva disciplinar Biológica, se trabaja el concepto de prevalencia y se aborda la prevalencia específicamente en el uso y abuso de sustancias psicoactivas.

### **Salud**

A partir de un abordaje histórico-epistemológico desde el cual se busca mostrar las transformaciones del concepto salud y enfermedad a través del tiempo, para así generar un análisis en cuanto a la dinámica del conocimiento alrededor de los conceptos, se define históricamente un enfoque inicialmente divino, desde el cual se da explicación al origen de las enfermedades, posteriormente y gracias a la teoría higienista y contagiosista, se concreta un modelo biologicista desde el cual la enfermedad tiene un origen orgánico y de esta forma aunque unicausal se da paso a un avance teórico científico de lo que significa Salud. (Chion, Meinardi, & Bravo, 2013, pág. 6)

Después de la introducción de la definición de Salud no solo como “ausencia de la enfermedad”, sino como “estado de bienestar físico, mental y social de la OMS en 1946, se incluye otra perspectiva desde la cual son importantes los aspectos psicológicos y sociales, (Chion, Meinardi, & Bravo, 2013, pág. 7), pero aun así será cuestionada la idea de estado ya que impide una noción dinámica y cambiante necesaria para entender y complejizar el concepto. En la década de 1960, es fundamental la introducción de la teoría multicausal desde la cual se observan diferentes causas al hablar de enfermedad, es así como se mencionan una serie de relaciones que hacen posible identificar las variables que puedan causar una enfermedad y posiblemente así mismo se pudiera evitar (Chion, Meinardi, & Bravo, 2013, pág. 10). Con el pasar del tiempo y las discusiones conceptuales se acuña el término multireferencial desde el cual se puede abordar de forma amplia y compleja el conjunto salud-enfermedad, ya que este exige de la integración de diferentes orígenes.

A partir de lo antes planteado, se define el concepto de Salud desde una perspectiva multirreferencial y multicausal como un complejo de relaciones entre los factores o determinantes biológicos, medioambientales, socioculturales, políticos que le permiten a un individuo crecer y desarrollarse integralmente en la sociedad en la que se encuentra inmerso. (Chion, Meinardi, & Bravo, 2013, pág. 15), cabe aclarar, que con este concepto se intenta definir la complejidad que enmarca el abordaje del término, el cual es susceptible de cambios y transformaciones constantes, pero para interés del presente estudio este enfoque complejo busca integrar los aspectos relacionados que lo definen y que permiten abordar el fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas, como una situación de interés de la Salud, resultante de una serie de relaciones que involucran los determinantes biológicos, sociales, culturales, medioambientales que definen a un individuo en su contexto tal como se definió anteriormente.

A partir del entendimiento de los organismos como sistemas complejos, los cuales tienen un comportamiento impredecible, se desarrolla la teoría de la complejidad que responde a conceptos difíciles de definir como lo es la salud y que además, responden a inmensas redes de relaciones difícilmente separables, esto permite generar explicaciones más completas y argumentadas sobre fenómenos que antes no era posible explicar y desarrollar convincentemente. (Hernández E. O., 2005)

Así mismo. las redes no son lineales, pues la diversidad de relaciones responden en este caso a complejos constructos de factores de riesgos, los cuales inciden en la iniciación, prevalencia y prolongación del consumo, como también a factores de protección los cuales inciden en que el sujeto se abstenga como resultado de esquemas de relaciones que así se lo permitan, cabe aclarar, que los factores pueden ser tanto emocionales como socioeconómicos, medio ambientales, políticos, simbólicos, entre otros, que se interrelacionan y se constituyen en la historicidad de la cultura en la cual se encuentre un sujeto, de esta manera, se puede observar cómo un fenómeno social, al igual que la salud está enmarcado en una multiplicidad de conceptos, factores y determinantes que hacen de sí mismos conceptos complejos de definir y susceptibles de cambios y transformaciones constantes, que además son de interés común y por tanto, de necesaria atención en el campo académico-científico.

La salud es una realidad que enmarca, define y configura al ser humano en el modo de verse y de pensarse a sí mismo y a su medio existencial, por ende, nunca perderá su significancia, así mismo es un campo desde el cual se puede explicar la existencia humana junto con la enfermedad y muerte, donde convergen las preocupaciones, interrogantes y expectativas del hombre de hoy. Se puede decir, que la salud es uno de los anhelos más esenciales del ser humano, y además, es fundamental para satisfacer cualquiera de las otras necesidades o aspiraciones de bienestar y felicidad, es decir que la salud es *“la condición de posibilidad que permite la realización del potencial humano de cualquier persona”* (Medina, 2013, pág. 2), es pertinente mencionar tal y como se enfatizó anteriormente, que Salud es un concepto múltiple pero además es relativo, porque depende de en qué tiempo, con qué objetivo y en qué circunstancia se defina, a su vez es un término complejo, porque de él hacen parte diversidad de factores y determinantes que se relacionan entre sí, dinámico, porque permite un constante cambio y no se establece en fines únicos, y abierto por que puede ser modificado en cualquier momento y responde a los cambios que la sociedad impone en su entendimiento. (Medina, 2013, pág. 2)

Este concepto sin duda alguna, tiene que ver con el ser humano en su totalidad, es decir entendido en todas sus dimensiones y categorizaciones: biológica, social, cultural, política, etc. Sobre todo, en las últimas décadas se ha notado un interés en explicarlo de manera más completa e integradora, es decir se intenta *“conjugan los procesos biológicos y los sociales con los personales, y éstos, con los ideales de vida buena y de calidad que cada persona y sociedad establezcan”*(Medina, 2013, pág. 4). La Salud puede ser considerada como un bien, que no solo se debe preservar o recuperar, sino que se puede disfrutar y potencializar, esta mirada de la salud propende por no establecerse como un estado y reconocer que es cambiante, además depende de las condiciones, creencias o culturas y supone una forma de vida, una manera de estar en la vida, es decir un estilo de vida. Parte de lo anterior, es mencionado en el X congreso de médicos y biólogos de lengua catalana, en la ciudad de Perpiñán en 1976 donde se define la salud como *“aquella manera de vivir autónoma, solidaria y alegre que se da cuando se va asumiendo la propia realización”* (Medina, 2013, pág. 5), es decir, que parte de una premisa de libertad propia pero limitada por el deber de respetar a los demás, y por tanto define la felicidad tanto personal como colectiva

en el deleite del bienestar, con lo cual se conforma una condición para la realización del ser humano.

Como ya antes se ha mencionado, existen diferentes factores determinantes que relacionándose entre sí generan lo que llamamos Salud, dicha interacción positiva de estos factores generaría lo que se denomina “Salud integral”, según esta concepción la Salud viene determinada como fruto del *“equilibrio dinámico resultante del potencial genético del individuo, del conocimiento y de la capacidad de adaptación del individuo y de la calidad del ambiente en el que vive”* (Medina, 2013, pág. 6), por lo cual es fundamental en los hábitos y estilos de vida que se adoptan, el conocimiento a partir del cual se deciden algunas conductas como son el uso y abuso de sustancias psicoactivas, ya que básicamente se generan dentro de una serie de relaciones personales y sociales que determinan tanto la salud individual como la colectiva.

Desde la declaración universal de los derechos humanos, la salud se reconoce como un derecho interrelacionado con la vida como bienes fundamentales que deben ser respetados y protegidos, si bien es cierto que los estados deben garantizar a todos el derecho de acceder a servicios de asistencia médica, el derecho a la salud sólo puede asegurarse con *“el ejercicio de una responsabilidad personal”* (Medina, 2013, pág. 8), cabe aclarar, que esto puede tender a que pensemos en que la salud es un deber personal y social, y de alguna manera, es así pero no exhorta de que sea también un derecho social que debemos asumir todos los ciudadanos de un estado. A partir de lo anterior, se entiende que cada persona es libre en principio de sus actos, pero así mismo, debe conocer e informarse sobre cuestiones necesarias para conservar, recuperar y disfrutar de la salud personal con el compromiso y deber de que sus actos no afecten la salud, ni ningún otro derecho de los demás congéneres.

El enfoque a nivel pedagógico donde confluyen los aspectos antes mencionados y donde se configura una nueva forma de abordar problemáticas comunes de poblaciones específicas para garantizar este derecho fundamental es Educación para la Salud.

### **Educar para la salud**

Se define educación para la salud como una *“disciplina que se ocupa de organizar, orientar e iniciar los procesos que han de promover experiencias educativas capaces de*

*influir favorablemente en los conocimientos, actitudes y prácticas de un individuo y la comunidad con respecto a su salud”* (Brito, Jorge Rivero, & Martín, 2012). Es así como dichos procesos, permiten que las personas desarrollen una capacidad reflexiva frente a las diversas causas que influyen de forma negativa en su salud, y de la misma forma desarrollen actitudes y comportamientos que posibiliten prevenir de forma individual y colectivamente riesgos hacia su salud.

De acuerdo con Pérez (2006), para la OMS la educación para la salud gira en torno a dos ejes fundamentales que básicamente pretenden: *Proporcionar a la población los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la promoción y la protección de la salud*, por otro lado, *capacitar a los individuos para que participen activamente en definir sus necesidades y elaborar propuestas para conseguir una determinada meta en el campo de la salud* (Pérez, 2006, pág.185 ), de esta forma se considera el centro educativo el mejor espacio para desarrollar este tipo de actividades, además del compromiso social que existe entre la escuela y la sociedad, es el desarrollo del maestro en formación como sujeto que tiene en sus manos el poder problematizar y transformar las realidades de una comunidad.

Así mismo, se considera importante desde esta perspectiva responsabilizar los individuos de una sociedad bajo el concepto de corresponsabilidad desde el cual las acciones propias repercuten en el individuo mismo pero también sobre los demás que comparten un contexto determinado, por lo cual el fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas es un tema prevalente de carácter social, ya que afecta tanto a los consumidores directos como a los consumidores pasivos, (en el caso del cigarrillo por ejemplo) y de alguna forma a los no consumidores.

La educación para la Salud *“comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente, destinadas a mejorar la alfabetización sanitaria que incluye la mejora del conocimiento de la población y el desarrollo de habilidades personales que conduzca a la mejora de la salud”* (Comisión de Salud Pública del consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 2003, pág. 15), este proceso educativo tiene como fundamento responsabilizar a los ciudadanos que conforman una sociedad, en la defensa de la salud propia y colectiva. Es necesario mencionar que en la Universidad como espacio formativo de profesionales para una sociedad se hace pertinente generar espacios oportunos de

aprendizaje en áreas y temas relacionados con la salud individual y colectiva, ya que desde estos se pueden generar las discusiones de problemas sanitarios que tiene una población y generar análisis desde diferentes dimensiones que permitan desarrollar conocimiento en los sujetos y al mismo tiempo empoderamiento para el desarrollo de habilidades y estrategias que conduzcan a la transformación de las diferentes situaciones tanto a nivel individual como social.

Desde el punto de vista de la promoción de la salud, entendida como *“el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla”* (Comisión de Salud Pública del consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 2003, pág. 15), esta abarcaría no solamente las acciones para aumentar las habilidades y capacidades de las personas sino también las estrategias dirigidas a modificar las condiciones ambientales, sociales y económicas que generan gran impacto sobre los determinantes de la salud, así la educación para la salud resulta ser un instrumento fundamental de la promoción de la salud y por tanto labor de profesionales sanitarios, sociales y de la educación.

De igual manera, la promoción de la salud hace parte esencial del proceso de atención integral que incluye: la asistencia, la prevención, la adaptación social a un problema y la promoción de la salud, para lo cual la educación para la salud es *“un instrumento transversal que afecta a cada uno de los niveles descritos de la atención integral”* (Comisión de Salud Pública del consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, 2003, pág. 16), desde este punto de vista, esta resulta primordial para una respuesta eficaz a los problemas de salud más relevantes y de origen social, ya que a partir desde esta perspectiva se pueden generar procesos en cualquiera de los niveles antes mencionados de la atención integral con la ventaja de establecer lazos de información y acciones con los individuos que componen un determinado grupo social de una población, en un contexto específico, desde los cuales se puede analizar verazmente un fenómeno y cuyas apuestas y estrategias de abordaje pueden ser propuestas desde y para una población específica con problemáticas de salud particulares.

Para el presente caso, como se ha mencionado anteriormente es el fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas que se puede atender desde el enfoque de educación para la salud y permite generar un trabajo común entre consumidores y no consumidores.

Es fundamental para el presente proyecto resaltar el conocimiento profesional del profesor, que ha sido construido bajo un referente epistemológico, que se constituye en la historicidad, pues conforme al conocimiento constituido en el marco de la didáctica permite la consolidación de teorías basadas en la lectura que el profesor hace del contexto y para el cual se consolidan relaciones que propenden por la participación de los diferentes actores en cuanto a resignificar el conocimiento científico para que este se convierta en significativo y aporte en la resolución de problemas prevalentes en una población. (Perafán, 2005).

La complejidad del fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas, desde la mirada del profesor de biología permite integrar el conocimiento epistemológico, pedagógico, científico y didáctico, y desde la objetividad analizar y entender la conducta en los estudiantes, entendiendo que estos son sujetos en los cuales influyen factores ambientales, sociales, económicos, políticos y personales que determinan la significación que se da al consumo de sustancias en un contexto como el universitario. Cabe resaltar, que desde la mirada compleja el profesor retoma los aspectos antes mencionados, evidenciados en la población de estudiantes, para la cual en su praxis a partir de la reflexión se consolidan estrategias que respondan a la situación particular y vinculan a la población en un determinado objetivo. Para el presente caso, la salud de los sujetos se convierte en un objetivo que el profesor tiene en mente al momento de llevar a cabo su práctica, por tanto es importante indagar sobre los diferentes aspectos relacionados con el tema en la población en particular y desde allí entender cómo el fenómeno se recrea en un contexto y así, poder pensar en las posibilidades y fortalezas que esa población tiene para enfrentar la problemática y poderla regular.

### **Sustancias Psicoactivas**

Tal y como lo define la OMS es cualquier “*sustancia que, cuando se ingiere, afecta los procesos mentales, a la cognición o la afectividad*” (OMS, 1994), esta definición se realiza con la pretensión de hacer neutra y descriptiva, al referirse a las sustancias tanto legales como ilegales, igualmente se refiere con el mismo significado a sustancias psicotrópicas, lo cual es de gran interés para el desarrollo de la política alrededor de las drogas en los diferentes contextos de los países.

Desde el Observatorio de Drogas de Colombia (en adelante ODC), define las sustancias psicoactivas como sustancias que *“tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones; que está compuesto por cerebro y médula espinal, de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones”* (ODC, 2018).

De igual manera, cabe resaltar la clasificación que realiza el ODC sobre las sustancias psicoactivas al dividir las según sus efectos sobre el sistema nervioso central como:

- Depresoras o psicolépticas: las cuales disminuyen el ritmo del sistema nervioso central, tanto de la función psíquica como de la función corporal general.
- Estimulantes: incrementan el ritmo de diferentes órganos y sistemas lo cual es generado a partir de la excitación del sistema nervioso central y su actividad psíquica.
- Alucinógenas: capaz de interferir y distorsionar la percepción sensorial, el estado de conciencia y las facultades cognitivas de un individuo generando alucinaciones.

Así mismo, la misma organización clasifica las sustancias según su origen, como:

- Naturales: Son usadas por los consumidores sin necesidad de que sea manipulada o pase por un proceso químico, además se encuentra en forma natural en el ambiente.
- Sintéticas: sustancias que han pasado por un proceso químico el cual altera su estructura y la diferencia de cualquier estructura natural, alteración realizada en un laboratorio.
- Nuevas sustancias psicoactivas (NSP) de abuso las cuales pueden ser puras o preparadas.

A partir del marco legal, la ODC define las sustancias psicoactivas como

- Lícitas: es decir legales, las cuales no están penadas por la ley, de las cuales, en nuestro país, las más consumidas son: el tabaco, el alcohol y los fármacos.

- **Ilícitas:** es decir ilegales, las cuales están penadas por la ley, entre ellas se encuentran la marihuana, la cocaína, la heroína, entre otras.
- **Emergentes:** incluyen otras además de las nuevas sustancias, cualquier cambio en la forma de presentación, forma de uso, pureza o presencia de adulterantes, que puedan generar amenazas a la salud pública y son objeto de análisis del sistema de alertas tempranas.

No obstante, a nivel farmacológico se entiende la droga como un “agente químico biológicamente activo” (Isaza & Isaza, 2014, pág. 7) es decir que a partir de un principio activo se pueden modificar ciertas funciones específicas en células blanco determinadas; gracias a los mecanismos de acción generados por las diversas sustancias psicoactivas, y de los efectos se han seleccionado y clasificado en los siguientes grupos:

**Depresores del sistema nervioso central:** Son sustancias que causan sedación o hipnosis, por depresión del sistema nervioso central, disminuyen el nivel de actividad y pueden llevar al coma o a la insuficiencia respiratoria por sobredosis, los depresores son: opioides, barbitúricos, hipnóticos no barbitúricos, alcohol, tranquilizantes menores e inhalantes.

**Estimulantes del sistema nervioso central:** Son sustancias que incrementan la actividad mental, aumentan la energía y el estado de alerta, las más comunes son nicotina, amfetaminas y derivados de la planta coca.

**Alucinógenos (psicolépticos o timoanalépticos):** Son sustancias que tienen en común la propiedad de producir experiencias alucinatorias, aumento de la sensibilidad, distorsión de la percepción y un intenso estado delirante que hace que un individuo pierda el control de su comportamiento, los más usados son: LSD, psilocibina, fenciclidina, mescalina y ketamina.

Esta clasificación científica es producto de un largo trabajo de investigación en neurociencias, que se basó en reconocer el mecanismo fundamental a partir del cual funcionan las neuronas y de cómo estas se comunican entre sí, estos avances han permitido conocer cómo actúan las sustancias antes mencionadas sobre el sistema nervioso central, además del diseño de nuevos fármacos derivados de estas sustancias que tienen efectos sobre las funciones mentales, así pues la transmisión sináptica química es la forma en que

se comunican las neuronas y ocurre a partir de sustancias químicas (neurotransmisores) que actúan como mensajeros en la excitación o inhibición de grupos neuronales que constituyen el cerebro. Así, podemos afirmar que “todas las drogas con efectos fisiológicos en el cerebro, ilegales o no, de adicción o no, medicinales o no (todas pueden ser medicinales), actúan modificando esta comunicación química entre las neuronas” (Tapia, 2010, pág. 24)

Muchas sustancias son capaces de generar efectos sobre las percepciones, las sensaciones y la conducta, así como de mejorar la memoria y aumentar la capacidad cognitiva, esto se consigue gracias a la modificación de la transmisión sináptica, conseguida con el aumento o disminución de neurotransmisores, este mecanismo ha sido la base para la innovación de fármacos con acción antiepiléptica, anti parkinsoniana, tranquilizante, somnífera, ansiolítica, antidepressiva, psicotrópica o antipsicótica. (Tapia, 2010, pág. 25)

### **Prevalencia:**

Para tener una idea clara de cómo evolucionan y se distribuyen en la población ciertos fenómenos, es importante comprender el término de incidencia, esta es entendida como “la frecuencia absoluta o relativa, con la que se presenta un determinado fenómeno en una población” (Granados, 1995, pág. 216), cabe resaltar, que este término es meramente estadístico. A partir de lo anterior, se puede hablar de frecuencia puntual o instantánea para referirse a los dos tipos de frecuencia con la que se presenta un fenómeno en un contexto concreto, la *frecuencia absoluta* que es “el número de personas que presenta una característica en un instante dado” y la *frecuencia relativa* que es la “proporción de individuos de la población que presentan dicha característica en ese momento” (Granados, 1995, pág. 217). En general existe un acuerdo en que esta proporción es la *prevalencia* en sentido estricto. Es importante aclarar, que esta prevalencia aplica para fenómenos que se prolongan en el tiempo, estos pueden definirse como existentes o inexistentes en un momento dado en cada elemento de la población considerada.

Para el presente proyecto se propone la utilización del término “prevalencia de periodo” ya que este hace referencia a la “proporción del total de la población que habría presentado este fenómeno o característica en algún momento durante el periodo considerado”

(Granados, 1995, pág. 217), pues se debe limitar el tiempo con fines de ser más concretos con las cifras estadísticas del fenómeno del uso y abuso de SPA en la población de estudiantes de primer semestre de la licenciatura en Biología.

### **Prevalencia en el uso de sustancias psicoactivas:**

Para responder al interés del presente proyecto se define el consumo como el uso de una sustancia psicoactiva lícita o ilícita, una o más veces en un periodo de tiempo específico, se propone para el presente trabajo los siguientes lapsos de tiempo:

- Tiempo de consumo actual: correspondiente al último mes.
- Tiempo de consumo reciente: correspondiente a un periodo de 12 meses (un año)
- Tiempo de consumo global: alguna vez en su vida.

A partir de estas variables mencionadas, el indicador que permite medir el consumo será la prevalencia, entendida como la *“proporción de personas que consumieron una determinada sustancia”* (Ministerio de Justicia y del Derecho; Observatorio de drogas de Colombia; El ministerio de Educación Nacional y El Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), así mismo, el número de personas debe ser contrastado según el tiempo de consumo que presente para objeto de análisis.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, se define para el presente proyecto la prevalencia como *“La cantidad de personas que declararon haber consumido sustancias psicoactivas en diferentes periodos de referencia”* (Ministerio de Salud de la nación, 2017), con lo cual se pretende analizar la información y determinar la incidencia en la población total de estudiantes no repitentes de primer semestre de la licenciatura en Biología, la Universidad Pedagógica Nacional.

### **Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario:**

Para el presente proyecto se define como prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario, el porcentaje de estudiantes que ha consumido alguna sustancia psicoactiva durante su vida. A partir de investigaciones realizadas por la Universidad de Antioquia en el tema se reconoce que en el ámbito universitario *“para los años 1999, 2001 y 2004, el alcohol y la cocaína presentaron un aumento importante para*

*el año 2001, el consumo de cigarrillo presentó una variación entre el año 1999 y 2001 y hubo un descenso para 2004; y el consumo de marihuana a diferencia de las demás drogas disminuyó para el 2001”*(Henaó, 2012, pág. 28). De esta manera, se reconoce la necesidad de promover estrategias para abordar el tema en el contexto universitario, pues de acuerdo con la información, el fenómeno constituye una problemática que va en aumento y que tiene repercusiones negativas para la comunidad universitaria en su conjunto.

En el consumo de sustancias psicoactivas en el contexto universitario, confluyen múltiples factores que posibilitan que sea un fenómeno prevalente en la población de educación superior, uno de los factores relacionados es la caracterización de los estudiantes, *“la población estudiantil comparte las características sociodemográficas de edad, estado civil, dependencia económica y condiciones de salud”*(Fundación del Área Andina, 2011, pág. 142). En este tipo de población, el alcohol resulta ser la sustancia psicoactiva más consumida por estudiantes y su alta incidencia resulta ser un factor que preocupa a las instituciones de educación superior. De igual forma, se considera una sustancia que *“es la puerta de entrada para el consumo de otras drogas”* (Fundación del Área Andina, 2011, pág. 143), por tal motivo se considera su abuso, un problema tan relevante en salud pública.

De manera similar, con respecto a las sustancias ilícitas, la marihuana resulta ser la sustancia que prevalece entre la población universitaria, *“en la última década su consumo ha aumentado de forma considerable, especialmente entre adolescentes y jóvenes, siendo la edad de inicio cada vez más temprana”* (Fundación del Área Andina, 2011, pág. 144). Entre los factores que contribuyen a la dinámica de este fenómeno estaría la alta oferta y facilidad de acceso a la sustancia.

Respecto a lo anterior, se presenta el fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas, como una conducta altamente prevalente entre estudiantes universitarios, en los entornos y contextos de las instituciones de educación superior confluyen diferentes representaciones e imaginarios que configuran este tipo de prácticas, es necesidad de toda la comunidad que se realicen continuamente estudios que permitan entender y establecer dinámicas para enfrentar de la mejor manera la problemática, por supuesto desde la perspectiva pedagógica y educativa que constituyen las universidades en el marco de sus ejes misionales.

## **MARCO METODOLÓGICO**

En este capítulo, se aborda el enfoque investigativo, los instrumentos, las técnicas de recolección de información, de análisis y las fases de la investigación.

### **Metodología:**

El presente proyecto se enmarca dentro investigación mixta, en la que si bien la preponderancia es la investigación cualitativa, se hace también uso de herramientas y estrategias de la investigación cuantitativa. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la investigación mixta representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que permite abordar distintos fenómenos utilizando diversas fuentes de información y tipos de datos, es decir que se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos, y la interpretación es producto de toda la información en su conjunto.

La investigación mixta en este trabajo, permite abordar un fenómeno social de naturaleza compleja, tal como lo es el uso de sustancias psicoactivas, constituido por una realidad tanto objetiva como subjetiva; logrando una perspectiva más amplia y profunda, así como también una visión más integral y holística (Hernández, 2018)

### **Enfoque cualitativo:**

Siendo el uso y abuso de sustancias psicoactivas un fenómeno social, la investigación cualitativa es pertinente porque permite abordar las preguntas que se hacen para entender la realidad desde teorías y modelos de análisis. Es imprescindible mencionar que el fenómeno ha sido interpretado desde diferentes perspectivas sociales, generando consigo una problemática de exclusión al consumidor, y sesgando a su vez, la posibilidad de abordarlo y enfrentarlo con el argumento y cuidado que merece, tanto en el uso del lenguaje como en las acciones con que se atiende. Por lo anterior, cabe resaltar que *“la investigación cualitativa desarrolla un acercamiento interpretativo del mundo social”* (Borda, Debenigno, Freidin, & Guelman, 2017, pág. 10) con lo cual se pretende obtener información verídica y de gran importancia para la resolución de problemáticas sociales, teniendo en cuenta que son las poblaciones y sujetos implicados quienes mejor conocen las situaciones particulares que en sus contextos ocurren. De igual forma, al ser el uso de SPA una práctica de los sujetos, se busca entender la relación con sus contextos naturales de

interacción, por lo que la investigación cualitativa permite veracidad en la información que maneja la investigación en el campo social.

La investigación cualitativa es flexible en el sentido en que “no cuenta con una perspectiva teórica o paradigma que le resulte exclusivo o propio, en su praxis conviven e interactúan múltiples paradigmas teóricos que se asocian con el uso de diversos métodos, técnicas y estrategias” (Borda, Debenigno, Freidín, & Guelman, 2017, pág. 11), lo cual permite al investigador diferentes perspectivas teóricas que requiera para poder interpretar verazmente la complejidad que caracteriza todo fenómeno social y así, generar mayor profundidad conceptual en el análisis de la información que pueda coleccionar.

Para efectos del presente proyecto, el enfoque cualitativo es por un lado, de tipo descriptivo-exploratorio; y por otro, de tipo interpretativo. Es una investigación descriptiva y exploratoria en cuanto se hace una medición en un tiempo definido, a través de la encuesta para la recolección de la información basada en la metodología del Sistema Interamericano de datos uniformes SIDUC; donde se retomaron preguntas del cuestionario estandarizado desarrollado por el SIDUC sobre consumo de drogas. Y es también interpretativa, ya que a partir de la categorización y análisis se pretende identificar la prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas, en la población,

#### - **Alcances de la investigación descriptiva**

La investigación descriptiva tiene como objetivo central “esencialmente, la medición precisa de una o más variables dependientes, en alguna población definida, o en una muestra de dicha población” (Hyman, 1955, pág,102), por lo cual este tipo de estudios sirven para analizar cómo es y cómo se presenta un fenómeno determinado en relación con sus componentes, en este caso como se presenta el fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas en estudiantes que inician el proceso de formación como maestros de Biología. De esta forma se podrá indagar acerca de varios aspectos independientes que permitan caracterizar el consumo en dicha población.

Una de las funciones importantes de la investigación de tipo descriptiva, es precisamente “*la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada*” (Cerdeña, 1993, pág. 71), para lo cual se debe realizar a la luz del

marco de referencia, este permite individualizar el ejercicio de la descripción en el contexto específico que en este caso se da en la Universidad Pedagógica Nacional, y en un subgrupo de la misma.

#### - **Implicaciones de la investigación exploratoria**

La investigación se plantea de alcance exploratorio ya que pretende examinar o explorar el fenómeno del uso y abuso de SPA en estudiantes que inician el proceso de formación como maestros de Biología, así se permite identificar puntualmente las variables que están involucradas en la muestra y qué relaciones existen entre ellas (Cazau, 2006), lo cual se realiza con el fin de establecer prioridades en cuanto a los hallazgos para el posterior desarrollo de políticas públicas para el abordaje del tema por parte de dependencias como Bienestar universitario.

#### - **La interpretación en investigación cualitativa**

La investigación cualitativa según Cerda H (1993), se caracteriza además, por entender que la interpretación que se da sobre los fenómenos no pueden ser expresados únicamente por la estadística o la matemática, hace uso de la inferencia inductiva y el análisis diacrónico, utiliza los criterios de credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad para hacer creíbles los datos obtenidos en un estudio, centra su análisis en la descripción de los fenómenos y situaciones observadas (Cerda, 1993, pág. 48).

A partir de lo anterior y para interés del presente estudio, se plantea el principio de triangulación y convergencia en el cual se hace uso de diferentes fuentes, métodos y autores para hacer amplia la perspectiva desde la cual se analizan los constructos que se generan en el curso de la investigación. Adicionalmente, permite corregir sesgos que se puedan dar durante el estudio del fenómeno, generando la validez del estudio y la realización de inferencias lógicas de otras situaciones que tengan grandes similitudes con el caso estudiado; posibilitando el principio de transferibilidad. Para la comprobación y confiabilidad de los datos generados en el estudio se plantea la *comprobabilidad*, que consiste en realizar encuestas finales a personas con garantía de confiabilidad, que puedan corroborar los datos obtenidos a lo largo del estudio del fenómeno.

#### **El uso de herramientas y estrategias de la investigación cuantitativa**

Con frecuencia lo cuantitativo se asocia con la medición, en el caso del presente proyecto como el *“acto de asignar números de acuerdo a reglas, objetos, sucesos o fenómenos”* (Cerda, 1993, pág. 46), dichas reglas corresponden a los criterios que se definen particularmente con el propósito de la investigación, en este caso para responder a la prevalencia del fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas, en la población mencionada se requiere hacer uso de herramientas matemáticas como la estadística la cual permite saber cuántos individuos de la muestra presentan ciertas características relacionadas con el fenómeno y de esta manera tener una información clasificada en conjunto de datos que faciliten su interpretación y análisis.

A partir de lo anterior el presente proyecto busca cuantificar el uso y abuso de sustancias psicoactivas y a partir de las cifras observar y analizar qué tan generalizado está en la población, esta información sirve de base para otros estudios gracias a la objetividad característica de ésta, que se ocupa de *“recoger, procesar y analizar datos cuantitativos sobre variables previamente determinadas”* (Dominguez, 2007, pág. 5). Así el producto de la información recolectada y clasificada debe ser presentado inicialmente como un informe que muestre los datos y las características de estos previamente organizados.

Además de lo anterior es importante mencionar que desde el enfoque cuantitativo *“se estudia la asociación o relación entre variables que han sido cuantificadas, lo que ayuda aún más en la interpretación de los resultados”* (Dominguez, 2007, pág. 5), esto permite que se pueda hacer inferencia de información de la población de la cual procede la muestra, lo cual es de gran importancia para desarrollar análisis y generar estrategias que permitan atender aspectos, factores o determinantes que estén involucrados en el fenómeno del uso y abuso de sustancias psicoactivas, claro está, de esto se encargaría el enfoque cualitativo.

La población que se toma como objeto en el presente proyecto, son los estudiantes no repitentes que ingresan al primer semestre del programa licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional semestre 2019-1, este estudio se adelanta a partir de las siguientes fases, que se desarrollan en el transcurso del segundo semestre del año 2018 y el primer semestre del año 2019.

## **Fases de la investigación**

1. Caracterización de la problemática, planteamiento del problema, organización de objetivos, justificación y antecedentes.
2. Marco normativo, teórico y metodológico (técnicas, instrumentos), implementación de consentimiento informado, elaboración e implementación de instrumento.
3. Análisis e interpretación de los resultados, elaboración de estadísticas e interpretaciones.

## **Categorización de la Información y análisis.**

Para realizar el análisis de la información de forma sistemática y organizada es necesario establecer “*rondas de codificación y el armado de bancos de citas como estrategia del procesamiento de los datos para su análisis*” (Borda, Debenigno, Freidin, & Guelman, 2017, pág. 22), lo anterior responde por tanto, a la necesidad de organizar la información para poder sistematizar de manera clara y concreta, pero también para salvaguardar el nombre y la confidencialidad que se tiene con los individuos que son tomados como muestra en el estudio desarrollado, para esto se disponen de códigos que sean propios a cada individuo y que sirvan como citas al momento de desarrollar un análisis de información propia de un individuo, ideas que ha usado para referirse a una serie de cuestiones solicitadas en algún instrumento de recolección de información.

A partir de lo anterior, se propone para el presente proyecto y para facilidad del entendimiento del lector codificar cada estudiante con la letra E y un número que permita diferenciarlos, así la información que se sistematiza lleva la secuencia (E1, E2, E3...En), de esta forma al recolectar la información, se realiza la codificación que resulta en una estrategia para el procesamiento de datos y que facilita su posterior análisis, de igual manera para salvaguardar el nombre de los individuos de la muestra se propone que al llenar los instrumentos se realice bajo un seudónimo o apodo con el cual se puedan diferenciar más no identificar.

Distante de una idea simplista de realizar la codificación como una acción mecánica y meramente procedimental, se realizan al tiempo la sistematización de la información y la identificación de “*conexiones entre esos textos -sean estos testimonios de entrevistas,*

*registros, observaciones o documentos- y las categorías analíticas de cada estudio”* (Borda, Debenigno, Freidin, & Guelman, 2017, pág. 22), las cuales funcionan como *“conceptos teóricos que ajustan y colaboran en la interpretación y sentido de estos datos”* (Borda, Dabenigno, Freidin, & Guelman, 2017, pág. 22), de tal forma que, la información recolectada y organizada se lee a la luz de las teorías que permitan generar un análisis temático de los datos, tal relación con dicha información y las categorías conceptuales convergen en un modelo interpretativo que consolida el conocimiento que se presenta en los análisis y discusiones del presente trabajo.

Con base en lo antes mencionado, se hace una compilación de los datos, es decir, una reducción de cierta cantidad de información para luego ir la desplegando en un proceso analítico interpretativo, los datos *“se descomponen en temas (categorías plasmadas en códigos), para luego recomponerse en una unidad interpretativa, que será el argumento central del análisis”* (Borda, Dabenigno, Freidin, & Guelman, 2017, pág. 34), de tal forma que el proceso de codificación, se relaciona de manera fundamental con el despliegue de los datos en unidades de información que serán analizadas y discutidas en el marco de las teorías y de allí se extraen las conclusiones.

Por lo anterior, se realizarán análisis a partir de la sistematización numérica de los datos que proveen los jóvenes iniciantes del programa de licenciatura en biología de la Universidad Pedagógica Nacional. Información construida a partir de encuestas sobre aspectos relacionados con: información sociodemográfica, características familiares, relaciones personales, aspectos subjetivos del encuestado en relación con el consumo de sustancias psicoactivas. Debido a la complejidad y extensión de la información se proponen diferentes momentos que serán resumidos en la tabla a continuación:

Momento	Técnica/ herramienta	Descripción
1	Encuesta alrededor de aspectos sociodemográficos, percepción de riesgo, acceso y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas.	Se acoge el protocolo metodológico a partir del cuestionario estandarizado, el cual es realizado por el Sistema Interamericano de Datos Uniformes (SIDUC).

2	Análisis de datos a partir de las indicaciones para estimar la prevalencia del SIDUC y las categorías indicadas.	Categorías con base en otros estudios realizados en el contexto universitario con la metodología del SIDUC
3	Contraste del entorno educativo escolar y universitario	A partir de revisión de trabajos de grado respecto al tema y artículos con respecto al contexto universitario y las sustancias psicoactivas.

**Tabla 5** Momentos y herramientas de categorización. Lizcano, G. (2019)

La pertinencia del uso de la encuesta como instrumento de recolección de información para el presente estudio se basa en entender que parte de este proyecto se requiere en datos cuantitativos por lo cual *“una encuesta contiene todos los códigos y es por esto que se habla de precodificación...los conceptos deben haber sido previamente operacionalizados de acuerdo a un marco teórico definido y definitivo”* (Borda, Dabenigno, Freidin, & Guelman, 2017, pág. 36), lo cual facilita y agiliza la organización de datos y sistematización de la información para su respectiva interpretación y análisis.

De igual forma para la presente investigación se proponen las siguientes categorías y subcategorías, a partir de las cuales se realiza el proceso de interpretación y análisis de la información, las cuales son resumidas en el siguiente cuadro:

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
1. Prevalencia	1.1 Uso y abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas
	1.2 Frecuencia del uso de sustancias psicoactivas
2. Sustancias psicoactivas	2.1 Conocimiento de las sustancias psicoactivas
	2.2 Acceso a sustancias psicoactivas ilícitas
	2.3 Percepción del riesgo

3 Salud	3.1 Educación para la Salud
	3.2 Factores protectores en el consumo de sustancias psicoactivas

Tabla 6. Categorías y subcategorías de análisis. Lizcano, G. (2019)

Como antes se mencionó, el presente proyecto recoge aspectos cualitativos que serán analizados a la luz de las categorías antes mencionadas, pues “se prefieren las diferencias particulares, que las generalizaciones” (Vasilachis, 2006, pág. 44), para lo cual se desarrollan y definen las categorías, fundamentalmente porque *“es necesario organizar y codificar la información y partir de ello generar matrices de datos para lo cual la identificación de categorías, pasa a ser una instancia crucial”* (Vasilachis, 2006, pág. 138).

Por lo anterior, se define la palabra categoría como *“una clasificación de conceptos, hecha a partir de la comparación de conceptos y su integración en un orden más elevado llamado categoría”* (Vasilachis, 2006, pág. 154) concepto desarrollado a partir de la teoría fundamentada, de igual manera se establecen unas subcategorías que permitirán constantemente generar comparaciones conceptuales que propendan por la objetividad y validez del estudio al momento de generar los análisis pertinentes.

Las categorías anteriormente presentadas, permiten caracterizar la población de los estudiantes con respecto a los factores relacionados con el uso y abuso de las sustancias psicoactivas. La población de estudiantes no repitentes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología, se encuentran realizando el inicio del ciclo de fundamentación, en el eje curricular identidad y contexto a partir del cual se propende por *“aproximar al estudiante a una realidad educativa, a permitir su ubicación como ser humano, como educador y como docente de la Biología, haciendo énfasis en su desarrollo socioafectivo”*(Departamento de Biología, 2000, pág. 79). A partir de la lectura que puedan realizar del contexto universitario, mediante la reflexión y la crítica se van constituyendo los imaginarios que se tienen sobre el espacio de la universidad y las sustancias psicoactivas, fenómeno en el que confluyen diversos factores que se han identificado en el presente estudio.

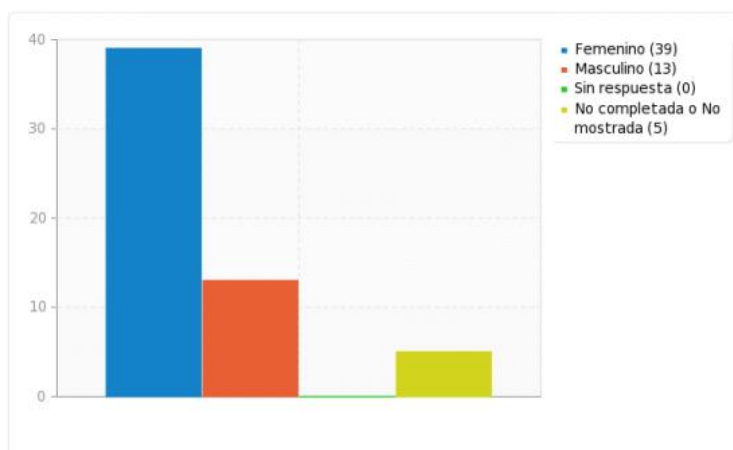
## RESULTADOS ENCUESTA CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

Para una población de 66 estudiantes de primer semestre del programa de licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, se aplicó el instrumento a un total de 52 estudiantes ya que en el momento de diligenciar los consentimientos informados parte de los docentes encargados informaron sobre la deserción de algunos estudiantes sin previo aviso, algunos de ellos no se acogieron al consentimiento por razones desconocidas y algunos casos de no funcionamiento del correo institucional.

A continuación, se presentan los resultados y hallazgos que se recolectaron a partir de la encuesta realizada en el departamento de Biología, aula 324 de manera virtual por lo que se usó la plataforma SURVEY como herramienta de estadísticas rápidas para estructurar y digitalizar dicho instrumento, este se envió a los correos institucionales al momento en que los estudiantes ingresaron en el aula.

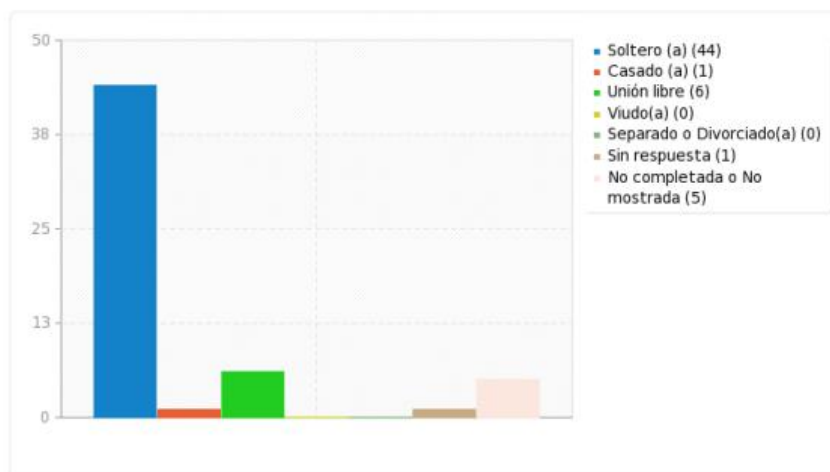
### Caracterización de la población.

Del total de la población estudiada, el 75% es de sexo femenino, el 25% masculino, se encontró una relación hombre: mujer de 1:3 lo cual evidencia la predominancia de la población femenina entre de estudiantes de primer semestre del programa de licenciatura en Biología, como lo muestra la siguiente gráfica:



El rango de edades osciló entre los 15 y los 33 años, con una media de 19.4 años. Con respecto al estado civil se encontró que la mayoría de estudiantes expresó estar soltero o

soltera, evidenciándose un porcentaje del 84,6% para solteros, un 1,92 % para casados y 11,53% para unión libre tal como muestra la siguiente gráfica. Este hallazgo, es consistente con el encontrado en estudios semejantes en otras poblaciones universitarias.

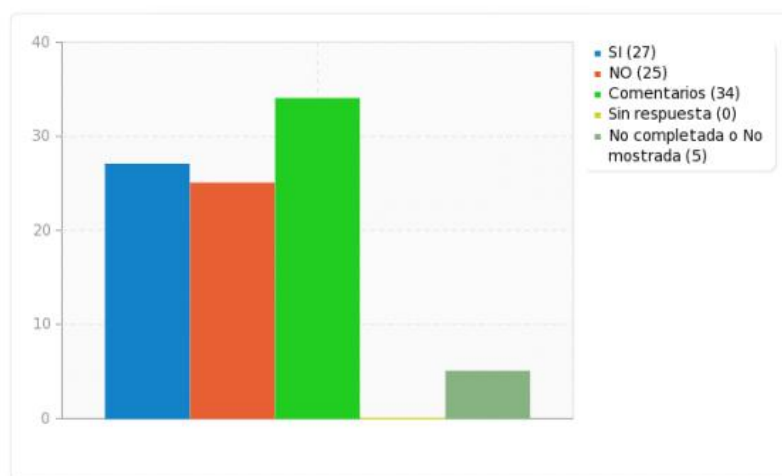


La distribución por estrato de vivienda, si bien no da cuenta del total de ingresos, puede suministrar datos acerca de la capacidad económica de los hogares. Para este caso, se encontró.

Estrato socioeconómico de las viviendas	%
I-II	66,66
III	31,25
IV-V	2,08

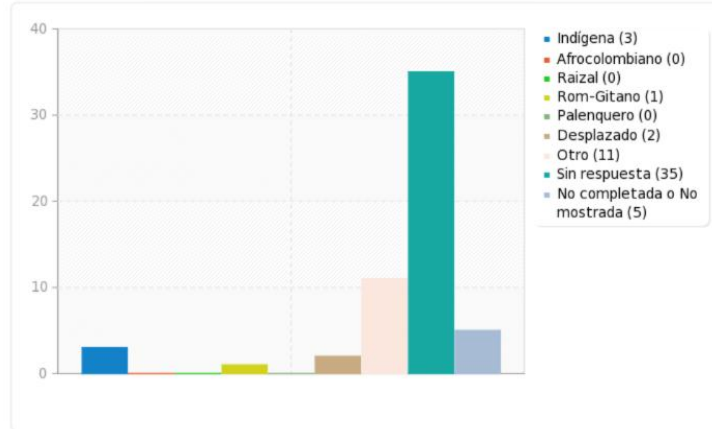
Tabla 7 Estrato Socioeconómico. Elaborada por Lizcano, G. (2019)

Así mismo, se indagó a los estudiantes alrededor de profesar alguna religión o credo a lo que respondieron: Sí, en un 51,92% y No, en un 48,07%. Para esta pregunta se dejó un espacio para que ellos expresaran sus inclinaciones religiosas en la medida de lo posible, de los cuales el 65,38% manifestaron algún tipo de inclinación religiosa como cristiana o



católica y un número de estudiantes manifestaron su inconformismo con las inclinaciones religiosas, sus diferentes posturas y su falta de claridad frente al tema teológico.

Con respecto a la pertenencia de los estudiantes a alguna comunidad étnica específica se encuentra tal y como lo muestra la gráfica que un 5,76% pertenece a poblaciones indígenas, un 1,92% a rom gitano, y el porcentaje restante no especificó una comunidad étnica. Por lo anterior, se puede afirmar que aunque la universidad se encuentra en la ciudad de Bogotá, está alberga población de diversos orígenes y perteneciente a diferentes etnias propias de las regiones Colombianas.

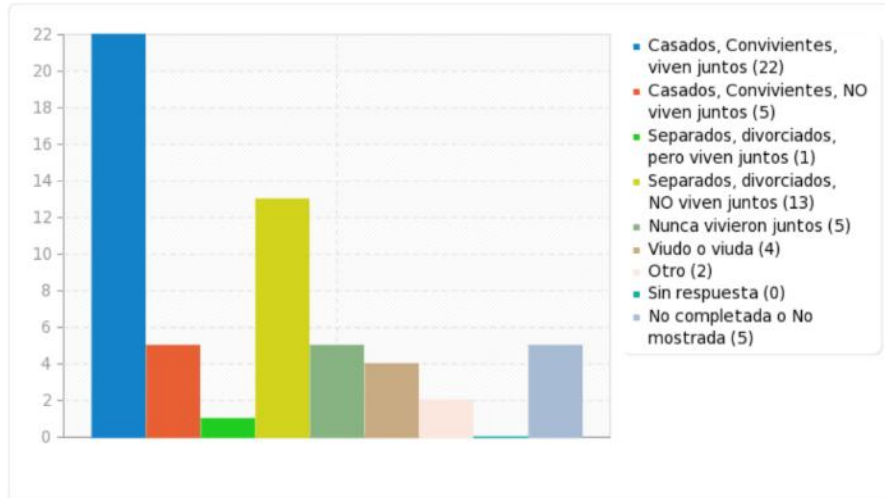


El 75% de la población estudiada es de sexo femenino, menores de 20 años, son solteros, pertenecen a los estratos 1 y 2, están afiliados a alguna empresa prestadora de salud. Algunos pertenecen a etnias propias de las regiones de Colombia.

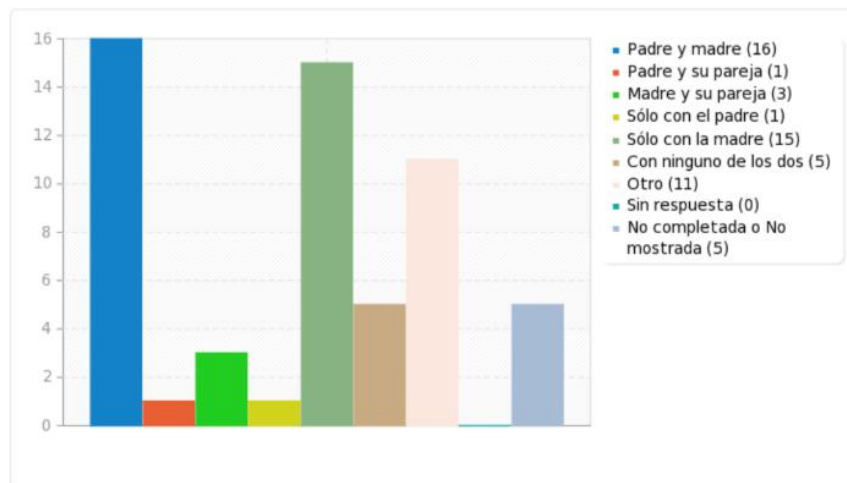
Cabe resaltar, que con respecto a los estudiantes que pertenecen a etnias específicas, diferentes investigaciones han evidenciado, que gracias a su cosmogonía y forma de vida han construido diversidad de significados, que establecen una relación diferente con las sustancias psicoactivas y plantas ancestrales (Posada Zapata y Mendoza Ríos, 2017), esto tiene en cuenta ya que al momento de generar resultados y debido a el anonimato de los participantes, no se diferencian las respuestas de estos estudiantes.

### **Percepción de la condición familiar:**

Con respecto a al estado civil de los pares de los estudiantes, el 42,30% de ellos manifiesta que sus padres son casados y conviven juntos, el 9,61% que sus padres son casados pero no conviven juntos, el 1,92% que sus padres son separados o divorciados pero viven juntos, el 25% que sus padres son separados o divorciados pero no viven juntos, el 9,61% manifiesta que sus padres nunca vivieron juntos, el 7,69% indica que alguno de sus padres es viudo o viuda y el 3,84% escogió otro ya que las anteriores respuestas no satisfacen las condiciones de sus padres.



Para el caso de parentesco con las personas con quienes viven actualmente, los estudiantes manifiestan que viven con madre y padre en un 30,76%, viven con padre y su pareja 1,92%, con madre y su pareja 5,76%, solo con el padre 1,92%, solo con la madre 28,84%, con ninguno de los dos (es decir ni con padre ni madre) 9,61%, otra situación 21,15% a lo que aclararon en algunos casos vivir con pareja, suegra, mascotas, tías, abuelos, hermanos, sobrinos o solos. En este caso predomina la población que vive con su padre y madre o solo con su madre tal como lo muestra la gráfica.

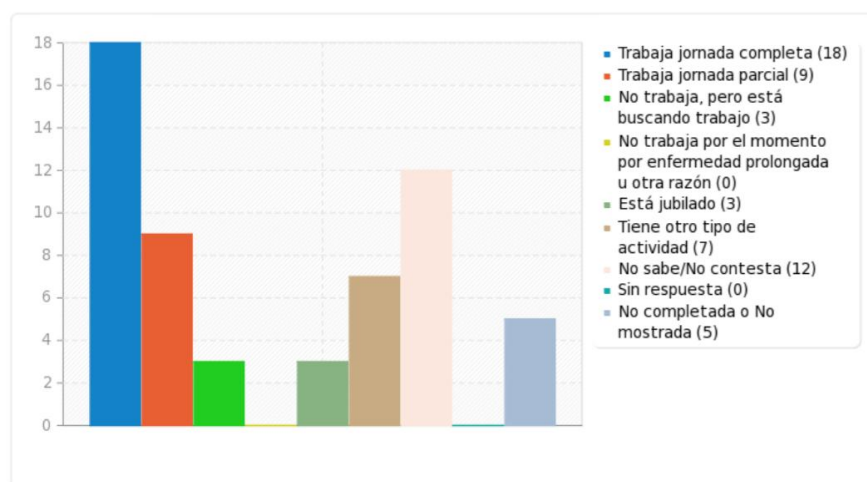


Con respecto al estado civil de los padres el 42,30% de la población estudiantil, son casados y conviven juntos, aunque otro gran porcentaje de ellos están separados o divorciados pero no viven juntos. El 30,76% de estudiantes viven principalmente con su

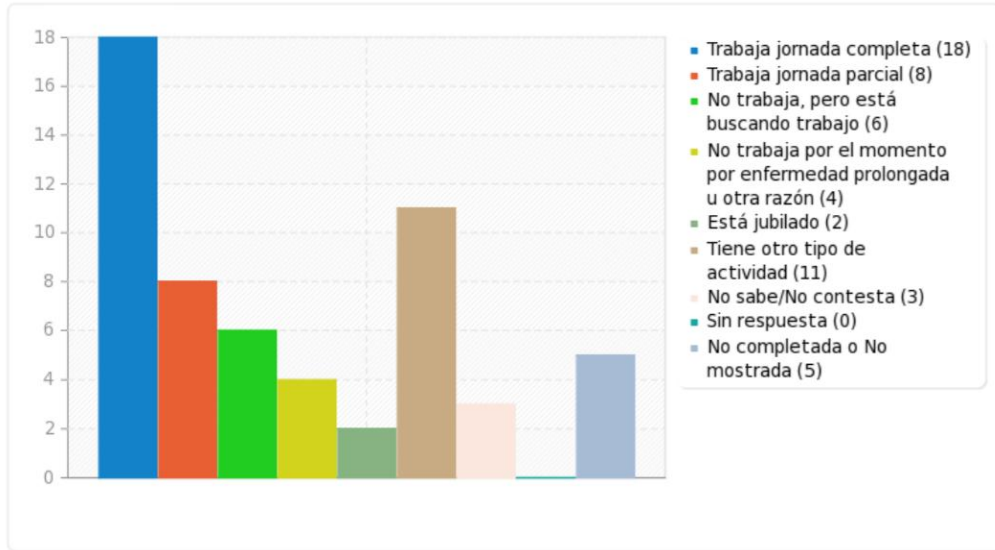
padre y madre, mientras, otro gran porcentaje, el 28,84% de ellos conviven solo con la madre.

### Percepción de la situación económica de la familia:

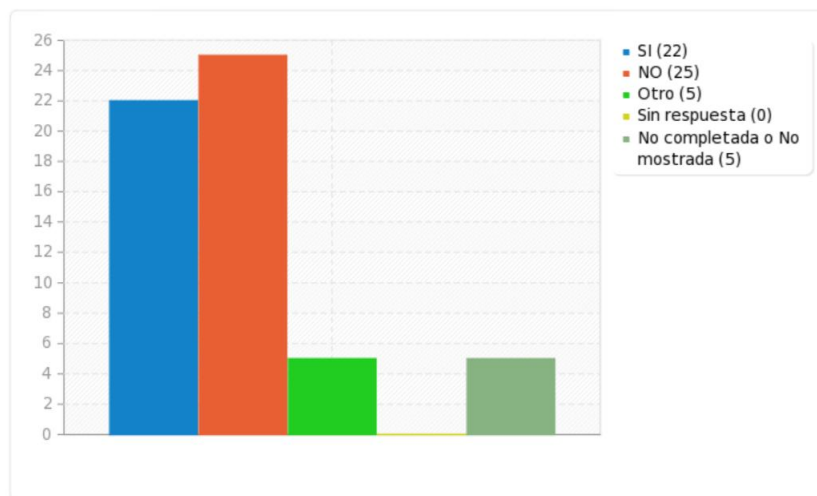
Al indagar sobre la condición laboral de los padres de los estudiantes, refieren que 34.61% de los padres trabaja jornada completa, el 17,30% trabaja jornada parcial, el 5,76% está desempleado actualmente y se encuentra en búsqueda de trabajo, el 5,76% está jubilado, el 13,46% tiene otro tipo de actividad, y el 23,07% no sabe o no contesta. Lo anterior, se puede corroborar como muestra la siguiente gráfica:



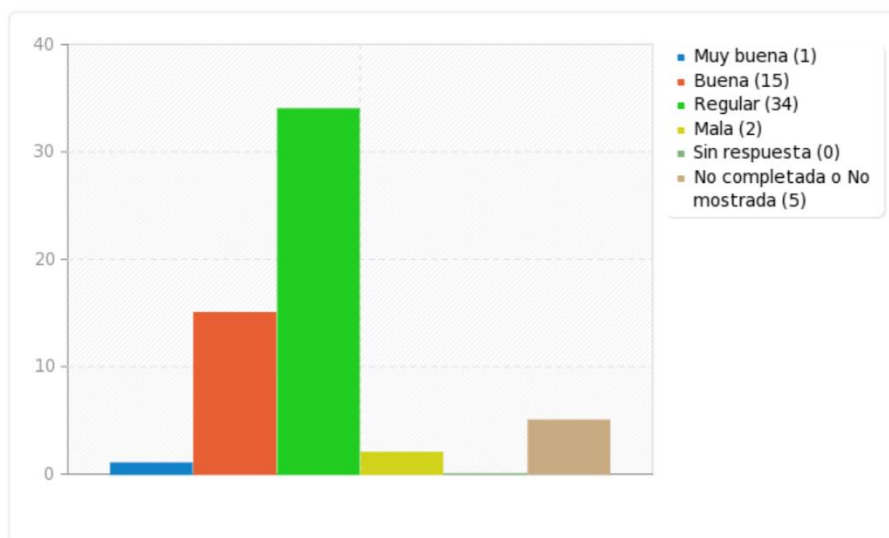
Con relación a las actividades desarrolladas por las madres de la población estudiantil, 34,61% de ellas trabajan jornada completa, 15,38% trabaja jornada parcial, 11,53% no trabaja pero está buscando trabajo, 7,69% no trabaja por condición de salud, enfermedad prolongada u otro, 3,84% está jubilada, 21,15% mencionaron tener otro tipo de actividad y 5,76 no sabe no responde. Lo anterior, se resume en la siguiente gráfica:



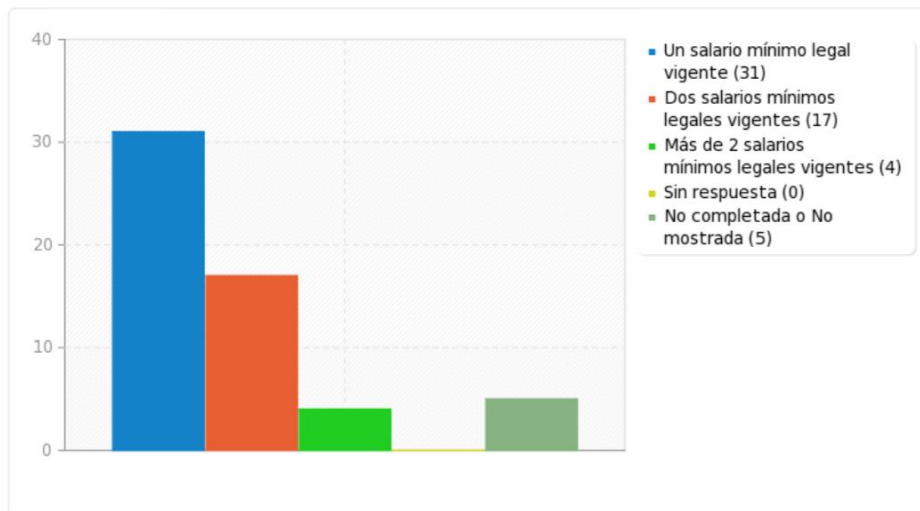
La situación económica de algunos estudiantes hace que deban realizar actividades que les permitan un sostenimiento o solvencia económica, por lo que se indaga sobre este aspecto si además de adelantar sus actividades académicas, trabajaban regularmente, a lo que respondieron: Sí en un 42,30%, No en un 48,07%, Otro en un 9,61%, para este último ítem refirieron adelantar actividades como: elaborar artesanías con reciclaje, realizar actividades de mesero (a), diseño de bisutería, asesora de compras, vendedor no formal de productos de jabón y realización de actividades laborales solo fines de semana.



La situación económica es percibida como “muy buena” por un 1,92%, “buena” por un 28,84%, “regular” en un 65,38%, “mala” en un 3,84%. Esta situación probablemente refleja la condición del grupo familiar y no la del estudiante de forma individual, a pesar de que gran parte de ellos, refiere una situación económica “regular” relacionada con escasos recursos económicos, accedieron a la educación superior en una universidad pública de Colombia que aunque brinda ciertas ayudas socioeconómicas a los estudiantes de bajos recursos, estos deben asumir gastos como transporte, manutención, entre otros. La situación económica de los hogares de los estudiantes, se puede resumir en la siguiente gráfica:



Lo anterior, tiene relación con los ingresos mensuales del grupo familiar o del estudiante individualmente, en caso de solventar sus propios gastos. En relación con esta situación, los estudiantes respondieron que el ingreso mensual de su familia o suya era de aproximadamente un salario mínimo legal vigente en un 59,61%, dos salarios mínimos legales vigentes en un 32,69%, y más de dos salarios mínimos legales vigentes un 7,69%. Estos datos guardan relación con la percepción “regular” que tiene la población de su situación económica, ya que no son ingresos suficientes para satisfacer las necesidades económicas de un grupo familiar, como se muestra en la siguiente gráfica:



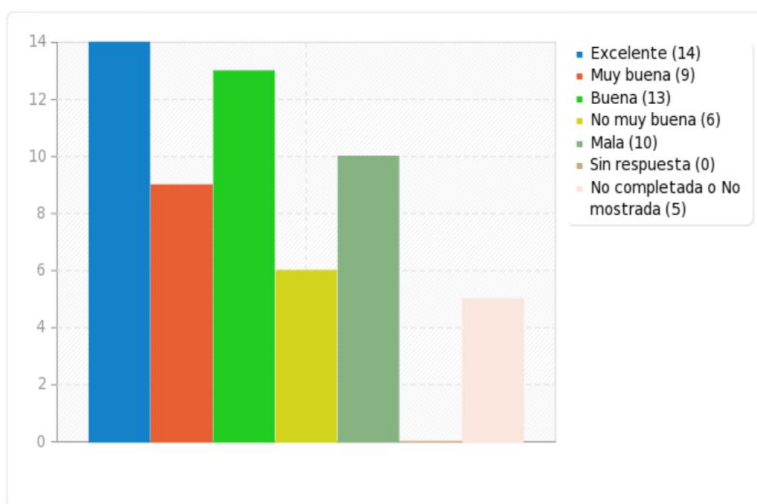
El 34,61% de padres y el 34,61% de las madres de la población estudiantil trabajan jornada completa. Aunque el 48,07% de estudiantes no trabaja, dedicándose principalmente a las actividades académicas, para quienes sus padres constituyen su principal fuente de sustento, otro gran porcentaje sí lo hace (42,30%), parte de la población desarrolla otro tipo de actividades para obtener recursos que les permita solventar económicamente.

La situación económica es percibida por el 65,38% de los estudiantes como regular, recibiendo aproximadamente un ingreso mensual para su familia o suyo de un salario mínimo legal vigente, lo cual no es suficiente para satisfacer las necesidades de un grupo familiar y resulta un condicionante para desarrollar las actividades académicas adecuadamente. Información que corrobora datos encontrados en algunos informes realizados por la Subdirección de Bienestar de la Universidad Pedagógica Nacional, como es el caso del informe del año 2018, en el que el 47% de una población total de 206 estudiantes, manifiestan que su situación económica es regular. *“situación que puede deberse a factores como proveniencia de los participantes de sectores socioeconómicos de estratos 1 y 2” (Programa psicosocial, UPN, 2018)*

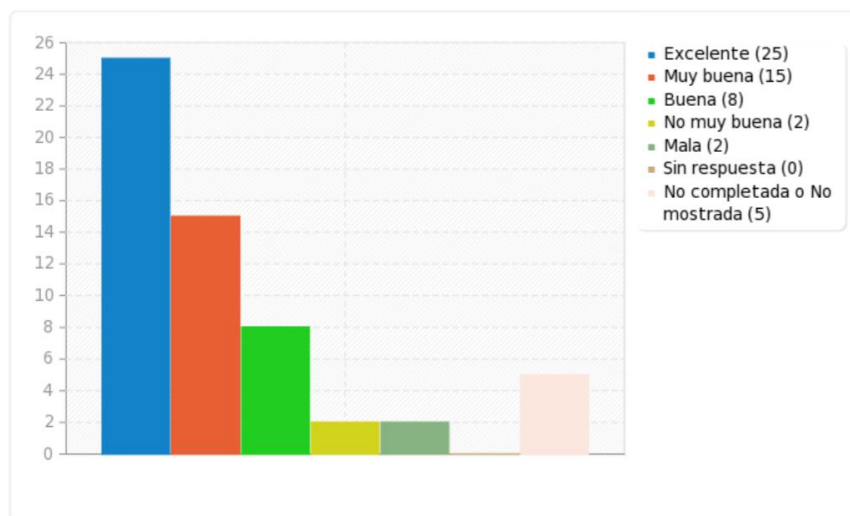
### **Percepción de la relación con los padres:**

Los estudiantes manifiestan que su relación con sus padres es excelente en un 26,92%, muy buena en un 17,30%, buena en un 25%, no muy buena en un 11,53%, mala en un 19,23%. De lo anterior, aunque la mayor proporción de estudiantes mantiene buenas relaciones con

sus padres, hay un número importante de estudiantes que no lo considera así, tal y como podemos ver en la siguiente gráfica:

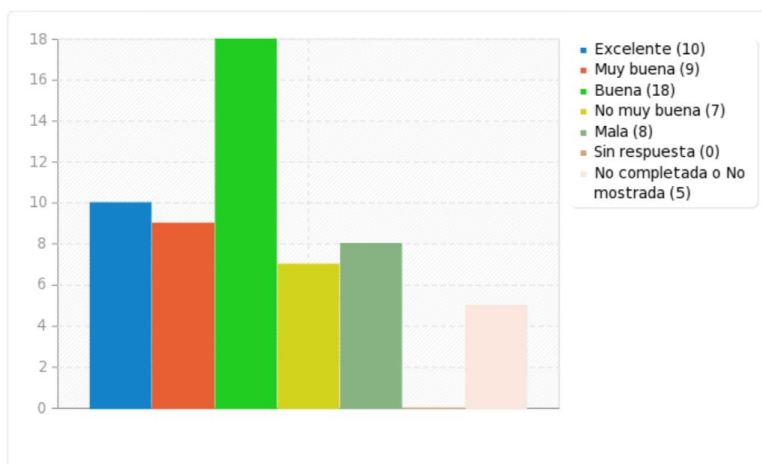


Con respecto a la relación que tienen los estudiantes con sus madres, 48,07% mencionaron que su relación es excelente, 28,84% muy buena, 15,38% buena, 3,84% no muy buena, 3,84% mala. En general, los estudiantes manifiestan tener una buena relación con sus madres; existe una mayor proporción de estudiantes que mantiene mejores relaciones con la madre 92,29% que con el padre 69,22%. Lo anterior, se observa en la siguiente gráfica.



En general, se indaga sobre cuál es la percepción de los estudiantes con respecto a la relación con sus padres (padre y madre) aunque no vivan juntos a lo que respondieron,

excelente en un 19,23%, muy buena en un 17,30%, buena en un 34,61%, no muy buena en un 13,46% y mala en un 15,38%. Como se observa en la gráfica siguiente.

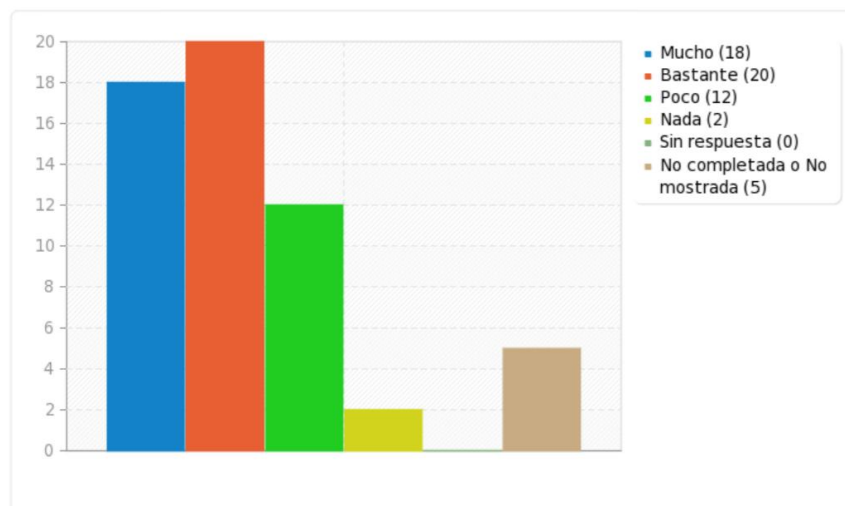


Se puede inferir que en un 71,14% manifiestan tener una buena relación con sus padres lo cual confirma los resultados anteriores al indagar por la relación con cada uno de ellos por separado. De igual forma, esto supone un apoyo emocional importante, en mayor medida por la madre.

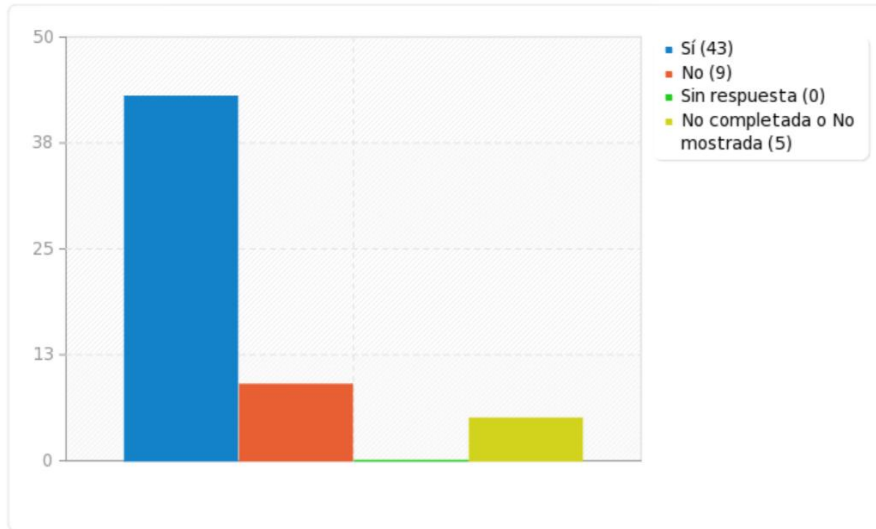
El 26,92% de los estudiantes manifiestan tener buenas relaciones con su madre como con su padre tanto en las situaciones donde conviven juntos, como en las que viven por separado, sin embargo se evidencia una mejor relación con la madre que con el padre. Cabe resaltar que la mayoría de la población de estudiantes es de género femenino, es probable que esto explique las proporciones de identificación con los progenitores del mismo sexo. Las buenas relaciones y el acompañamiento de los padres beneficia el desempeño académico de los estudiantes y resulta ser un factor protector que puede prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, de esta forma es percibido por los adolescentes en cuanto a las actitudes de sus padres para con ellos, algunas investigaciones han demostrado que un padre poco afectuoso aumenta el riesgo de que su hijo desarrolle el consumo del alcohol, de igual forma si una madre es poco afectuosa tiene más probabilidades de tener un hijo dependiente de tabaco. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 173)

### Percepción del control de padres (o personas con las que viven) sobre estudiantes:

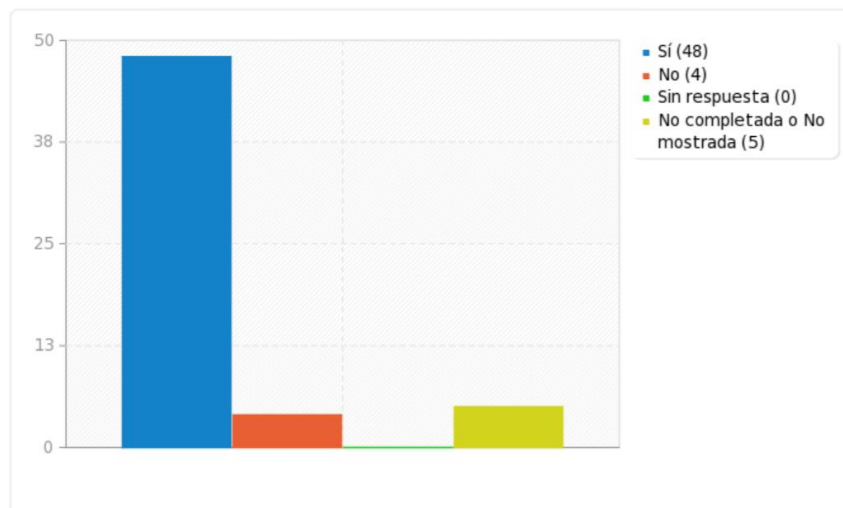
Se preguntó a los estudiantes con relación al control que perciben de parte de los padres y familias en aspectos de construcción de autonomía, específicamente sobre sus actividades en la universidad. La pregunta fue ¿qué tanto saben los padres o las personas con las que viven sobre sus actividades en la universidad?, a lo que respondieron: mucho en un 34,61%, bastante en un 38,46%, poco en un 23,07%, nada en un 3,84%. El control se asimila como la intervención de los padres en las actividades académicas y sociales, el seguimiento y la orientación para el ejercicio de la libertad y responsabilidad social. Aunque un porcentaje considerable manifiesta tener mucho control, existe un porcentaje importante que refiere tener poco control o nada lo cual podría ser un aspecto a considerar como de alto riesgo para el consumo de Sustancias psicoactivas. Lo anterior, está representado en la siguiente gráfica:



Al parecer, existe una confianza de los padres hacia los estudiantes al estar en la universidad, pues cuando se indaga si durante los fines de semana (que no están en actividades académicas en la universidad) sus padres o las personas con las que viven están pendientes de la hora de llegada contestaron: Sí en un 82,69% y No en un 17,30% como se observa en la siguiente gráfica:

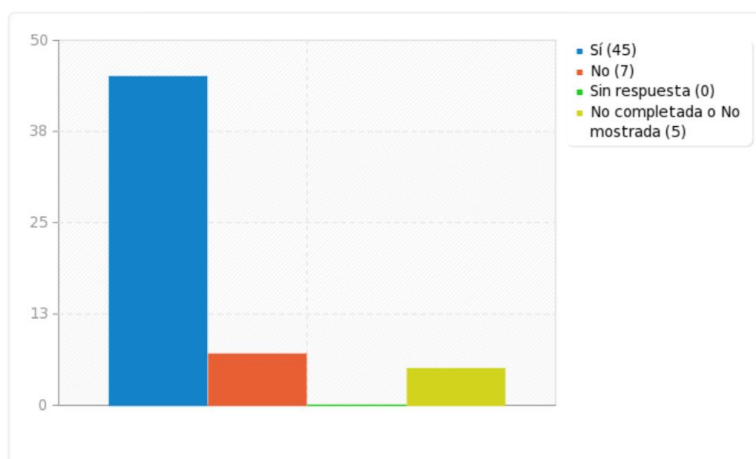


En relación a lo anterior, se indaga si cuando los estudiantes salen de la casa en las tardes o los fines de semana ¿sus padres (o alguno de ellos) les preguntan y/o esperan que les digan a dónde van?, a lo que ellos contestaron: Sí en un 92,30% y No en un 7,69%. De estos resultados se puede inferir que hay un mayor control en los estudiantes al momento de salir los fines de semana o realizar actividades fuera de su jornada académica, como se observa en la siguiente gráfica:



Al indagar si los estudiantes han conversado con alguno de sus padres acerca de los peligros del consumo de sustancias psicoactivas respondieron que: Si en un 86,53% y no en un 13,46%. Esto podría convertirse en un factor protector al momento de los estudiantes elegir por un consumo de alguna sustancia psicoactiva, sin embargo, se debe tener en

cuenta que se abordan los peligros que traen este tipo de sustancias lo cual las convierte en peligros por sí solas, es decir existe un abordaje de prohibición frente a las sustancias como lesivas o peligrosas en su naturaleza y no al uso que se les da. Lo anterior, se observa en la siguiente gráfica:



El 34,61% y el 38,46% de los estudiantes perciben mucho y bastante control sobre sus actividades académicas en la universidad por parte de padres y familiares, dicho control es entendido como la intervención de los padres en las actividades académicas y sociales, el seguimiento y la orientación para el ejercicio de la libertad y responsabilidad social. Sin embargo, el 23,07% de la población manifiesta tener poco control sobre sus actividades, lo cual podría constituir un factor de alto riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas.

Durante los fines de semana se evidencia un mayor control por parte de los padres o familiares sobre los estudiantes, puesto que no están en actividades académicas universitarias en dichos días. Y por otro lado, existe un nivel de confianza mayor por parte de los familiares de los estudiantes hacia la universidad y las actividades que allí desarrollan sus hijos entre semana.

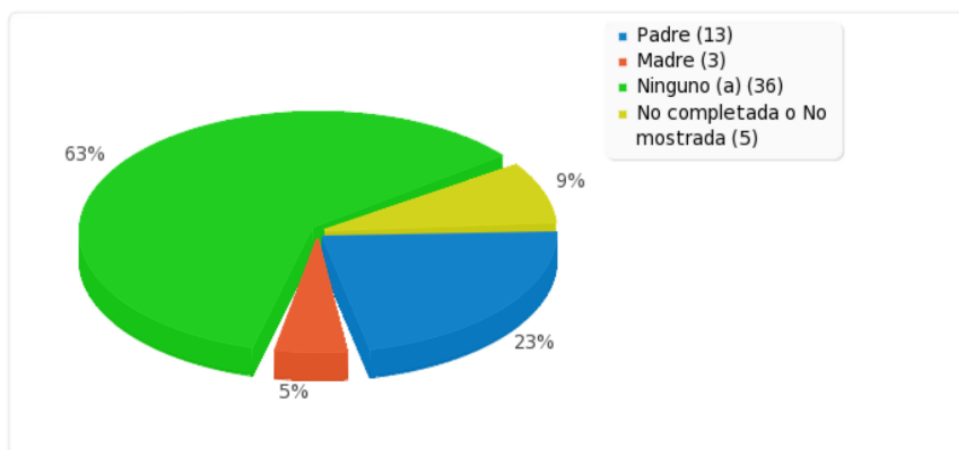
El 86,53% de los estudiantes manifestaron tener algún tipo de conversación o comunicación con sus padres alrededor del uso de sustancias psicoactivas, lo cual dependiendo de la manera que se aborden podrían constituir un factor protector para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

El control de los padres sobre sus hijos tiene relación directa con la afectividad, para el caso de los padres más controladores menor es la probabilidad de que sus hijos experimenten

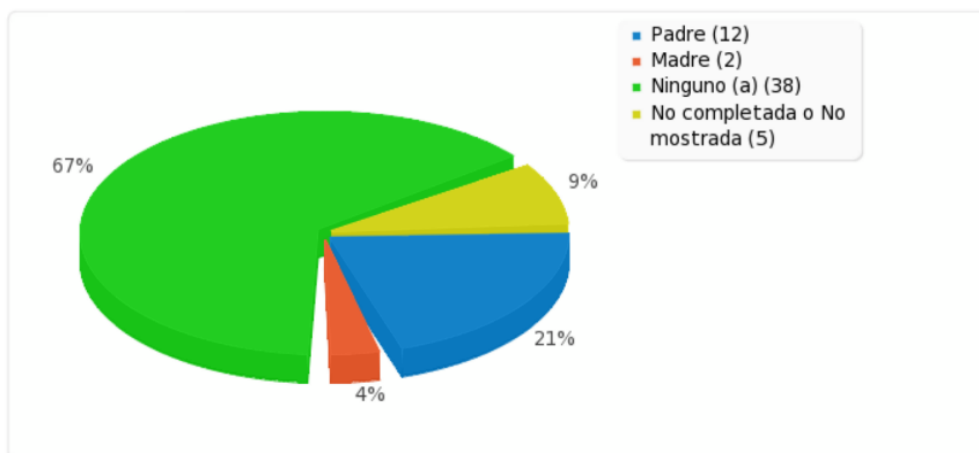
algún tipo de sustancia psicoactiva. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 177). De igual forma los hijos de padres más afectivos presentan menos probabilidades de abusar de sustancias como el alcohol; con respecto a la marihuana se ha demostrado que si el sujeto tiene un padre controlador, este tiene menos probabilidades de ser dependiente de esta sustancia. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 179).

### **Percepción sobre el consumo de sustancias psicoactivas en padres y madres de los estudiantes:**

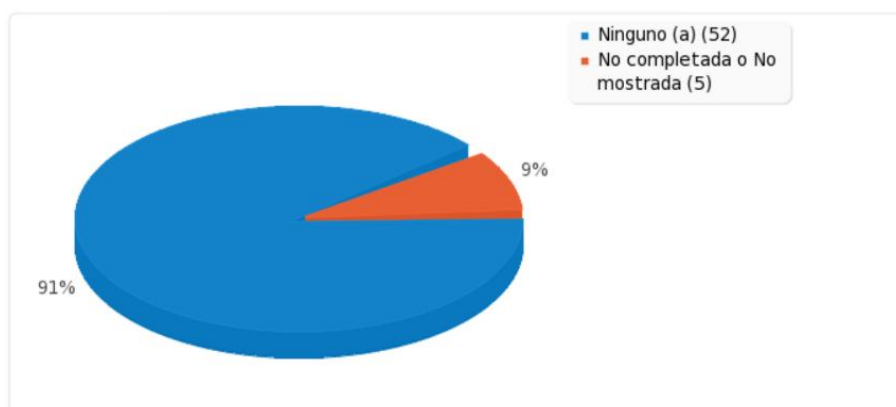
Se indaga sobre el consumo de algunas sustancias psicoactivas en los padres de los estudiantes, a partir de la pregunta ¿alguno de tus padres consume alguna de las siguientes sustancias psicoactivas?, para el caso del alcohol: contestaron que 25% de los padres consume dicha sustancia, 5,76% de las madres consume esta sustancia, 69,23% ninguno de los dos la consume, esto se evidencia en la siguiente gráfica.



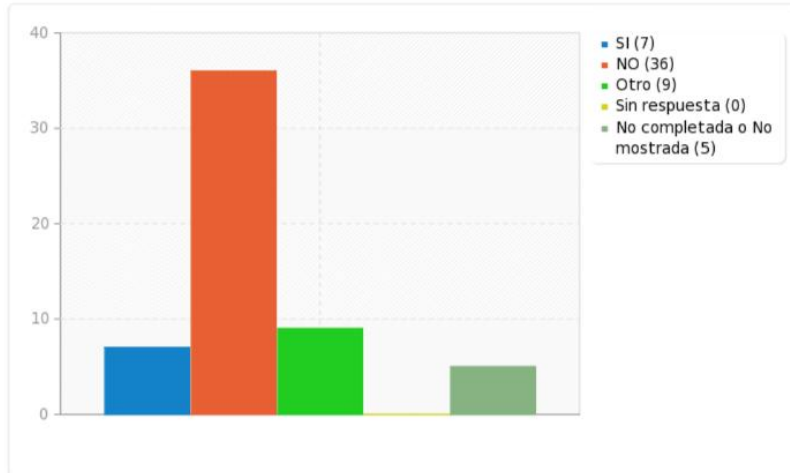
Para el caso del cigarrillo 23,07% señalaron que sus padres consumen dicha sustancia, 3,84 señalaron que sus madres la consumen, 73,07% dijeron que ni su padre ni su madre consume este tipo de sustancia psicoactiva, como se ve en la siguiente gráfica:



Para el caso de la marihuana el total de los estudiantes refirieron que ninguno de sus padres consume dicha sustancia. Cabe resaltar, que es la percepción de los estudiantes sobre el posible consumo de sus padres, dichos resultados tienen relación con la aceptación social de algunas sustancias lícitas sobre algunas sustancias ilícitas que aún generan repudio social.



Se preguntó a los estudiantes si hasta donde tenían conocimiento, alguno de sus hermanos u otra persona con las que viven en su casa consumía actualmente sustancias psicoactivas, a lo que contestaron: Sí en un 13,46%, No en un 69,23% y otro en un 17,30% aclarando que no tenían conocimiento de que sus primos o hermanos consumieron alguna sustancia. En relación a lo anterior, se muestra la siguiente gráfica:



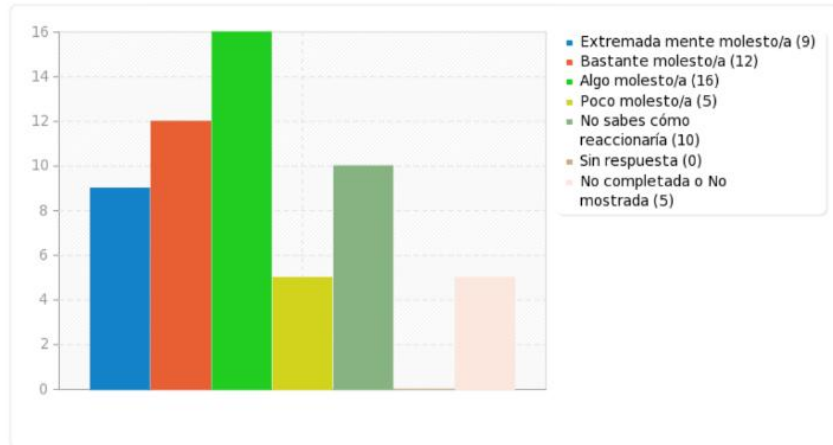
En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los padres de los estudiantes, aunque la mayoría de ellos refiere que sus padres no son consumidores de ningún tipo de sustancia, existe un porcentaje significativo correspondiente al 25% que manifiesta que su progenitor consume alcohol y 23,07% cigarrillo. Con respecto a lo anterior, es necesario resaltar que al haber consumo de dichas sustancias por la figura paterna se puede normalizar esta práctica por parte del conjunto familiar, lo cual podría favorecer un consumo por parte de los hijos. Además, es necesario resaltar que si el adolescente tiene familiares que consumen alcohol frecuentemente tiene más probabilidad de abusar o desarrollar el alcoholismo, lo cual constituye un factor de riesgo. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 178)

El 69,23% de los estudiantes refiere no convivir con ningún familiar u otra persona que consuma algún tipo de sustancia psicoactiva, sin embargo existe un porcentaje significativo correspondiente al 13,46% que manifiesta convivir con personas que tienen este tipo de conductas, lo cual podría ser un factor que favorezca el consumo de sustancias psicoactivas.

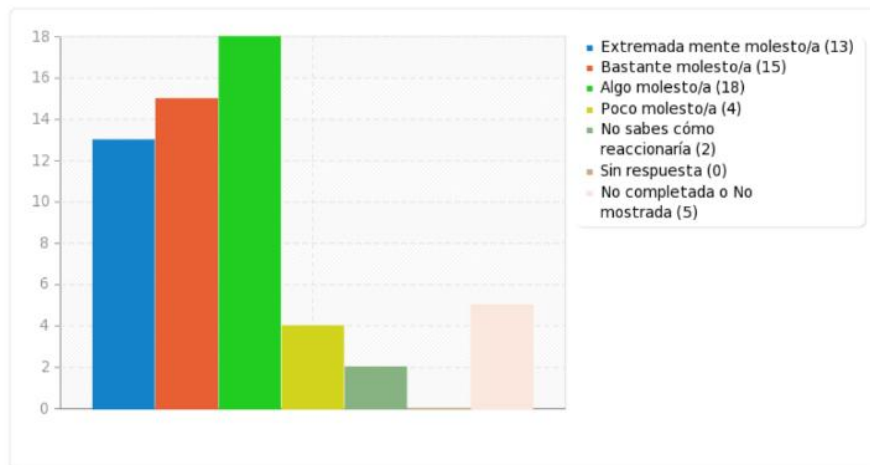
### **Percepción acerca del consumo de sustancias psicoactivas de los padres según los estudiantes:**

Se pregunta cómo creen que estarían los padres en los siguientes casos.

- Si el papá los sorprende llegando a la casa con unos tragos de más: a lo que respondieron que este estaría extremadamente molesto en un 17,30%, bastante molesto en un 23,07%, algo molesto en un 30,76%, poco molesto en un 9,61% y no saben cómo reaccionaría en un 19,23%, lo anterior se observa en la siguiente gráfica:

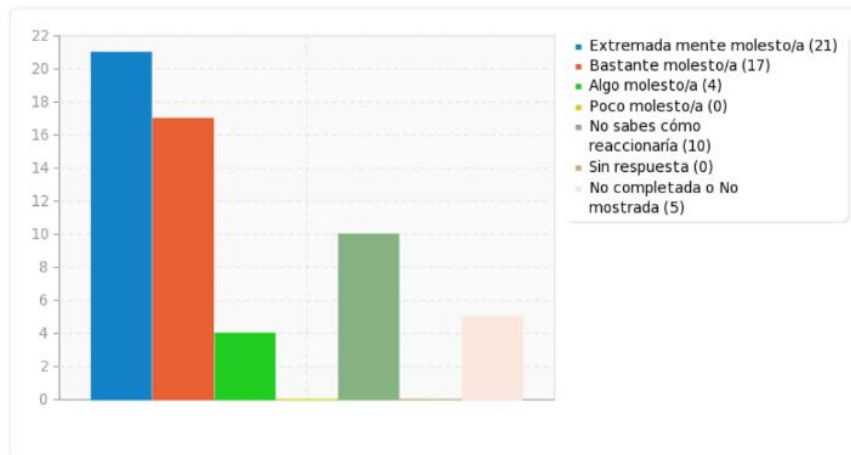


- Si la mamá es quien los sorprende llegando a la casa con unos tragos de más, respondieron que estaría extremadamente molesta en un 25%, bastante molesta en un 28,84%, algo molesta en un 34,61%, poco molesta en un 7,69% y no sabe cómo reaccionaría en un 3,84%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

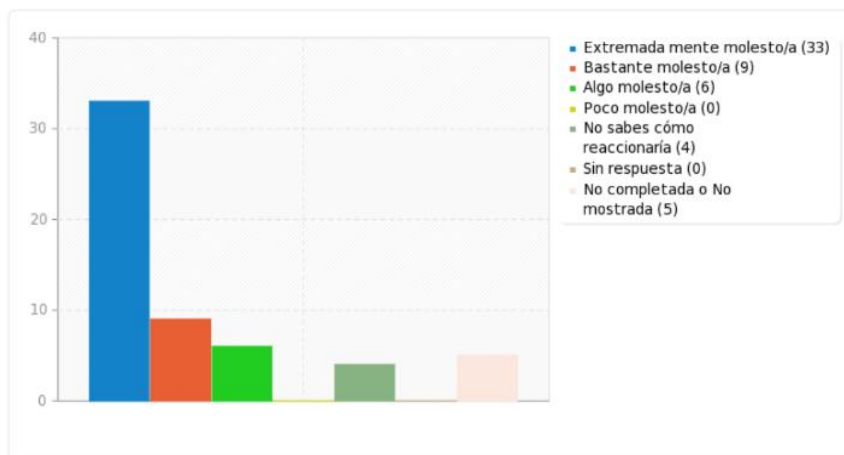


- Si el padre descubriera que consume alguna sustancia psicoactiva a lo que respondieron que estaría extremadamente molesto en un 40,38%, bastante molesto

en un 32,69%, algo molesto en un 7,69% y no saben cómo reaccionaría en un 19,23%, se muestra, en la gráfica siguiente:



- Si la mamá es quien descubre que consume alguna sustancia psicoactiva a lo que respondieron que estaría extremadamente molesta en un 63,46%, bastante molesta en un 17,30%, algo molesta en un 11,53%, no saben cómo reaccionaría en un 7,69%. lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



Los estudiantes perciben una reacción de menos molestia sobre el consumo de alcohol por parte del padre que de la madre, pues al indagar por la reacción frente a esta sustancia manifiestan que la madre estaría más molesta que el padre, lo cual podría tener relación con un uso y mayor aceptación por parte de la figura paterna con este tipo de sustancias. Sin embargo, al indagar por sustancias psicoactivas en general, tanto padre como madre resultan extremadamente molestos, aun conservando mayor reacción de molestia por parte de la madre 63,46% que del padre 40,38%.

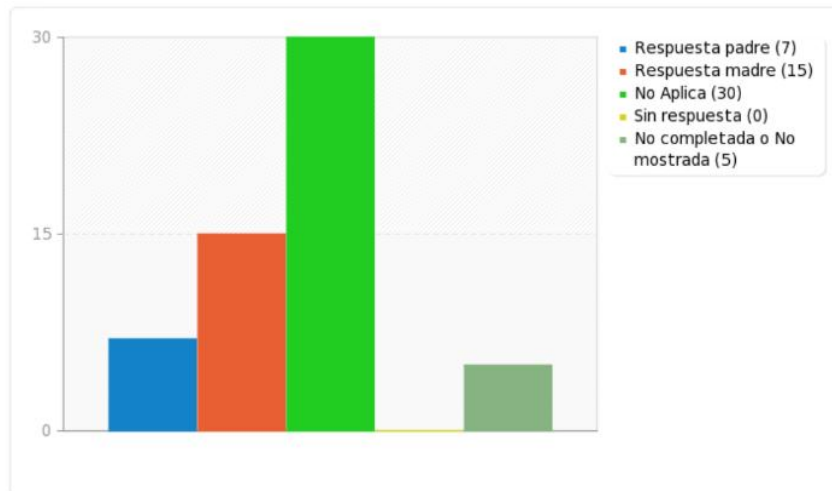
Lo antes mencionado, permite evidenciar el desconocimiento alrededor de las sustancias psicoactivas pues cuando se preguntó sobre la reacción de los padres al enterarse de un consumo de sustancias psicoactivas predominaron las respuestas en relación a que tanto la madre como el padre estarían extremadamente molestos. En contraste, cuando se indaga por la reacción de los padres frente a un consumo de alcohol, siendo este una sustancia psicoactiva las respuestas tanto para el padre como para la madre en gran proporción fueron de algo molesto.

Cabe resaltar, que lo antes mencionado concuerda con algunos estudios alrededor de las sustancias psicoactivas en relación con el aumento del consumo de sustancias lícitas, es bien sabido que existe una permisividad y normalización de este tipo de conductas ya que generalmente los padres o miembros de la familia consumen sustancias como alcohol o cigarrillo, lo cual aumentaría la probabilidad de que sus hijos desarrollaran esta conducta, además existe un mayor control de los padres en cuanto a las sustancias psicoactivas de tipo ilícitas sobre las lícitas. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 178)

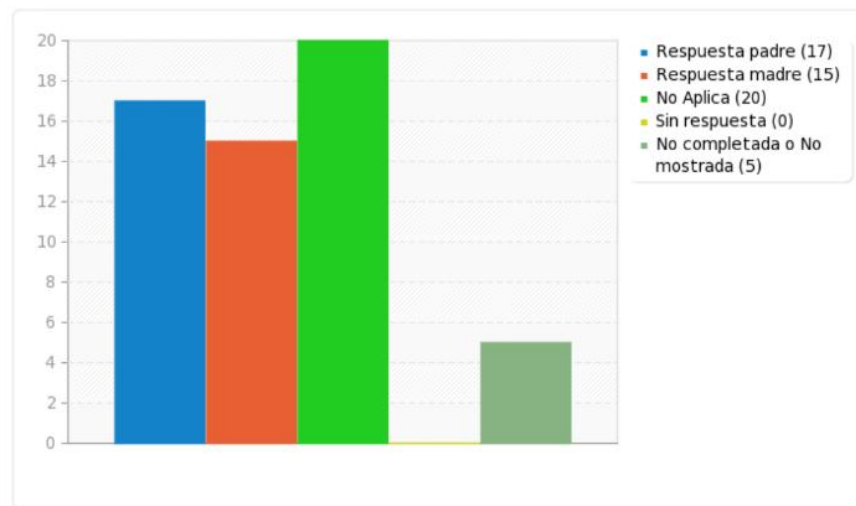
#### **Percepción acerca de los hábitos de los padres en relación al consumo de alcohol:**

Se indagó sobre los hábitos de los padres en relación con el consumo de alcohol, para lo cual se plantearon ciertas situaciones y, los hallazgos fueron.

- Para el caso de la opción nunca consumen alcohol: 13,46% respondieron que el padre nunca consume alcohol, 28,84% que la madre nunca consume alcohol y 57,69% respondieron No aplica, en este caso por no conocer la respuesta o por no querer responder, esto se puede observar en la siguiente gráfica.

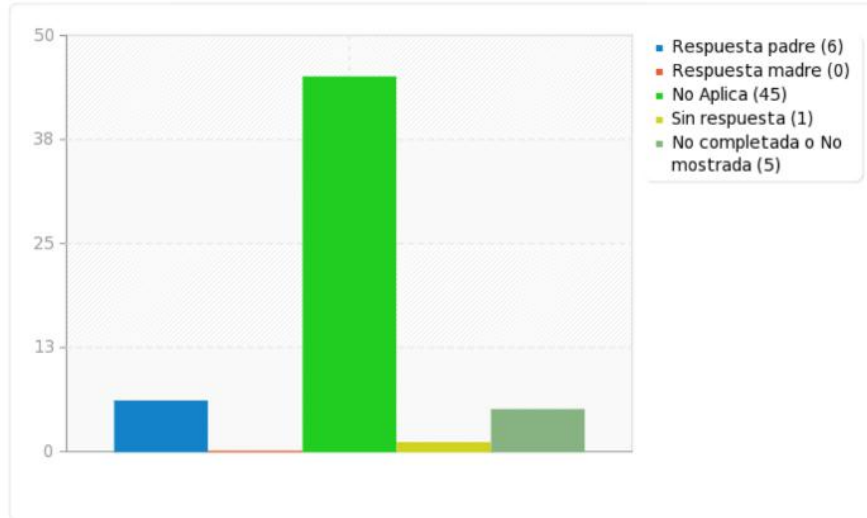


- Para el caso de solo en ocasiones especiales respondieron: 32,69% que el padre consume alcohol en dichas ocasiones, 28,84% que la madre consume alcohol en dichas ocasiones y 38,46% respondieron No aplica, en este caso por no conocer la respuesta o por no querer responder. lo anterior se puede observar en la siguiente gráfica:

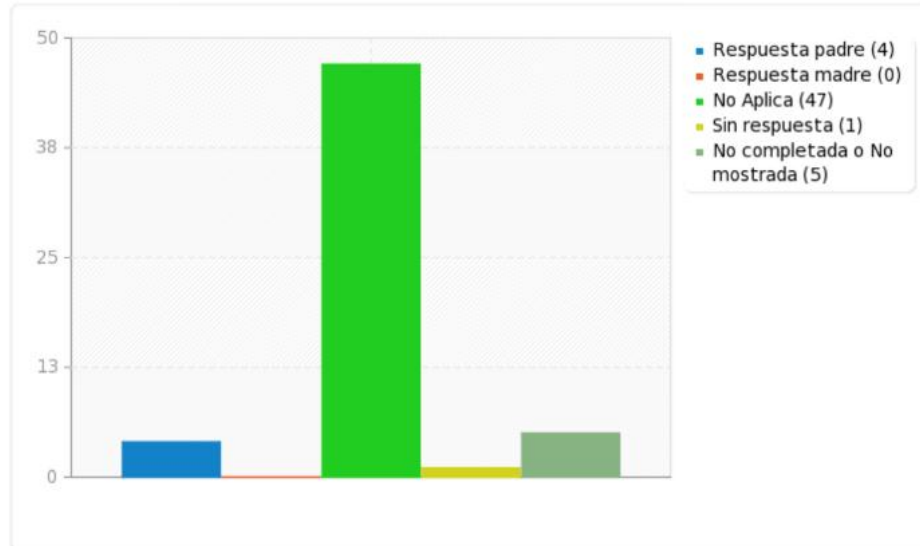


- Para el caso solo los fines de semana pero nunca entre semana respondieron: 13,46% que el padre consume alcohol solo los fines de semana, 3,84% que la madre consume alcohol en dichas ocasiones y 80,76% respondieron que No aplica, en este caso por no conocer la respuesta o por no querer responder. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

- Para el caso de toma diariamente uno o dos tragos respondieron: 11,53% que el padre toma alcohol en dicha situación, 0% que la madre toma alcohol para esta condición, 86,53% respondió que No aplica en este caso por no conocer la respuesta o por no querer responder. esto se puede observar en la siguiente gráfica:



- Para el caso de consumo de alcohol diariamente, más de dos tragos respondieron: 7,69% que el padre consume alcohol con esta condición, 0% que la madre toma alcohol en esta condición, 90,38% respondió que No aplica en este caso por no conocer la respuesta o por no querer responder. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

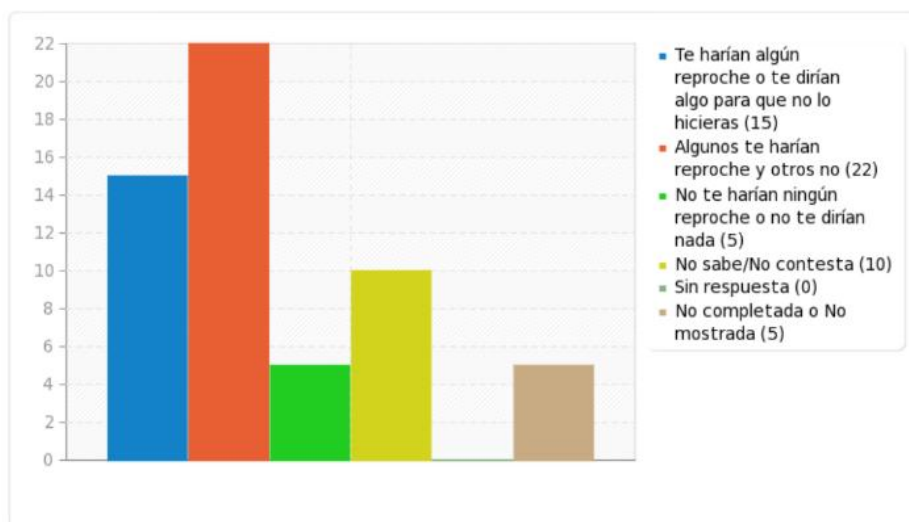


Con respecto al consumo de alcohol por parte de los padres, el 28,84% refieren que sus madres nunca consumen alcohol. En gran medida tanto padres 32,69% como madres 28,84% consumen alcohol solo en ocasiones especiales. Una proporción significativa de padres 13,46% consume alcohol solo los fines de semana. El consumo habitual de trago a partir de uno, dos tragos o más de dos tragos al día lo presentaron un porcentaje importante de padres 11,53% pero nunca de madres 0%. Cabe resaltar que con respecto a la percepción de los hábitos de los padres en relación con el consumo de alcohol, gran parte de la población estudiantil se abstuvo de dar algún tipo de respuesta lo cual resulta un limitante para generar estadísticas certeras en cuanto a dicho ítem.

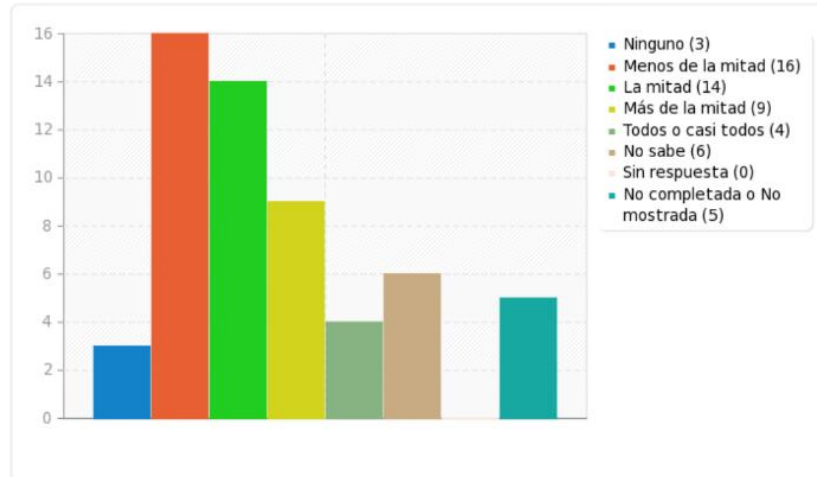
La relación de los padres con el consumo del alcohol es fundamental ya que como lo menciona el Observatorio de drogas de Colombia en sus diversos estudios “*el alcoholismo parental o uso de sustancias ilícitas en los padres incrementa sustancialmente la probabilidad de uso y sobre todo de iniciación temprana. Así mismo, la fortaleza de la reprobación parental importa de manera considerable*” (ODC, 2016, pág. 153), es decir, este aspecto constituye un factor de riesgo determinante en el consumo de alguna sustancias psicoactiva.

### Percepción de redes sociales frente al uso de sustancias psicoactivas:

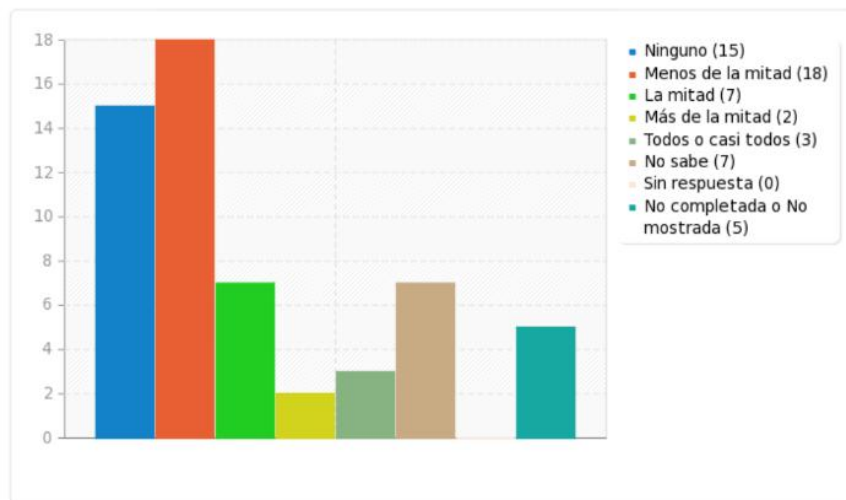
Teniendo en cuenta que las redes sociales son de gran importancia para el desarrollo bio psico social del ser humano, se preguntó si en sus grupos de amigos cercanos supieran que ellos consumen algún tipo de sustancia psicoactiva que creían que pasaría, para lo cual contestaron en un 28,84% creen que les harían algún tipo de reproche o les dirían algo para que no lo hicieran, 42,30% creen que algunos les harían algún reproche y otros no, 9,61% creen que no les harían ningún tipo de reproche ni dirían nada y 19,23% respondieron no sabe/no contesta. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



Al indagar sobre los amigos de los estudiantes que son una de las redes sociales más cercanas y que más influencia genera en un individuo, se preguntó cuántos de ellos toman regularmente alcohol, encontrándose que un 5,76% mencionó que ninguno de ellos consumía alcohol regularmente, 30,76% respondió que menos de la mitad de sus amigos consumen alcohol, 26,92% que la mitad de sus amigos consumen alcohol, 17,30% que más de la mitad de sus amigos consumen alcohol, 7,69% que todos o casi todos sus amigos consumen alcohol y 11,53% refirió no saber si sus amigos corresponden con la condición. Se puede observar, en la siguiente gráfica:



De igual manera, se preguntó cuántos de los amigos de los estudiantes consumen regularmente sustancias psicoactivas todos los fines de semana o más seguido a lo que respondieron: ninguno en un 28,84%, menos de la mitad en un 34,61%, la mitad en un 13,46%, más de la mitad en un 3,84%, todos o casi todos en un 5,76% y no saben en un 13,46%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



El 28,84% de los estudiantes manifiestan algún tipo de repudio o reproche por parte de sus amigos cercanos en caso de enterarse de algún tipo de consumo de sustancias psicoactivas con el fin de que dejaran de hacerlo, sin embargo el 42,30% manifiesta que es posible que existiera o no este tipo de reproches por parte de este círculo social. El 26,92% dijo que la mitad de sus amigos, el 17,30% que más de la mitad y el 7,69% de amigos de los estudiantes consumen alcohol, lo cual resulta ser un factor importante para generar un

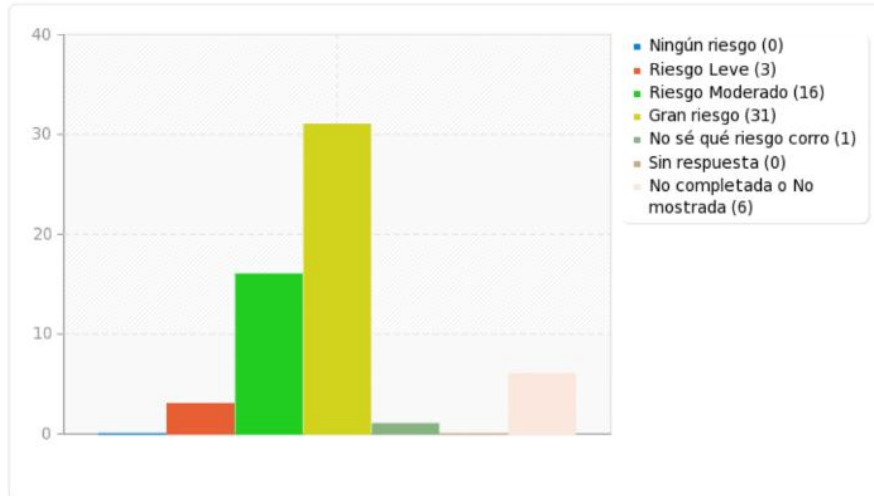
consumo de dicha sustancia por la influencia que tienen como red social en un sujeto. Una proporción importante, (el 13,46% la mitad, 3,84% más de la mitad y 5,76% todos o casi todos) de los amigos de los estudiantes consume sustancias regularmente todos los fines de semana o más seguido, lo cual constituye un factor de riesgo en el desarrollo del consumo de sustancias psicoactivas. *“La importancia del grupo de amigos y específicamente de la exposición a grupos de pares que usan alcohol y drogas ilícitas es casi siempre el mejor predictor de uso de drogas que se pueda encontrar”* (ODC, 2016, pág. 153), cabe resaltar, que la influencia del grupo de pares depende de factores asociados a la dinámica familiar, como el nivel de compromiso y supervisión parental.

Ahora bien, por las edades en las cuales se encuentran los estudiantes, se ubican en el estadio que conocemos como adolescencia, en la cual *“la búsqueda de la independencia y el deseo de separación del control adulto son características importantes, el grupo de amigos le permite reafirmarse y encontrar su identidad, dicha identidad se asume también desde el hacer parte de algo”* (Infante y Ramírez, 2014), en este caso, las sustancias psicoactivas cumplen el papel de aprobación para pertenecer a determinado grupo social y compartir de forma placentera experiencias con sus pares y en contra de diferentes tipos de autoridad.

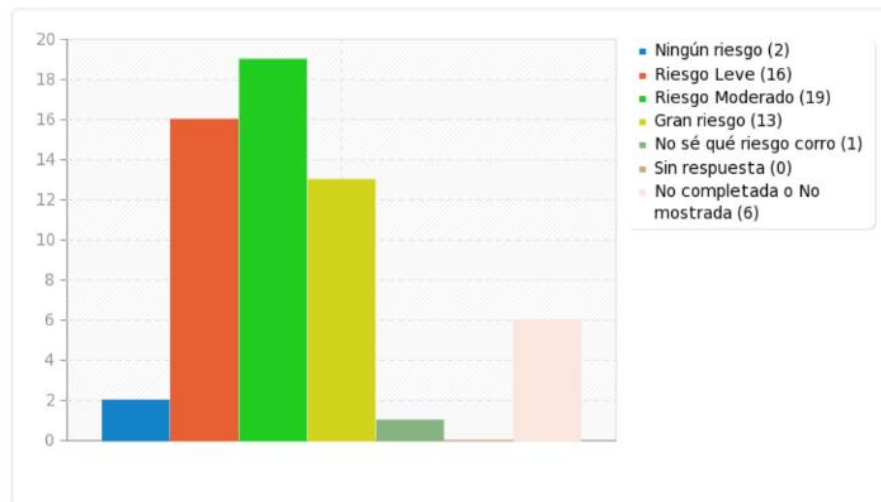
### **Percepción del riesgo frente al uso de sustancias psicoactivas:**

Se indaga a los estudiantes por el riesgo que creen que corre una persona al realizar alguna de las siguientes acciones.

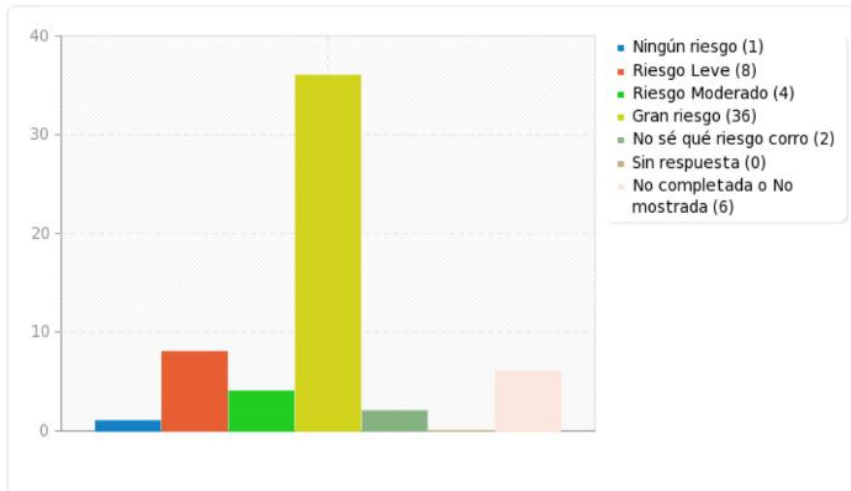
- Tomar medicamentos sin prescripción médica frecuentemente, para este caso respondieron que creen que existe un riesgo leve en un 5,76%, riesgo moderado en un 30,76%, gran riesgo en un 59,61% y un 1,92% manifestó desconocer los riesgos que se corren. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



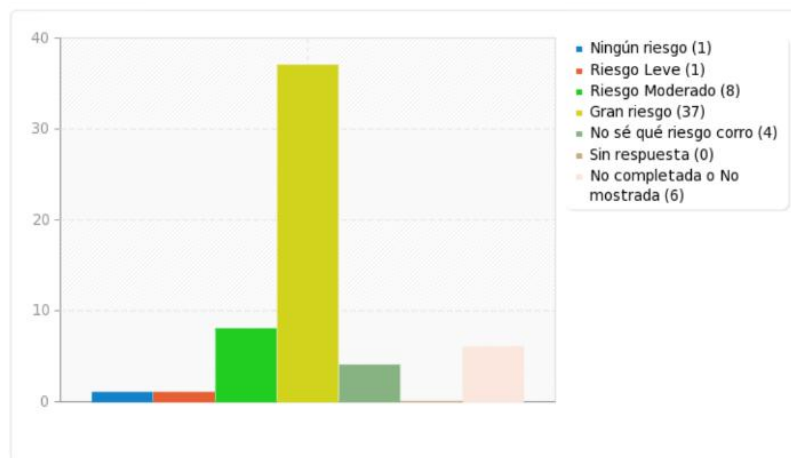
- Fumar marihuana alguna vez, para este caso respondieron que creen que no existe ningún riesgo en un 3,84%, un riesgo leve en un 30,76%, un riesgo moderado en un 36,53%, un gran riesgo en un 25% y un 1,92% manifestó desconocer los riesgos que se corren. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



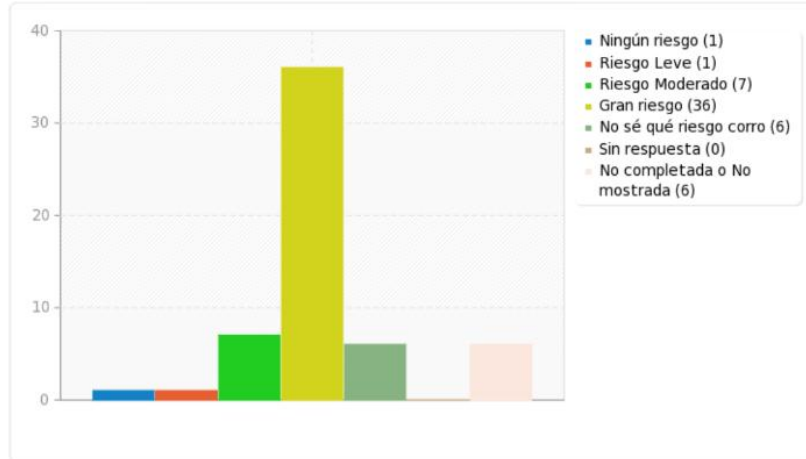
- Usar perico alguna vez, para este caso respondieron que creen que no existe ningún riesgo en un 1,92%, un riesgo leve en un 15,38%, un riesgo moderado en un 7,69%, un gran riesgo en un 69,23% y un 3,84% manifestó desconocer los riesgos que se corren. Se observa, en la siguiente gráfica:



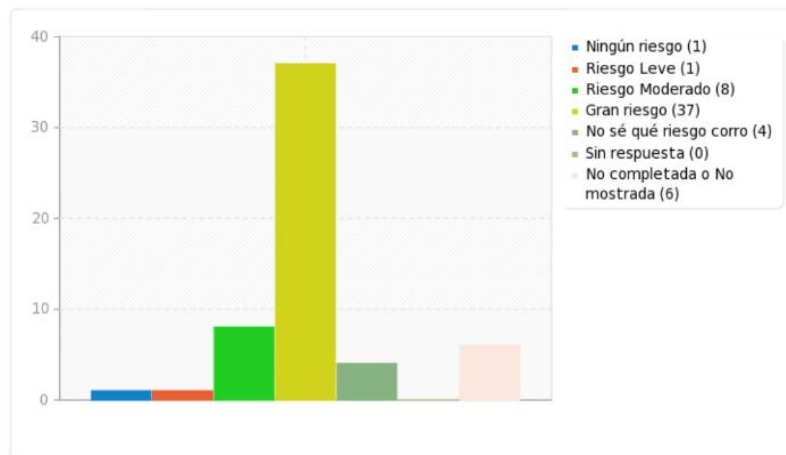
- Usar éxtasis alguna vez, para este caso respondieron que creen que no existe ningún riesgo en un 1,92%, un riesgo leve en un 1,92%, un riesgo moderado en un 15,38%, un gran riesgo en un 71,15% y un 7,69% manifestó desconocer los riesgos que se corren. Lo anterior ,se muestra en la gráfica:



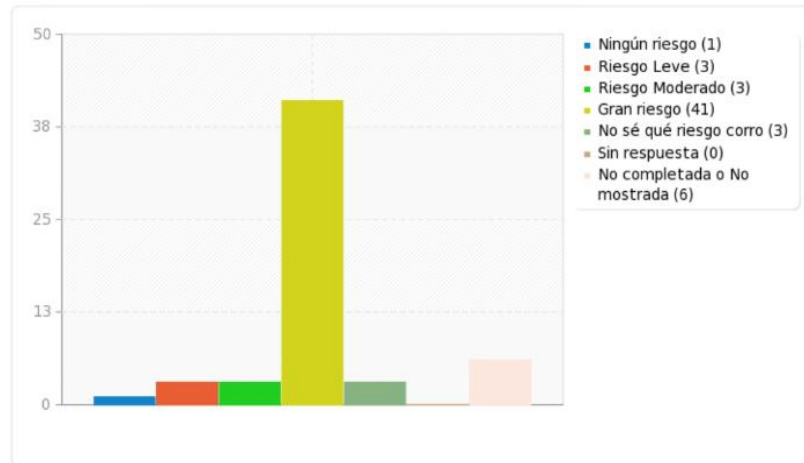
- Usar LSD alguna vez, para este caso respondieron que creen que no existe ningún riesgo en un 1,92%, un riesgo leve en un 1,92%, un riesgo moderado en un 13,46%, un gran riesgo en un 69,23% y un 11,53% manifestó desconocer los riesgos que se corren. Lo anterior, se observa en la siguiente gráfica:



- Usar hongos alguna vez, para este caso respondieron que creen que no existe ningún riesgo en un 1,92%, un riesgo leve en un 1,92%, un riesgo moderado en un 15,38%, un gran riesgo en un 71,15% y un 7,69% manifestó desconocer los riesgos que se corren. Lo anterior se observa en la siguiente gráfica:



- Inhalar pegamento alguna vez, para este caso respondieron que creen que no existe ningún riesgo en un 1,92%, un riesgo leve en un 5,76%, un riesgo moderado en un 5,76%, un gran riesgo en un 78,84% y un 5,76% manifestó desconocer los riesgos que se corren. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



El 59,61% de los estudiantes manifiestan que tomar medicamentos sin prescripción médica representa un gran riesgo. Fumar marihuana alguna vez, un riesgo moderado 36,53%, sin embargo en este ítem un gran porcentaje, el 30,76% manifiesta representar un riesgo leve. Usar perico alguna vez representa un gran riesgo en un 69,23%, al igual que usar éxtasis alguna vez en un 71,15%, usar LSD alguna vez en un 69,23%, usar hongos alucinógenos alguna vez en un 71,15% e inhalar pegamento alguna vez en un 78,84%. Lo anterior da muestra de que existe un imaginario sobre ciertas sustancias como más nocivas y que pueden generar más riesgo que otras, lo cual podría favorecer el uso de ciertas sustancias de las cuales se cree no son potencialmente riesgosas.

Tal y como lo plantea el Observatorio de drogas de Colombia, este tipo de respuestas permite realizar otras interpretaciones sobre el tema, en especial conocer la proporción de estudiantes que no percibe riesgo frente al uso de las sustancias psicoactivas como los que refieren no tener conocimiento de las mismas. (ODC, 2016, pág. 125).

Para este caso, existe un 59,61% que manifiesta que consumir tranquilizantes sin receta médica presenta un alto riesgo, este resultado contrasta con los del Observatorio de Drogas ya que en sus estudios las mayores proporciones mencionan no conocer el riesgo que presentan y por el contrario las menores proporciones refieren generar un gran riesgo. (ODC, 2016, pág. 126)

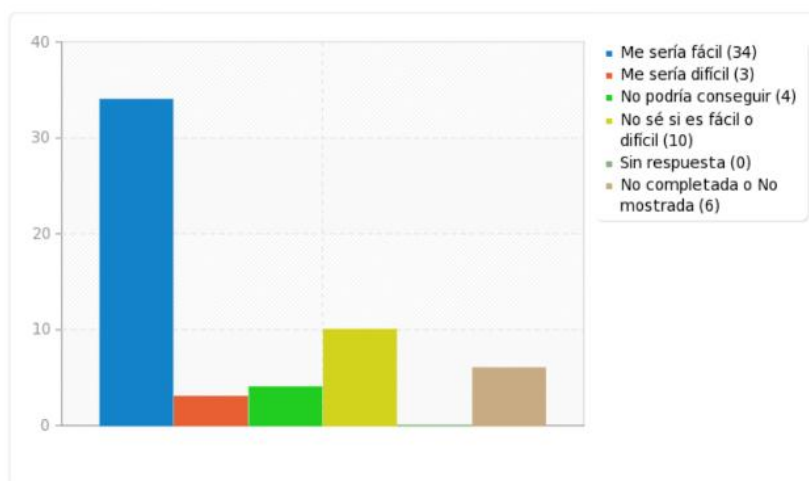
Para el caso de la marihuana 3,84% de la población no percibe ningún riesgo con el uso ocasional de la marihuana, cifras que son equivalentes con los estudios realizados por el

Observatorio de drogas, para el caso del año 2016, el 6,7% de estudiantes mencionaron no percibir riesgo frente a esta conducta, sin embargo un 20% mencionó para tal caso no saber qué riesgos presenta.(ODC, 2016, pág. 126). Para este caso, 1,92% de la población mencionó no saber qué riesgos presenta, es decir, existe una percepción de gran conocimiento alrededor de la marihuana en los estudiantes.

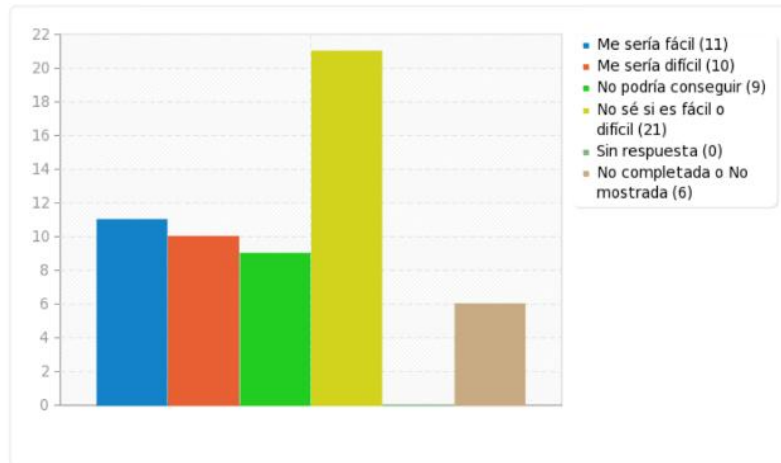
### **Percepción del acceso y oferta de sustancias psicoactivas ilícitas:**

Se indaga a los estudiantes sobre su percepción frente a la disponibilidad, oferta y acceso a algunas sustancias psicoactivas ilícitas a partir de la pregunta ¿cuán fácil o difícil sería conseguir alguna de las siguientes sustancias? a lo que respondieron según cada caso respectivamente:

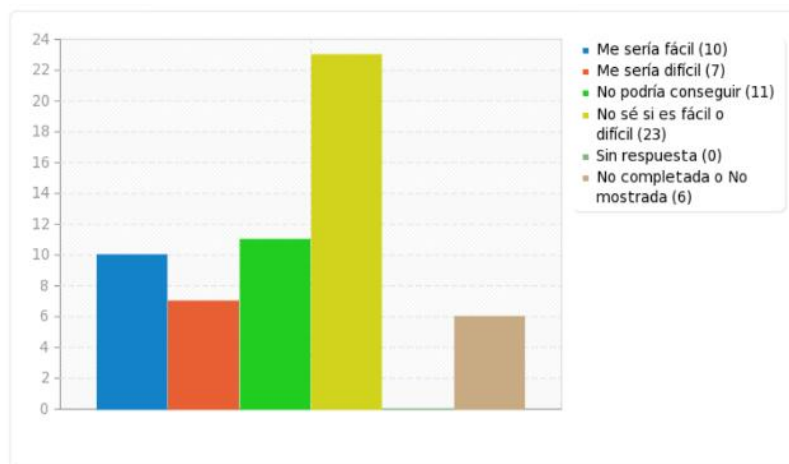
- Marihuana: a la respuesta me sería fácil respondieron el 65,38%, me sería difícil el 5,76%, no podría conseguir el 7,69%, no sé si es fácil o difícil el 19,23%. Lo anterior, se observa en la siguiente gráfica:



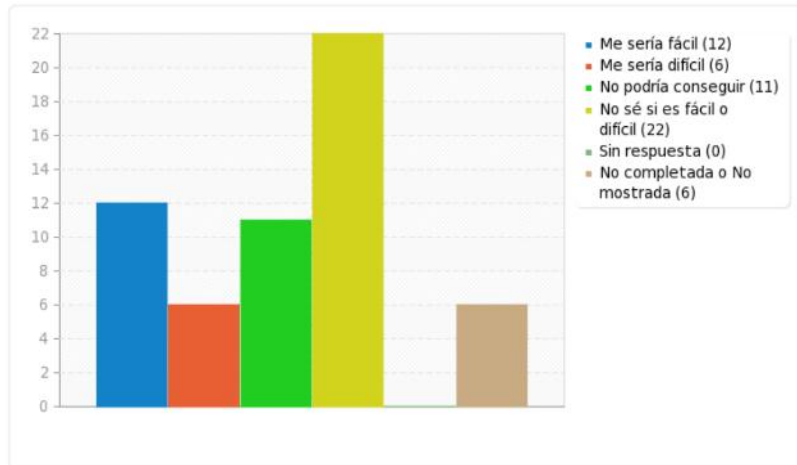
- Cocaína: a la respuesta me sería fácil respondieron el 21,15%, me sería difícil el 19,23%, no podría conseguir el 17,30%, no sé si es fácil o difícil el 40,38%.Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



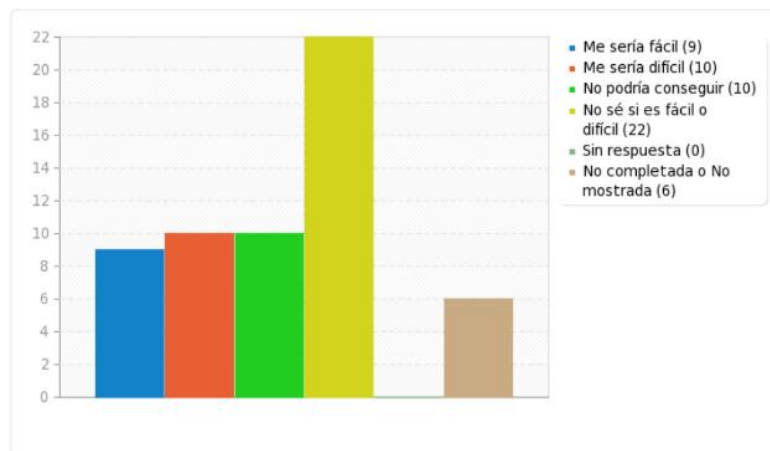
- Éxtasis: a la respuesta me sería fácil respondieron el 19,23%, me sería difícil el 13,46%, no podría conseguir el 21,15%, no sé si es fácil o difícil el 44,23%. Esto se evidencia, en la gráfica siguiente:



- LSD: a la respuesta me sería fácil respondieron el 23,07%, me sería difícil el 11,53%, no podría conseguir el 21,15%, no sé si es fácil o difícil el 42,30%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

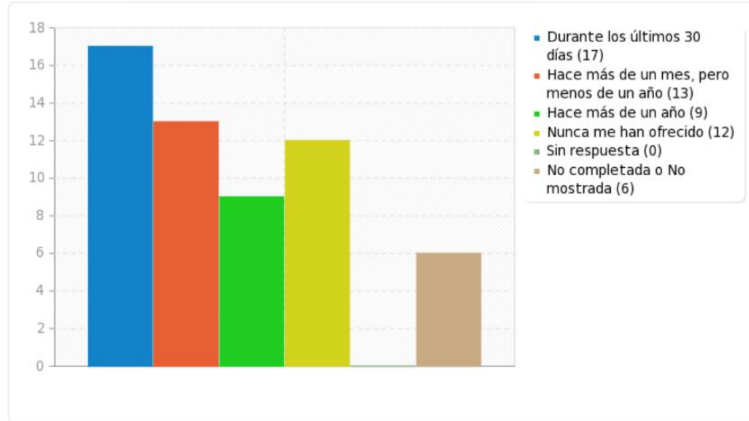


- Hongos alucinógenos: a la respuesta me sería fácil respondieron el 17,30%, me sería difícil el 19,23%, no podría conseguir el 19,23%, no sé si es fácil o difícil el 42,30%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

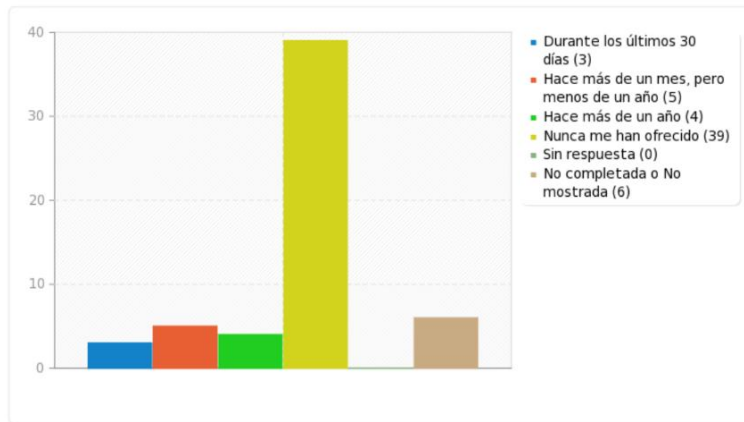


A la pregunta ¿cuándo fue la última vez que te ofrecieron alguna de las siguientes sustancias psicoactivas?, ya sea para comprar o probar respondieron respectivamente:

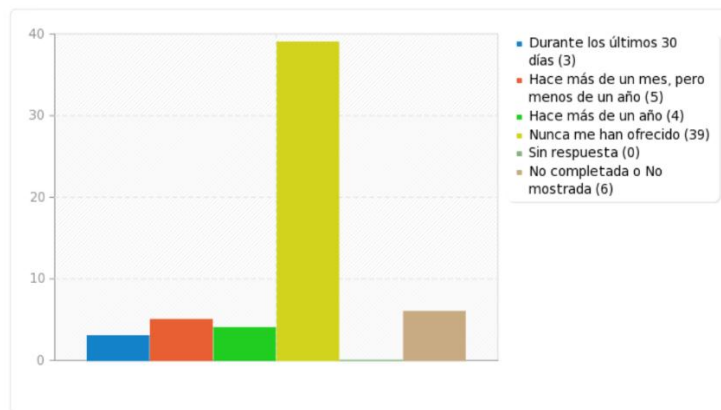
- Marihuana: a la respuesta durante los últimos 30 días respondieron el 32,69%, hace más de un mes pero menos de un año el 25%, hace más de un año el 17,30%, nunca me han ofrecido el 23,07%. Se evidencia, en la siguiente gráfica:



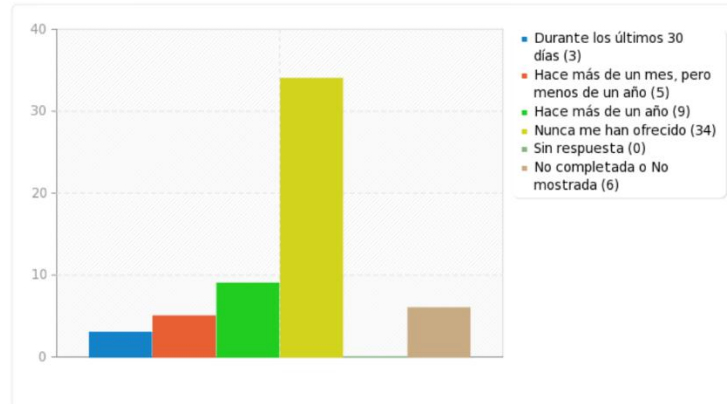
- Cocaína: a la respuesta durante los últimos 30 días respondieron el 5,76%, hace más de un mes pero menos de un año el 9,61%, hace más de un año el 7,69%, nunca me han ofrecido el 75%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



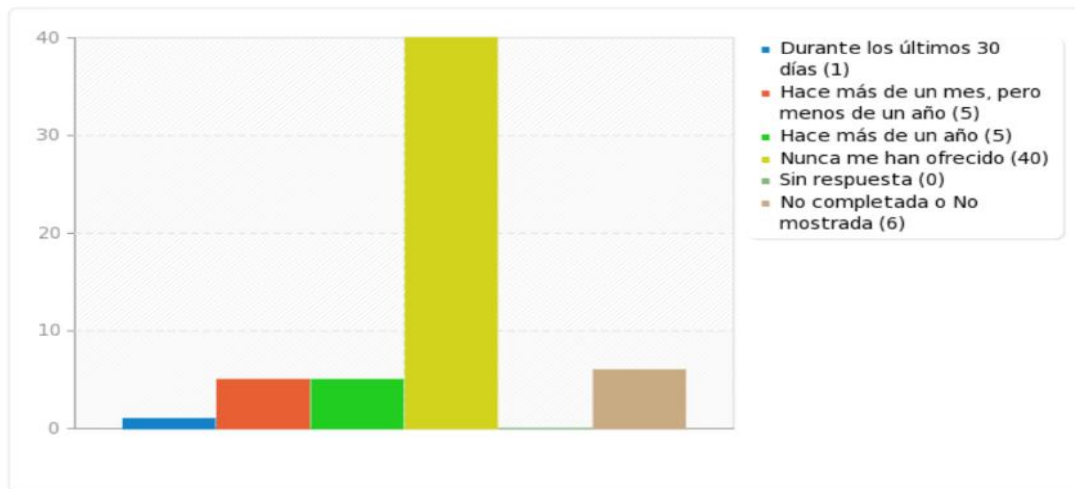
- Éxtasis: a la respuesta durante los últimos 30 días respondieron el 5,76%, hace más de un mes pero menos de un año el 9,61%, hace más de un año el 7,69%, nunca me han ofrecido el 75%. Como se muestra en la siguiente gráfica:



- LSD: a la respuesta durante los últimos 30 días respondieron el 5,76%, hace más de un mes pero menos de un año el 9,61%, hace más de un año el 17,30%, nunca me han ofrecido el 65,38%. Esto se puede observar, en la siguiente gráfica:



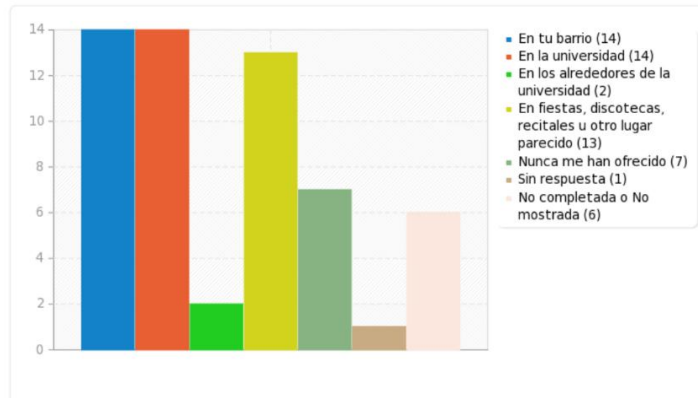
- Hongos alucinógenos: a la respuesta durante los últimos 30 días respondieron el 1,92%, hace más de un mes pero menos de un año el 9,61%, hace más de un año el 9,61%, nunca me han ofrecido el 76,92%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



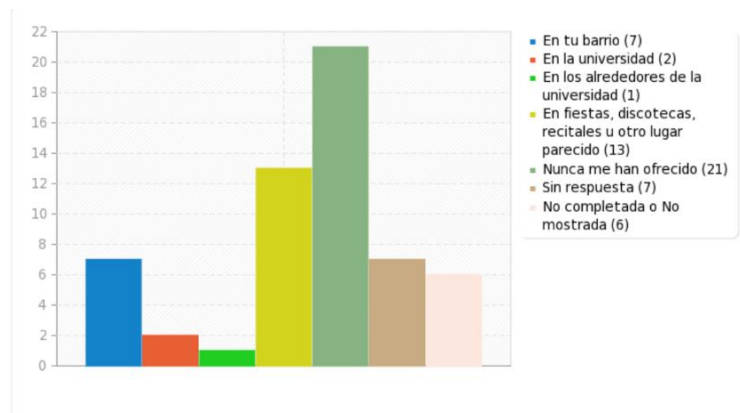
De igual manera, se indagó sobre los lugares asociados a la oferta de sustancias psicoactivas a partir de la pregunta: cuando te han ofrecido sustancias psicoactivas, piensa en la última vez que te ofrecieron ¿dónde fue? Las respuestas de los estudiantes fueron respectivamente:

- Marihuana: a la respuesta en el barrio respondieron el 26,92%, en la universidad el 26,92%, en los alrededores de la universidad el 3,84%, en fiestas, discotecas u otro

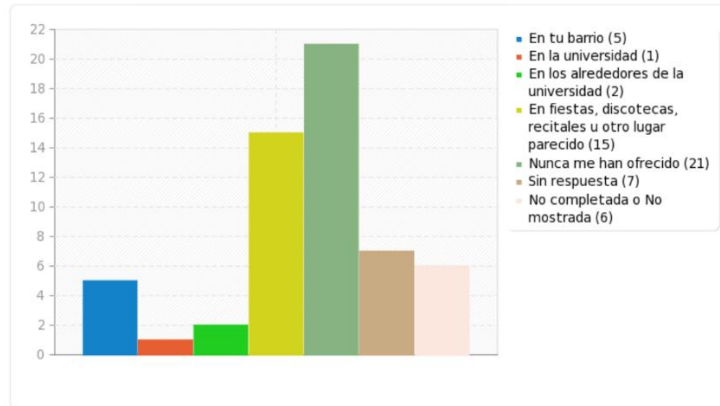
lugar parecido el 25%, nunca le han ofrecido el 13,46%. Como se observa, en la siguiente gráfica:



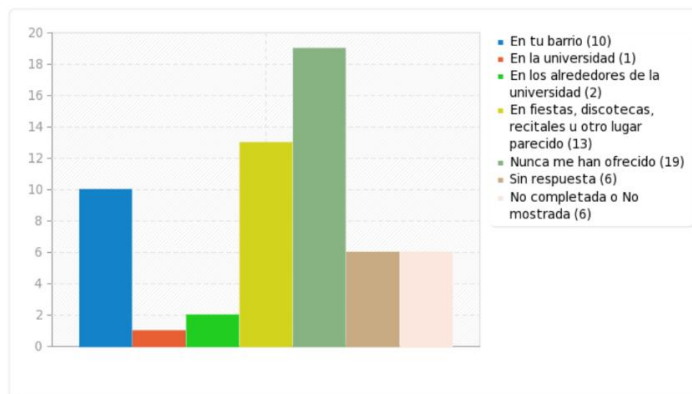
- **Cocaína:** a la respuesta en el barrio respondieron el 13,46%, en la universidad el 3,84%, en los alrededores de la universidad el 1,92%, en fiestas, discotecas u otro lugar parecido el 25%, nunca le han ofrecido el 40,38%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



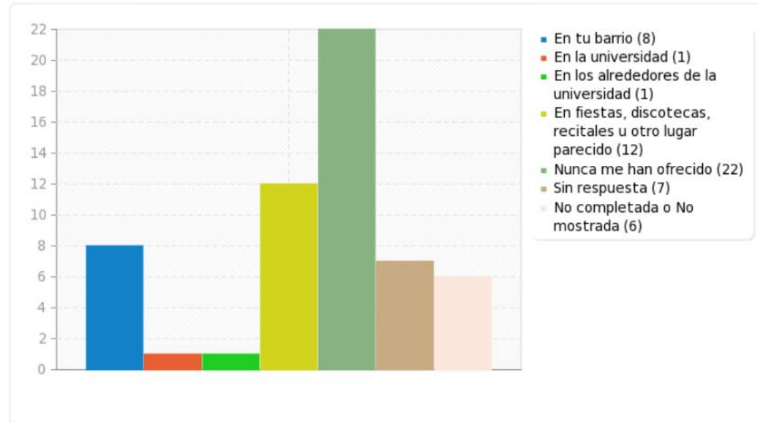
- **Éxtasis:** a la respuesta en el barrio respondieron el 9,61%, en la universidad el 1,92%, en los alrededores de la universidad el 3,84%, en fiestas, discotecas u otro lugar parecido el 28,84%, nunca le han ofrecido el 40,38%. Esto se observa, en la siguiente gráfica:



- LSD: a la respuesta en el barrio respondieron el 19,23%, en la universidad el 1,92%, en los alrededores de la universidad el 3,84%, en fiestas, discotecas u otro lugar parecido el 25%, nunca le han ofrecido el 36,53%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

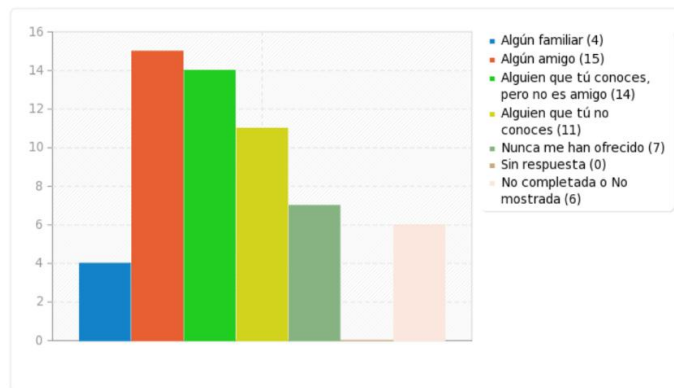


- Hongos Alucinógenos: a la respuesta en el barrio respondieron el 15,38%, en la universidad el 1,92%, en los alrededores de la universidad el 1,92%, en fiestas, discotecas u otro lugar parecido el 23,07%, nunca le han ofrecido el 42,30%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

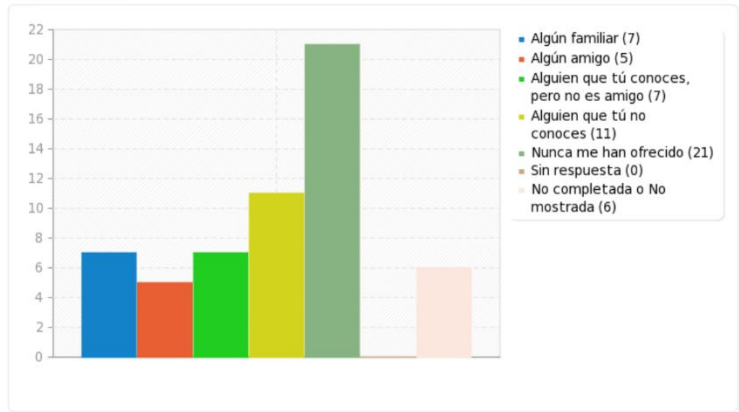


De igual manera, se preguntó por esa última vez que les ofrecieron sustancias psicoactivas, ¿quién se las ofreció? a lo que respondieron:

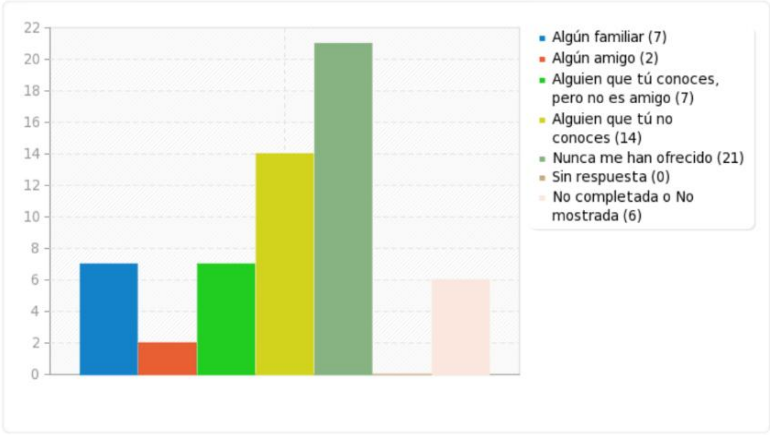
- Marihuana: a la respuesta algún familiar el 7,69%, algún amigo el 28,84%, alguien que conoce pero no es amigo el 26,92%, alguien que no conoce el 21,15%, nunca le han ofrecido el 13,46%. Lo anterior, se muestra en la siguiente gráfica:



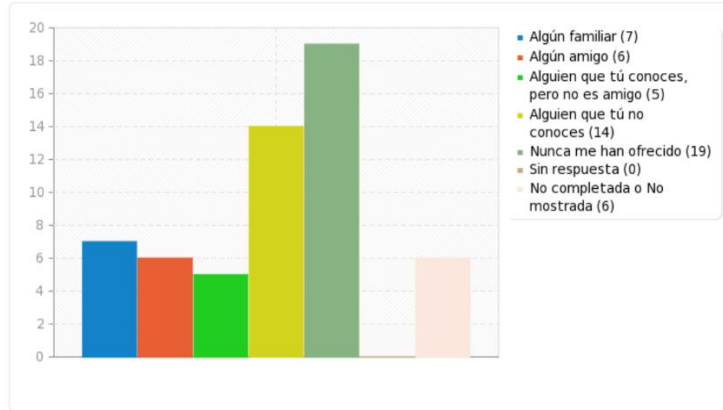
- Cocaína: a la respuesta algún familiar el 13,46%, algún amigo el 9,61%, alguien que conoce pero no es amigo el 13,46%, alguien que no conoce el 21,15%, nunca le han ofrecido el 40,38%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



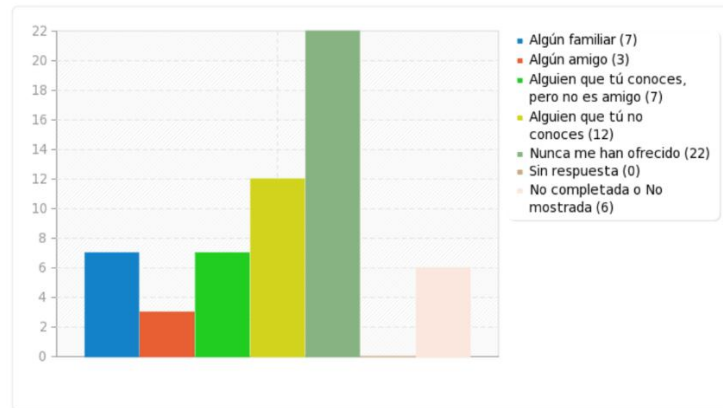
- Éxtasis: a la respuesta algún familiar el 13,46%, algún amigo el 3,84%, alguien que conoce pero no es amigo el 13,46%, alguien que no conoce el 26,92%, nunca le han ofrecido el 40,38%. Se evidencia, en la siguiente gráfica:



- LSD: a la respuesta algún familiar el 13,46%, algún amigo el 11,53%, alguien que conoce pero no es amigo el 9,61%, alguien que no conoce el 26,92%, nunca le han ofrecido el 36,53%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



- Hongos Alucinógenos: a la respuesta algún familiar el 13,46%, algún amigo el 5,76%, alguien que conoce pero no es amigo el 13,46%, alguien que no conoce el 23,07%, nunca le han ofrecido el 42,30%. Se observa, en la siguiente gráfica:



De acuerdo con lo evidenciado, un 65,38% considera que les sería fácil conseguir marihuana. Según el Observatorio de drogas de Colombia, en estudios sobre sustancias psicoactivas en escolares manifiesta, *“No hay duda en cuanto a que Marihuana es la sustancia que los escolares manifiestan como la que les resulta de más fácil acceso”* (ODC, 2016, pág. 132). Existe una relación directa en la percepción que existe entre los escolares y los estudiantes iniciantes universitarios sobre el fácil acceso a esta sustancia psicoactiva.

Sin embargo, otras sustancias como cocaína, éxtasis y hongos alucinógenos manifiestan no saber si les resulta fácil o difícil conseguirlas, es decir existe un desconocimiento y una menor disposición de este tipo de sustancias. Con respecto a sustancias como el LSD,

aunque 42,30% de los estudiantes manifiestan no saber si sería fácil o difícil conseguirla, un porcentaje de 23,07% manifiesta que le sería fácil, lo anterior supone que esta sustancia ha sido conocida y popularizada por la población universitaria, generando un gran factor de riesgo.

El 32,69% de los estudiantes manifiestan que les han ofrecido marihuana durante los últimos treinta días, lo cual da muestra de la relevancia en cuanto a oferta tiene esta sustancia. En contraste sustancias como la cocaína en un 75%, el éxtasis en un 75%, los hongos alucinógenos en un 76,92%, manifiestan que nunca les han ofrecido, de igual manera el LSD en un 65,38% aunque con un porcentaje menor, cabe resaltar, que con respecto a esta sustancia existe un 17,30% de estudiantes quienes manifiestan que les ofrecieron hace más de un año, es decir que se ha ido convirtiendo en una sustancia a la que fácilmente se puede acceder y sobre lo cual se debe trabajar para evitar las consecuencias graves de su consumo.

El acceso a las diferentes sustancias psicoactivas tiene relación con la lógica capitalista actual, que no es ajena a las diferentes prácticas desarrolladas por los estudiantes universitarios, tal y como lo menciona Reguillo (2012) *“la posesión o el acceso a ciertos bienes productos, implica la apertura a un modo particular de experimentar el mundo, que se traduce en adscripciones y diferenciaciones identitarias”* (p. 63). Lo anterior presenta una visión de otorgar a bienes materiales o simbólicos que se convierten en parte de una cultura, la acción de forjadores de identidad, reconociendo a partes iguales es decir homogenizando de alguna manera, lógica a la cual responde el uso de sustancias psicoactivas que se generalizan y se imponen en los entornos académicos y sociales juveniles. (Infante y Ramírez, 2014)

Según los estudiantes, los lugares en los cuales se les ha ofrecido marihuana son en gran medida el barrio en un 26,92% y la universidad en un 26,92%. Con respecto a la cocaína aunque un gran porcentaje, es decir 40,38% de la población manifiesta nunca haber recibido un ofrecimiento, un porcentaje del 13,46% manifiesta que en fiestas, discotecas u otro lugar parecido se les ha ofertado este tipo de sustancia, así mismo el éxtasis en un 28,84%, el LSD en un 25% y los hongos alucinógenos en un 23,07%. Cabe resaltar que con respecto al LSD un porcentaje del 19,23% de la población manifiesta que se le ha ofrecido

en el barrio, lo anterior, resulta ser un dato relevante que probablemente está relacionado con la actual facilidad para acceder a este tipo de sustancia.

Es importante resaltar, que los entornos educativos son lugares donde se están llevando a cabo las prácticas de expendio de sustancias psicoactivas, el Observatorio de drogas en el estudio realizado en el año 2006 en escolares, manifiesta que el 42,3% de la población refiere que hay alumnos que traen, prueban o pasan drogas entre ellos y dentro del establecimiento escolar, el resultado se incrementa a 48,3% refiriéndose a los alrededores del colegio en lugar de dentro del mismo.(ODC, 2016, pág. 147).

El escenario Universitario no resulta ajeno a este tipo de prácticas, existen factores que pueden facilitar el consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, entre estos como es mencionado en otras investigaciones a nivel Universitario, *el espacio físico* que se constituye en un conjunto de representaciones sociales que van generando la significación de un espacio inicialmente de socialización y donde se da el consumo de las sustancias psicoactivas, generando al pasar del tiempo, un imaginario del colectivo universitario que asocia un lugar específico con dicha práctica. *La libertad y autonomía*, el paso del entorno escolar al universitario se entiende como “*el paso de la norma escolar y familiar a la libertad y la ausencia de límites*” (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 417).

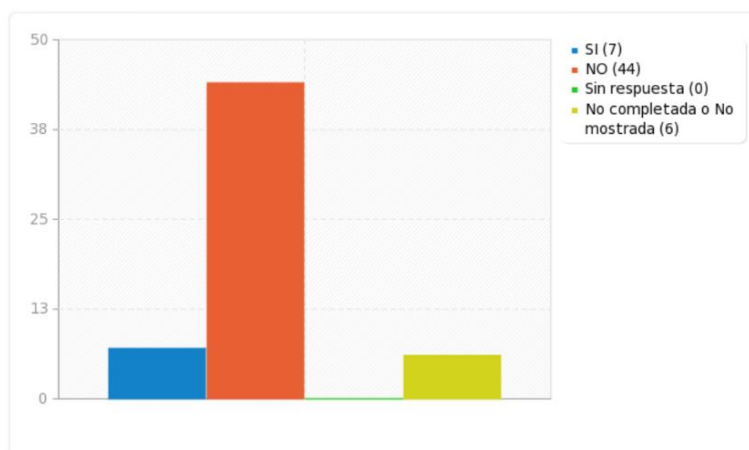
En un estudio realizado por la Universidad de Antioquia en el año 2013, se evidencia que, “*el consumo de marihuana no es un problema para algunos miembros de la comunidad, en lugar de ello, se le considera una práctica incorporada a los estilos de vida de los universitarios, que no obstaculiza su desarrollo académico y en el que se identifican conductas de autonomía*” (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 417). El *expendio de drogas*, representa la mayor preocupación por parte de la comunidad universitaria, pues estas prácticas son percibidas como “*amenazas para el desarrollo, autonomía, confianza y pluralidad de los que habitan este escenario de conocimiento*” (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 418). Lo anterior, fundamentaría el hecho de transformar la mirada del control al consumidor por acciones de promoción de la salud y prevención frente al uso indebido de las sustancias psicoactivas.

Los estudiantes manifiestan en un 28,84% que cuando se les ha ofrecido marihuana, ha sido por un amigo, un porcentaje significativo de un 26,92% refiere que ha sido por alguien conocido pero que no es un amigo. Con respecto a otras sustancias como cocaína en un 40,38%, éxtasis en un 40,38%, LSD en un 36,53% y hongos alucinógenos en un 42,30%, manifiestan que no se les ha ofrecido, existe un porcentaje significativo para el caso de la cocaína en un 21,15%, éxtasis en un 26,92%, LSD en un 26,92%, hongos alucinógenos en un 23,07% que enfatiza en que se ha ofertado por parte de alguien a quien no conocen. Lo anterior, supone un mayor acceso a ciertas sustancias como la marihuana por la facilidad de acceso en el círculo social de amigos en contraste con otro tipo de sustancias.

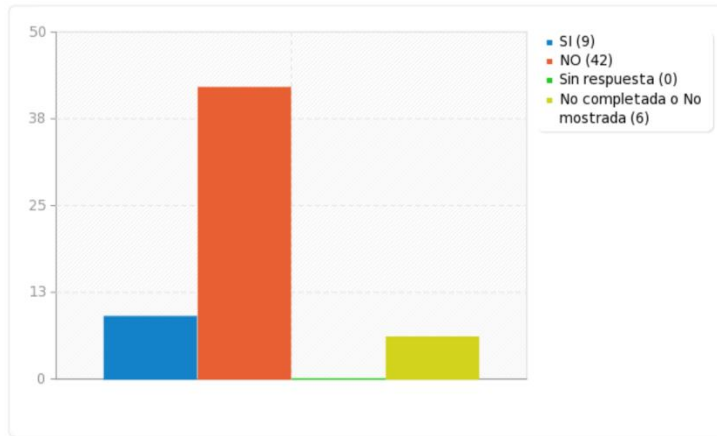
### **Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas ilícitas:**

Se indaga sobre el consumo de sustancias psicoactivas a partir de la pregunta ¿Has consumido alguna de las siguientes sustancias alguna vez en su vida?, a lo que respondieron respectivamente:

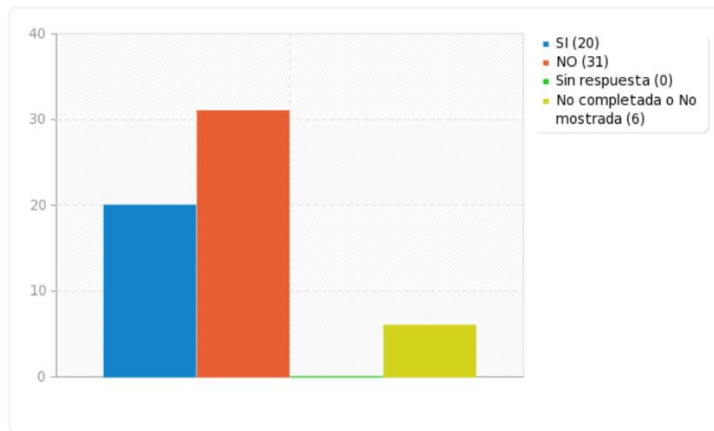
- Tranquilizantes sin receta médica: a la respuesta “sí” contestaron el 13,46%, “no” el 84,61%. Esto, se puede observar en la siguiente gráfica:



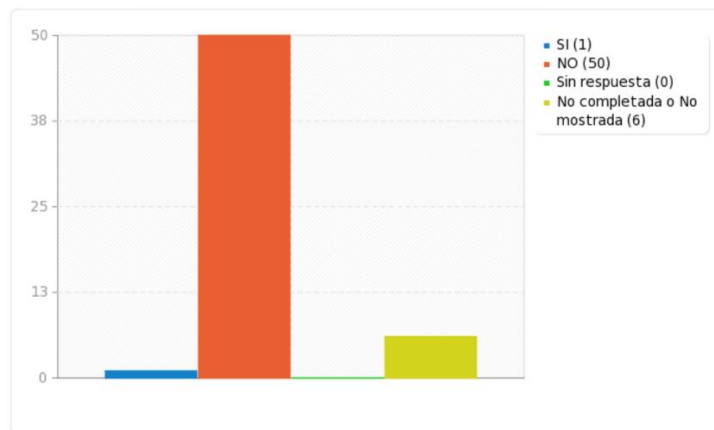
- Inhalables como solventes, pegamentos, etc: a la respuesta “sí” contestaron el 17,30%, “no” el 80,76%.Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



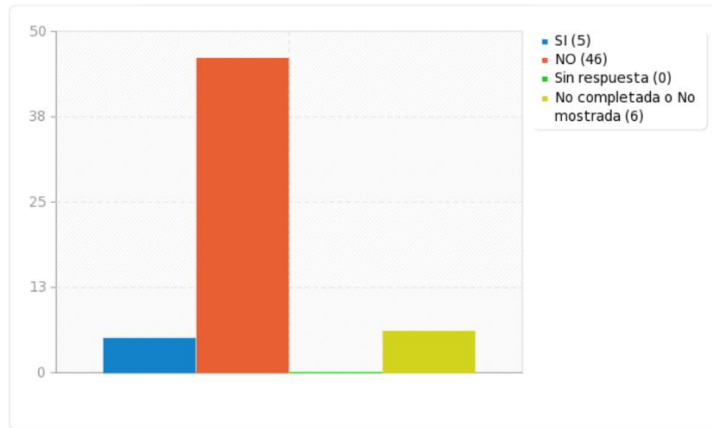
- Marihuana: a la respuesta “sí” contestaron el 38,46%, “no” el 59,61%. Se observa la información, en la siguiente gráfica:



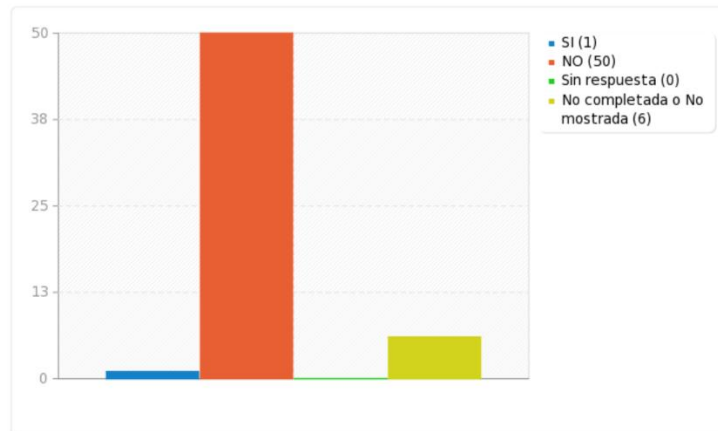
- Pasta base/básica/bazuco: a la respuesta “sí” contestaron el 1,92%, “no” el 96,15%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



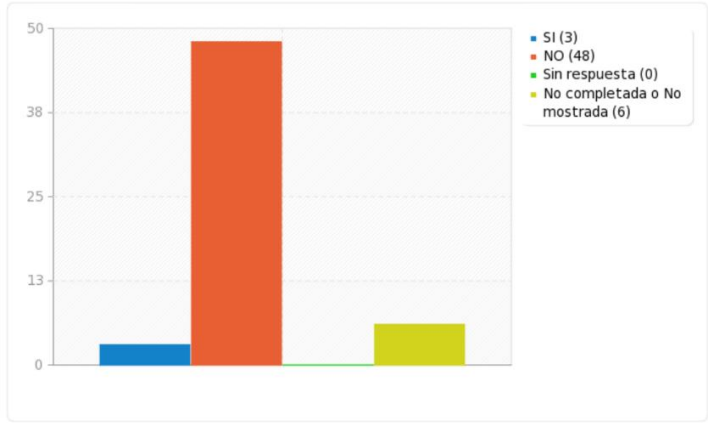
- Cocaína: a la respuesta “sí” contestaron el 9,61%, “no” el 88,46%. Se evidencia , en la siguiente gráfica:



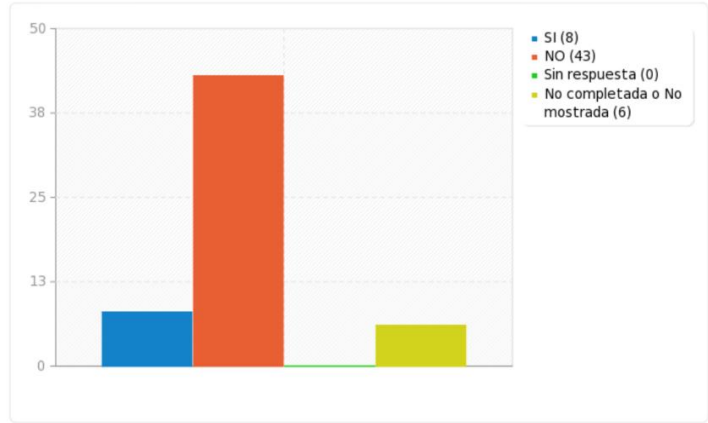
- Heroína: a la respuesta “sí” contestaron el 1,92%, “no” el 96,15%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



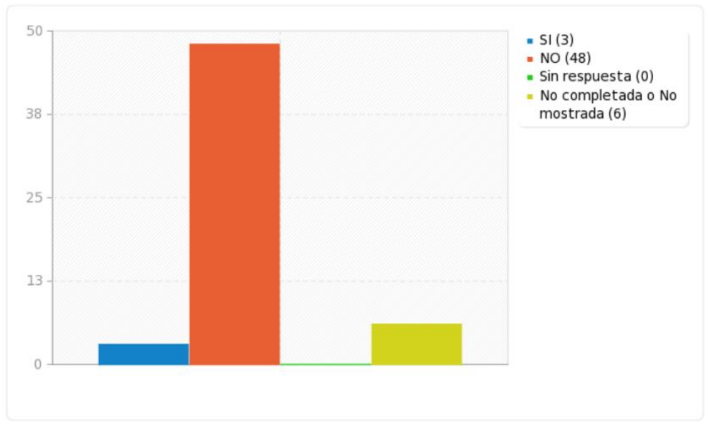
- Opio: a la respuesta “sí” contestaron el 5,76%, “no” el 92,30%. Como se observa, en la siguiente gráfica:



- Alucinógenos (hongos, LSD, etc.): a la respuesta “sí” contestaron el 15,38%, “no” el 82,69%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

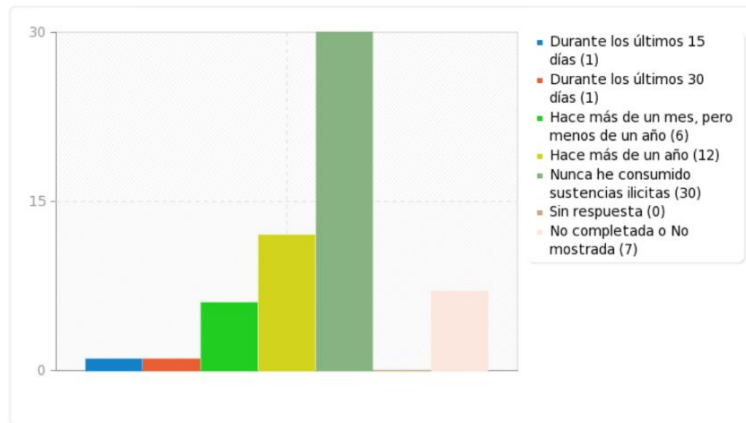


- Éxtasis: a la respuesta “sí” contestaron el 5,76%, “no” el 92,30%. Se muestra, en la siguiente gráfica:



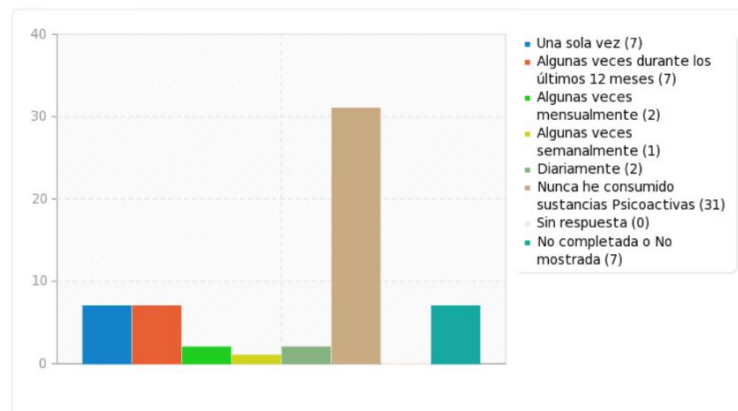
Frente a la pregunta ¿cuándo fue la primera vez que probó sustancias psicoactivas ilícitas (marihuana, cocaína, bazuco, etc.)? Los estudiantes contestaron:

A la respuesta durante los últimos 15 días el 1,92%, durante los últimos 30 días el 1,92%, hace más de un mes pero menos de un año el 11,53%, hace más de un año el 23,07%, nunca ha consumido sustancias psicoactivas ilícitas el 57,69%. Como se resume, en la siguiente gráfica:



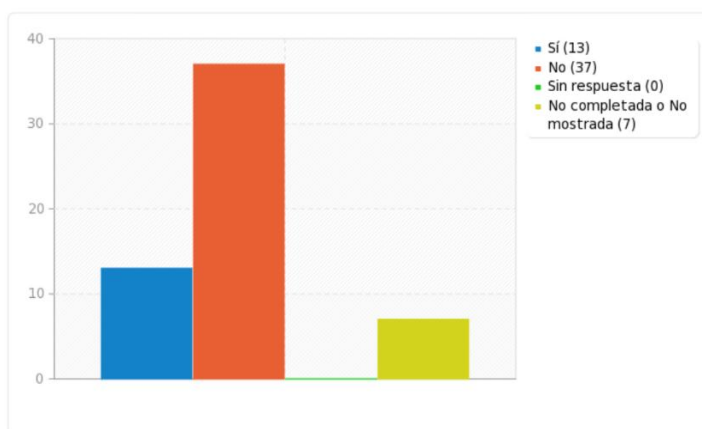
A la pregunta ¿Con qué frecuencia ha usado sustancias psicoactivas ilícitas (marihuana, cocaína, bazuco, etc.)? Los estudiantes respondieron:

A la respuesta una sola vez el 13,46%, algunas veces durante los últimos 12 meses el 13,46%, algunas veces mensualmente el 3,84%, algunas veces semanalmente el 1,92%, diariamente el 3,82%, nunca ha consumido sustancias psicoactivas ilícitas el 59,61%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

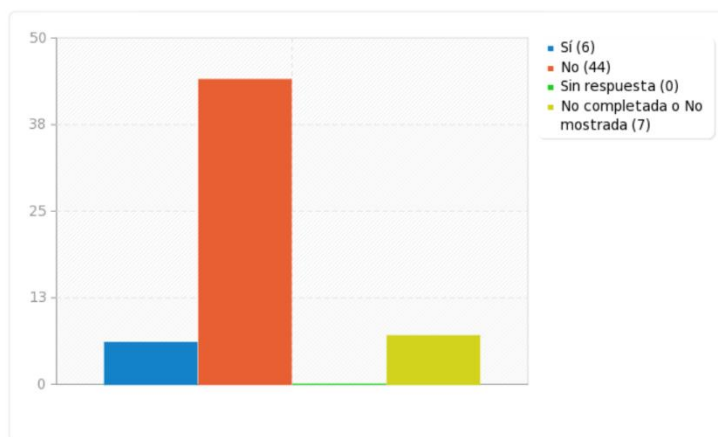


Para corroborar la información anterior, se preguntó reiteradamente sobre el consumo con respecto al tiempo de la siguiente manera:

- ¿Ha consumido alguna sustancia psicoactiva ilícita (marihuana, cocaína, bazuco, etc) alguna vez durante los últimos 12 meses?, frente a la pregunta los estudiantes contestaron, Sí el 25%, No el 71,15%, como se observa, en la siguiente gráfica:



- ¿Ha consumido alguna sustancia psicoactiva ilícita (marihuana, cocaína, bazuco, etc) alguna vez durante los últimos 30 días?, frente a la pregunta los estudiantes contestaron, Sí el 11,53%, no el 84,61%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



El 84,61% de estudiantes afirman nunca haber consumido tranquilizantes sin receta médica, sin embargo existe un porcentaje del 13,46% de quienes sí lo han hecho, de igual manera para el caso de inhalables en un 17,30% (solventes, pegamentos, entre otras). Con respecto a la marihuana, aunque el 59,61% manifiestan nunca haber experimentado, existe un 38,46% de la población que manifiesta haberlo hecho. En contraste, sustancias como el

bazuco en un 96,15%, heroína en un 96,15%, opio en un 92,30%, alucinógenos (LSD, Hongos, entre otras) en un 82,69%, éxtasis en un 92,30%, cocaína en un 88,46%, con excepción de algunos casos refieren nunca haberlas consumido.

El observatorio de drogas de Colombia en el año 2006 encontró en la población escolar que, 1 de cada 6 escolares, es decir un 15,9% refieren haber usado al menos una sustancia alguna vez en la vida (ODC, 2016, pág. 87), es decir que existe un consumo que comienza en el colegio y que puede o no seguirse en la universidad, resultando ser un espacio propicio y facilitador pero no determinante para el consumo de sustancias psicoactivas tanto lícitas como ilícitas.(Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 420).

Infante y Ramírez en el año 2014, realizaron un estudio en el colegio INEM de Bogotá en el que manifiestan que uno de los lugares asociados al consumo de sustancias psicoactivas es la institución educativa, sin embargo, *“son numerosos los estudiantes que se abstienen de realizar estas prácticas o rituales dentro de la institución, no solo por convicción sino porque el colegio no es visto como un espacio agradable para los estudiantes debido a los constantes señalamientos y estigmatización promovida tanto por agentes tanto externos como internos a la institución”*.(Infante y Ramírez, 2014, pág. 145). En contraste la universidad, presenta características que hacen sentir y construir una significación del estudiante universitario en el marco de la libertad, autonomía y ausencia de privación por lo cual se convierte en el lugar propicio para realizar este tipo de prácticas, que en algunos casos son vistas como *“una experiencia más del ser universitario”*(Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 417), lo anterior, nos invita a pensar el consumo de sustancias en el escenario universitario como un práctica ligada al ser joven y como una decisión de trascendencia que los estudiantes toman durante su proceso formativo.

Aunque gran parte de la población manifiesta nunca haber consumido alguna sustancia psicoactiva de las anteriormente mencionadas, un 23,07% refiere haberlo hecho por primera vez hace más de un año, lo cual permite inferir que dicho consumo inicial se dio cuando estaban en el colegio, aun así hay un porcentaje del 11,53% que manifiesta haberlo hecho hace más de un mes pero menos de un año, probablemente pudo darse en el marco del ambiente universitario.

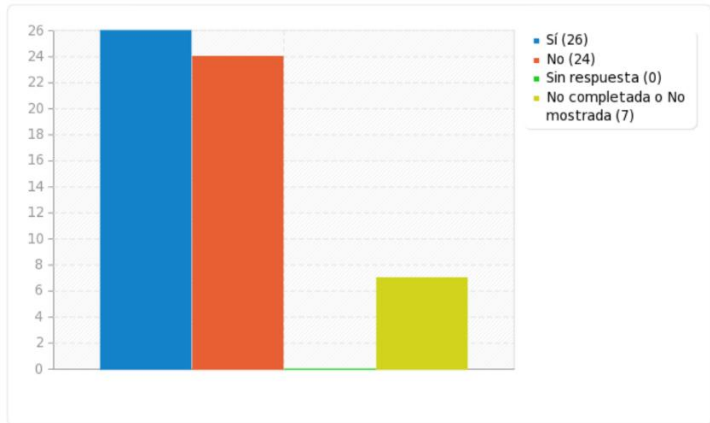
Es importante mencionar, la relevancia que tiene el porcentaje que refiere haber consumido sustancias psicoactivas sobre los estudiantes que no lo han hecho, pues los compañeros y amigos son *“quienes hacen parte fundamental de las relaciones que se hacen con las drogas”* (Infante y Ramírez, 2014, pág. 145). Por otro lado, es fundamental entender que no solo se encuentran relacionados con el consumo sino que hay situaciones donde por el contrario, no existe interés por consumir ninguna sustancia, así aunque se observa a los amigos como *“influyentes principales en el acercamiento a las drogas, también son ellos los que proponen otras alternativas convincentes alejadas de las sustancias consideradas drogas”* (Infante y Ramírez, 2014, pág. 146).

Con respecto a la frecuencia con la que han consumido este tipo de sustancias psicoactivas, un 13,46% de la población afirmó haberlo hecho solo una vez, se podría inferir como un consumo experimental, el cual es entendido cuando el usuario prueba la sustancia en periodos cortos y sin premeditación, motivado por la curiosidad o el deseo de nuevas sensaciones, de igual manera en un 13,46% para algunas veces durante los últimos doce meses, en este caso ya podría ser un consumo habitual o incluso abuso que podría estar motivado por alcanzar un efecto ya conocido o anticipado (Infante y Ramírez, 2014, pág. 42).

### **Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas lícitas:**

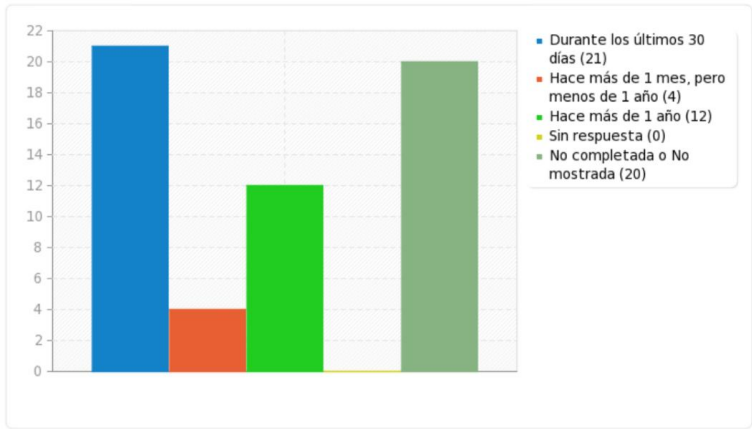
Se realizó un cuestionamiento a partir de las sustancias psicoactivas lícitas (alcohol y cigarrillo), lo cual arrojó los siguientes resultados:

- A la pregunta ¿Ha fumado cigarrillo alguna vez en la vida? las respuestas de los estudiantes fueron: “sí” el 50%, “no” el 46,15%. Esto se puede observar en la siguiente gráfica:

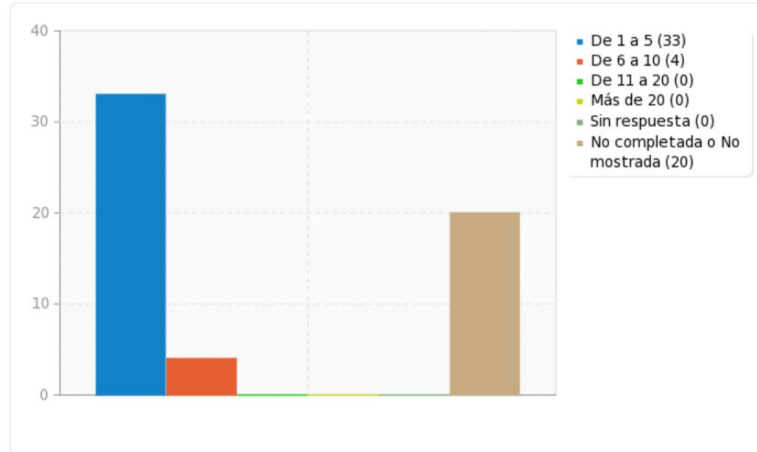


A la pregunta ¿qué edad tenía cuando fumó cigarrillo por primera vez? se encontró que: las edades se encuentran en un rango entre los 12 y los 22 años de tiempo de consumo por primera vez del cigarrillo.

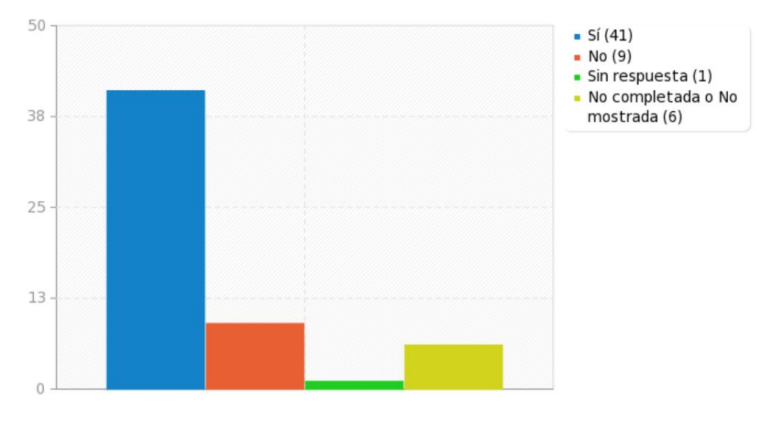
- A la pregunta ¿cuándo fue la última vez que fumó cigarrillo? los estudiantes contestaron: durante los últimos 30 días el 40,38%, hace más de un mes pero menos de un año el 7,69%, hace más de un año el 23,07%, lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



- A la pregunta: Aproximadamente ¿Cuántos cigarrillos ha fumado por día en los últimos 30 días? las respuestas en número de cigarrillos por día fueron, de 1 a 5 cigarrillos por día el 63,46%, de 7 a 10 cigarrillos por día el 7,69%. Esto se observa, en la siguiente gráfica:

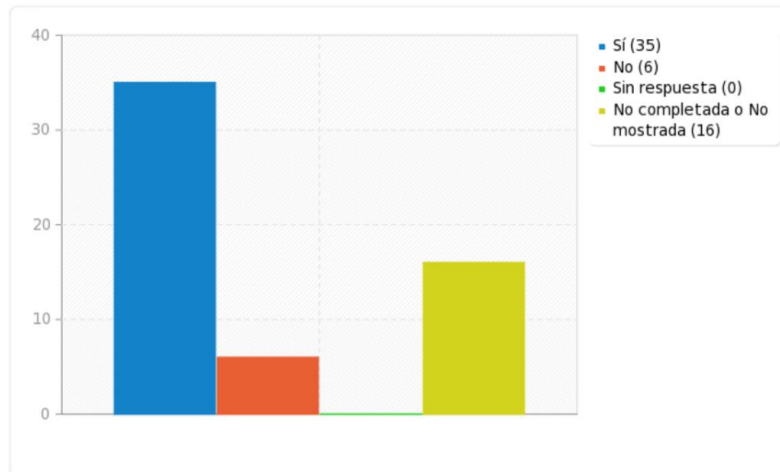


- A la pregunta ¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida? (considere vino, cerveza y licores como aguardiente, ron, vodka, etc), frente a esta pregunta los estudiantes contestaron que: “sí” el 78,84%, “no” el 17,30%, sin respuesta el 1,92%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

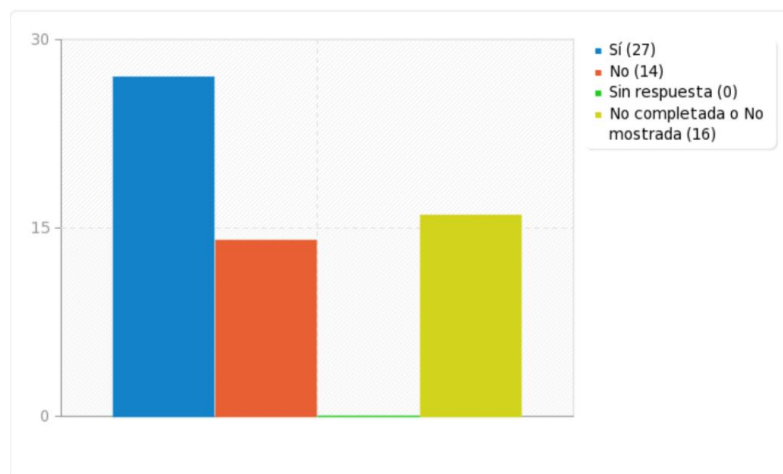


A la pregunta ¿qué edad tenía cuando consumió bebidas alcohólicas por primera vez? se encontró que: las edades se encuentran en un rango entre los 9 y los 20 años de tiempo de consumo por primera vez de bebidas alcohólicas. La edad promedio fue de 14 años.

- A la pregunta ¿ha consumido bebidas alcohólicas durante los últimos 12 meses? Los estudiantes contestaron: “sí” el 67,30%, “no” el 11,53%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:

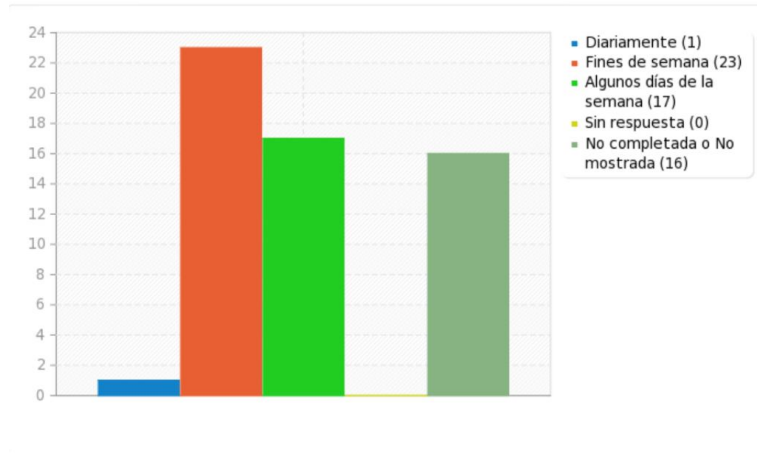


- A la pregunta ¿ha consumido bebidas alcohólicas en los últimos 30 días? Los estudiantes contestaron; “sí” el 51,92%, “no” el 26,92%. Se observa en la siguiente gráfica:

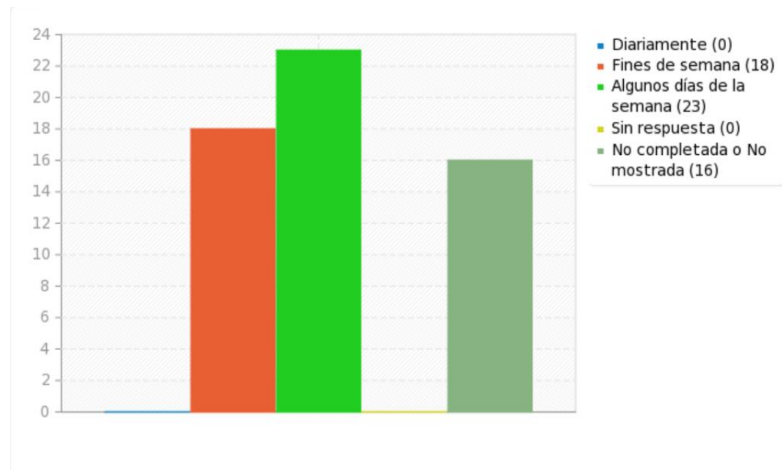


A la pregunta: en los últimos 30 días ¿qué tipo de bebida alcohólica consumiste y con qué frecuencia?, los estudiantes contestaron según el caso respectivamente:

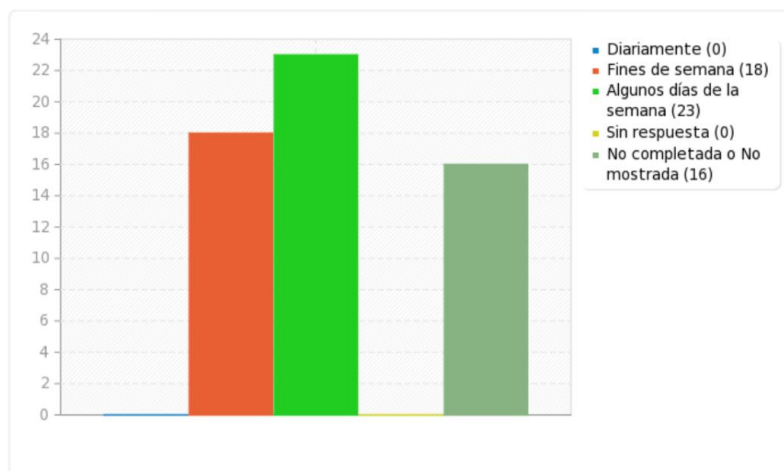
- Cerveza: a la respuesta consume diariamente el 1,92%, solo los fines de semana el 44,23%, algunos días de la semana el 32,69%. Se evidencia, en la siguiente gráfica:



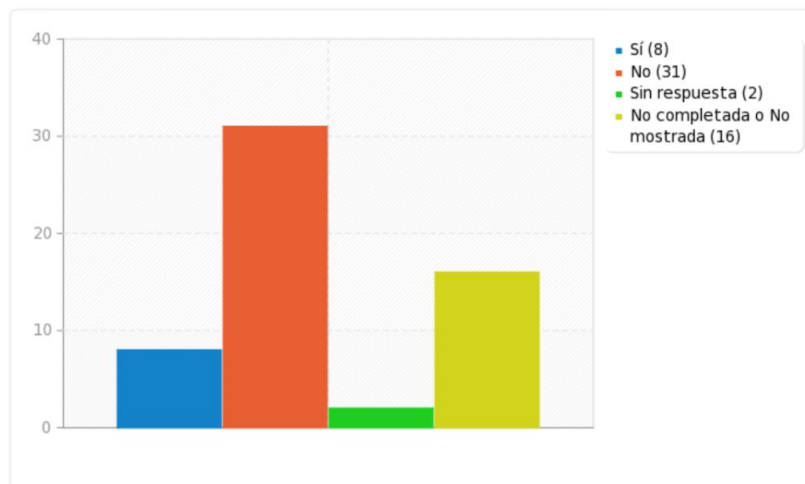
- **Vino:** a la respuesta consume diariamente el 0%, solo los fines de semana el 34,61%, algunos días de la semana el 44,23%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



- **Licores fuertes (whisky, vodka, cachaza, aguardiente, ron, tequila, etc):** a la respuesta consume diariamente el 0%, solo los fines de semana el 34,61%, algunos días de la semana el 44,23%. Como se observa, en la siguiente gráfica:



- A la pregunta ¿el consumo de alcohol o cigarrillo, propició el consumo de otro tipo de sustancia psicoactiva?, los estudiantes contestaron: “sí” el 15,38%, “no” el 59,61%, sin respuesta el 3,84%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



Con respecto al tabaco, el 50% de estudiantes ha fumado alguna vez en la vida, las edades de inicio de consumo se encuentran entre los 12 y 22 años de edad. El 63,46% de los estudiantes menciona haber consumido esta sustancia durante los últimos 30 días, aproximadamente entre 1 a 5 cigarrillos por día.

En el año 2016, el Observatorio de Drogas de Colombia encontró que el 24,1% de escolares había fumado tabaco alguna vez en su vida, los estudiantes que habían fumado en los últimos 30 días fueron el 8,1% de la población estudiada (ODC, 2016, pág. 44). Para el

presente estudio el 40,38% ha fumado durante los últimos 30 días, evidentemente aumenta en gran medida la conducta para estudiantes universitarios.

En cuanto al alcohol, es la sustancia más consumida por estudiantes, el 71,93% reportó haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en su vida, las edades en las cuales se dio por primera vez este consumo se encuentran en el rango de los 12 y 20 años, con una edad promedio de inicio de consumo de 14 años. Para el estudio realizado en escolares en el año 2016 por el Observatorio de Drogas de Colombia, encontró que la edad del primer consumo se ubicó en los 13 años (ODC, 2016, pág. 50). El presente estudio infiere que la edad de inicio ha aumentado un año según los datos hasta el momento obtenidos, sin embargo se debe continuar estudiando el fenómeno y generando estrategias que permitan postergar la edad de inicio de consumo de alcohol.

El 67,30% de estudiantes manifiesta haber consumido bebidas alcohólicas durante los últimos 12 meses, de igual manera, aunque con un menor porcentaje, 51,92% durante los últimos 30 días.

Entre las bebidas de mayor consumo se encuentran la cerveza y los licores fuertes (aguardiente, vodka, tequila, cachaza). En el estudio en escolares en el año 2006, se encontró que el 91,6% de los estudiantes tomó cerveza durante el último mes. El 60,7% de los casos de consumo ocurren menos de una vez por semana. (ODC, 2016, pág. 50). Con respecto a la frecuencia, la cerveza con un 44,23% es consumida mayoritariamente los fines de semana, los licores fuertes en un 44,23% por el contrario son consumidos algunos días durante la semana al igual que el vino.

Un 59,61% es decir, un gran porcentaje de estudiantes considera que el consumo de alcohol o cigarrillo no ha propiciado el consumo de otro tipo de sustancias psicoactivas.

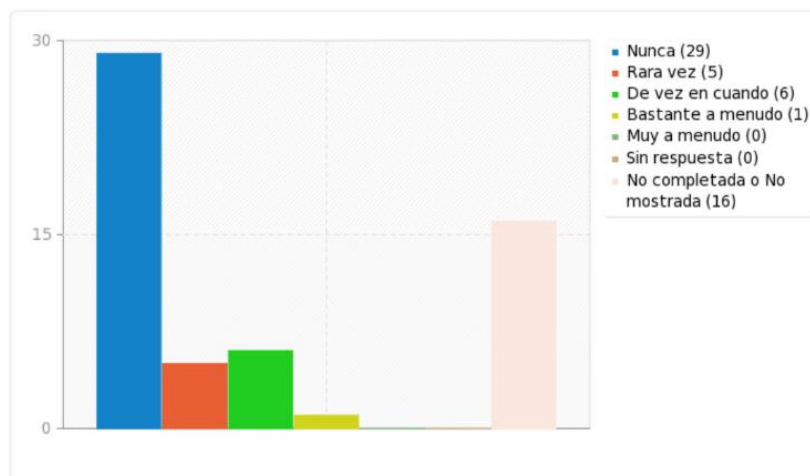
Las cifras encontradas concuerdan con diferentes estudios realizados en el país, es el caso del estudio en escolares en el año 2016 por el Observatorio de Drogas de Colombia, para el cual el 69,2% de escolares declararon haber consumido alguna bebida alcohólica en su vida, cabe resaltar que para el caso mencionado presentó este tipo de conductas un porcentaje mayor de mujeres que de hombres. (ODC, 2016, pág. 47).

Es importante resaltar, que para interés del presente estudio y las cifras encontradas respecto al uso de bebidas alcohólicas, se parte del conocimiento de que es una conducta que se comienza en las etapas escolares, además que *“aumenta conforme se incrementa el número de años de escolaridad de los estudiantes”* (ODC, 2016, pág. 48), lo que explicaría uno de los aspectos por lo que en la universidad se presente mayor consumo de bebidas alcohólicas.

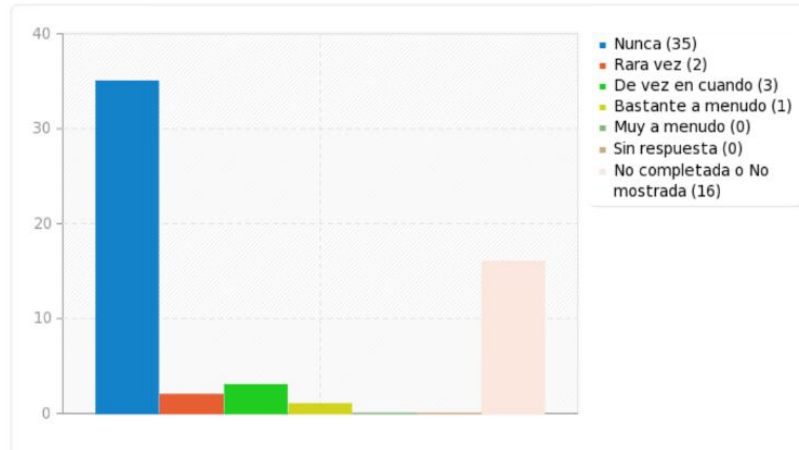
### Percepción del uso y abuso de sustancias psicoactivas:

Se preguntó a los estudiantes si durante los últimos doce meses ¿frecuentemente han experimentado o vivido las siguientes situaciones debido al consumo de alcohol, cigarrillo o drogas ilícitas?, frente a la pregunta respondieron respectivamente según el caso:

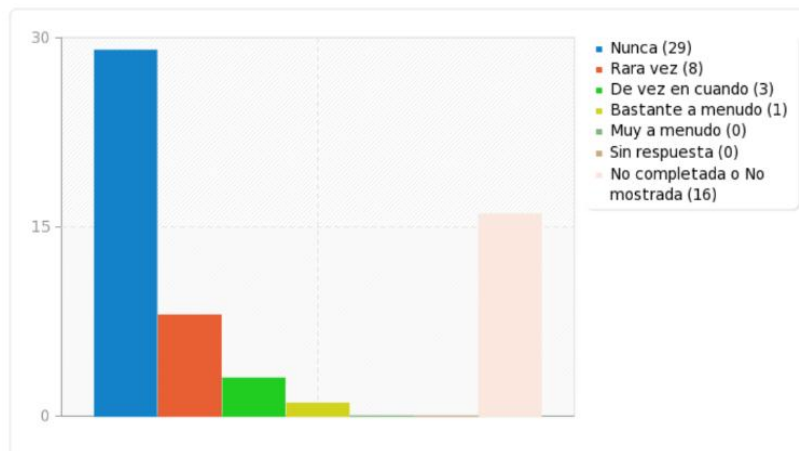
- Tener mal rendimiento en alguna prueba o proyecto importante: a la respuesta nunca contestaron el 55,76%, rara vez 9,61%, de vez en cuando 11,53%, bastante a menudo 1,92%, muy a menudo 0%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



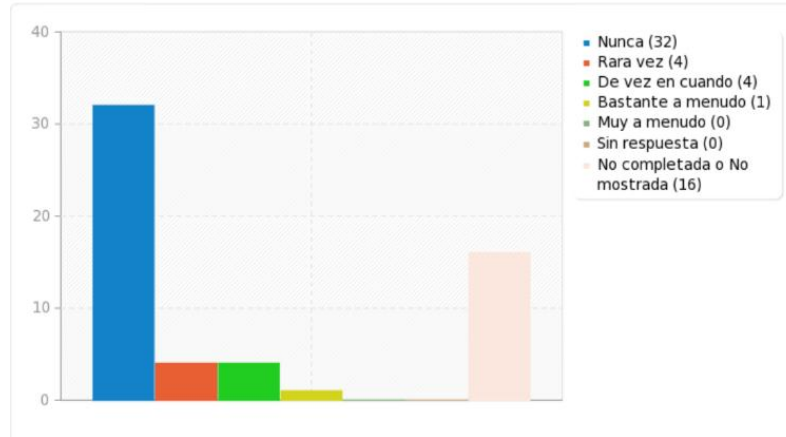
- Tener algún problema con la policía: a la respuesta nunca contestaron el 67,30%, rara vez 3,84%, de vez en cuando 5,76%, bastante a menudo 1,92%, muy a menudo 0%. Se observa en la siguiente gráfica:



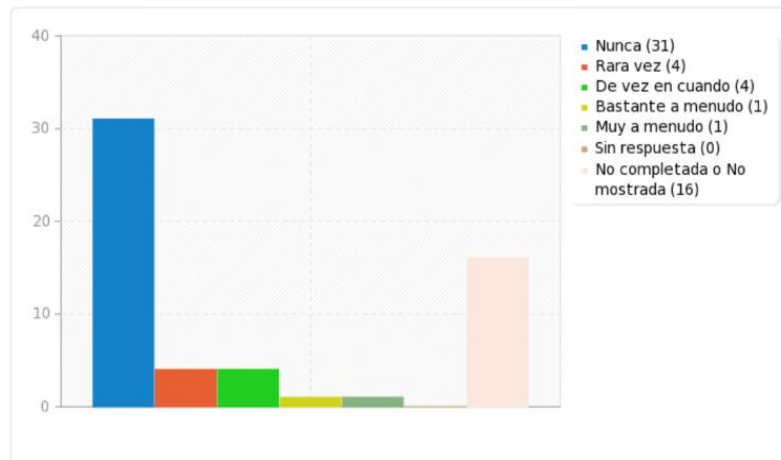
- Participar en alguna discusión fuerte o pelea: a la respuesta nunca contestaron el 55,76%, rara vez 15,38%, de vez en cuando 5,76%, bastante a menudo 1,92%, muy a menudo 0%. Lo anterior se observa en la siguiente gráfica:



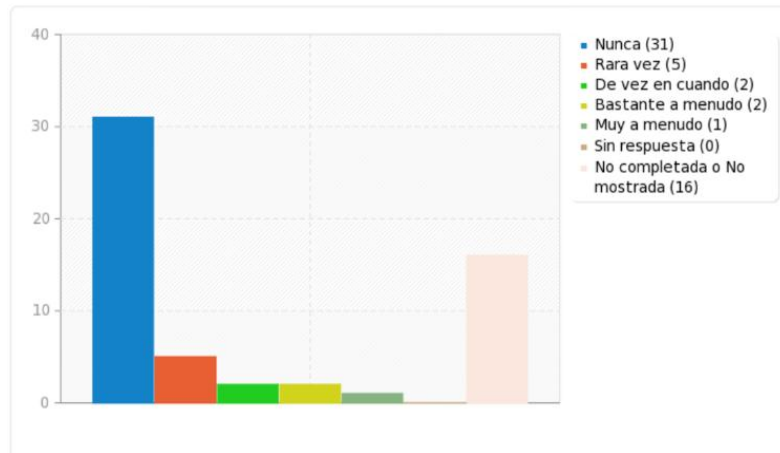
- Perder la memoria: a la respuesta nunca contestaron el 61,53%, rara vez 7,69%, de vez en cuando 7,69%, bastante a menudo 1,92%, muy a menudo 0%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



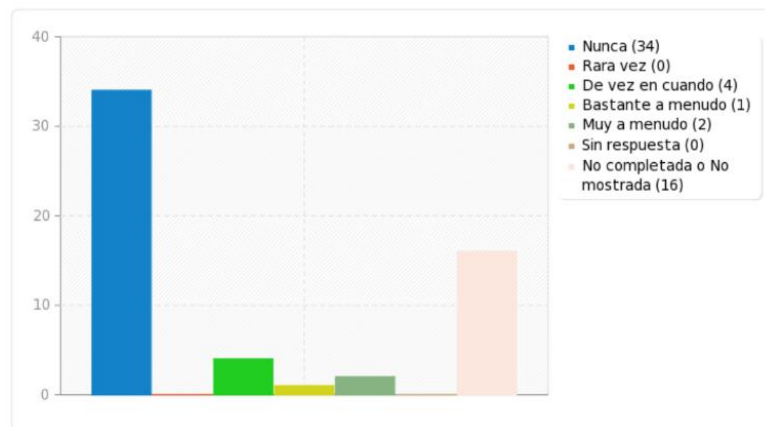
- Tener problemas familiares: a la respuesta nunca contestaron el 59,61%, rara vez 7,69%, de vez en cuando 7,69%, bastante a menudo 1,92%, muy a menudo 1,92%. Como se evidencia, en la siguiente gráfica:



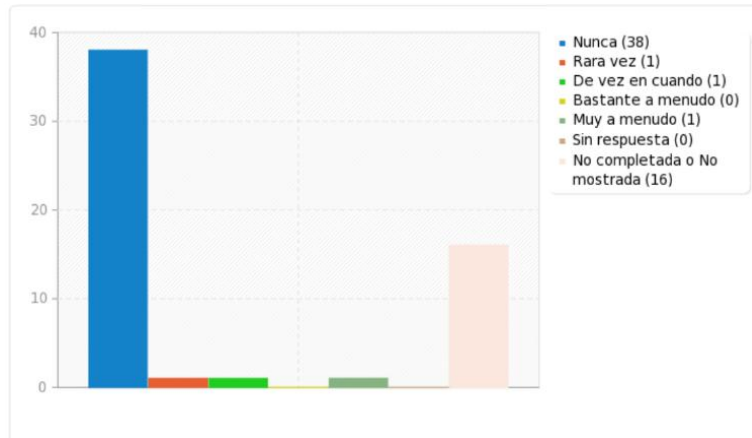
- Que tomen ventaja sexual o se sobrepasen con usted: a la respuesta nunca contestaron el 59,61%, rara vez 9,61%, de vez en cuando 3,84%, bastante a menudo 3,84%, muy a menudo 1,92%. Como se observa, en la siguiente gráfica:



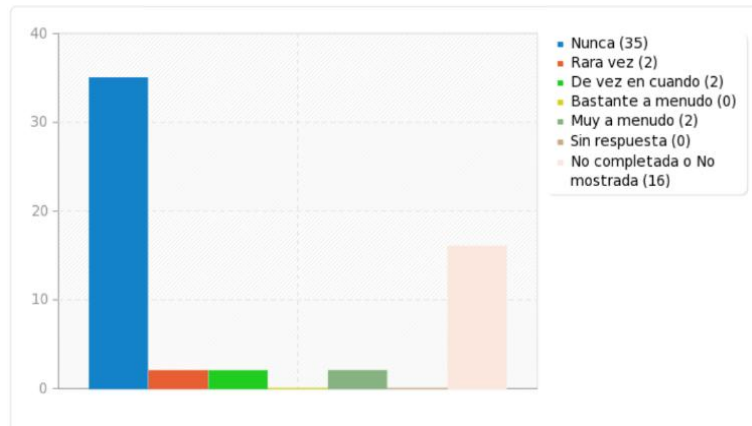
- Intentar sin éxito dejar de consumir alcohol o sustancias psicoactivas ilícitas: a la respuesta nunca contestaron el 65,38%, rara vez 0%, de vez en cuando 7,69%, bastante a menudo 1,92%, muy a menudo 3,84%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



- Auto infligirse heridas: a la respuesta nunca contestaron el 73,07%, rara vez 1,92%, de vez en cuando 1,92%, bastante a menudo 0%, muy a menudo 1,92%. Esto se observa en la siguiente gráfica:



- Pensar seriamente en suicidarse: a la respuesta nunca contestaron el 67,30%, rara vez 3,84%, de vez en cuando 3,84%, bastante a menudo 0%, muy a menudo 3,84%. Lo anterior, se puede observar en la siguiente gráfica:



Según el 55,76% los estudiantes el consumo de alguna sustancia psicoactiva no ha sido causante de tener mal rendimiento en alguna prueba o proyecto importante, sin embargo hay un 11,53% que manifiestan, haber experimentado este tipo de situaciones de vez en cuando. De igual forma, mencionan nunca haber tenido ninguna de las siguientes situaciones, tener conflictos con la policía en un 67,30%, participar de alguna discusión fuerte o pelea en un 55,76%, perder la memoria en un 61,53%, tener algún problema familiar en un 59,61%, intentar sin éxito dejar de consumir alcohol o sustancias psicoactivas ilícitas en un 65,38%, auto infligirse heridas en un 73,07% e intentar suicidarse en un 67,30%. Para el ítem que tomen ventaja sexual o se sobrepasen con usted, aunque el

59,61% manifestó nunca haberle sucedido, hay un porcentaje del 9,61% de estudiantes que manifiesta que rara vez ha sucedido este tipo de situaciones.

Lo anterior, permite inferir que existe un riesgo en la integridad del sujeto que consume algún tipo de sustancias psicoactivas asociado a la alteración que estas pueden generar en las conductas del ser humano. Es importante abordar, este aspecto en el entorno universitario, fundamentalmente para diferenciar el consumo de un posible abuso, así como también los efectos de las consecuencias causadas para el organismo de una u otra sustancia psicoactiva. (Infante y Ramírez, 2014, pág. 115).

El tema del uso y abuso de sustancias psicoactivas debe abordarse en el contexto académico, sin embargo como lo mencionan algunos profesores escolares, *“la masificación de la educación impide dedicar el tiempo que necesita el abordaje de este tema”*(Infante y Ramírez, 2014,pág. 117), lo cual responde a las lógicas del sistema educativo y hace un llamado al replanteamiento de las mismas como una necesidad para la atención a problemas prevalentes en las sociedades actuales como lo es el uso y abuso de sustancias psicoactivas.

## CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

### 1. PREVALENCIA:

#### 1.1 Uso y abuso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas:

Teniendo en cuenta que el consumo de las sustancias psicoactivas es entendido como el uso de una sustancia psicoactiva lícita o ilícita, una o más veces en un periodo específico de tiempo, para el presente proyecto se tuvo en cuenta el tiempo de consumo actual correspondiente al último mes, tiempo de consumo reciente en relación al consumo en los últimos 12 meses y tiempo de consumo global el que presentaron alguna vez en su vida. De igual, forma la prevalencia es entendida como la *“proporción de personas que consumieron una determinada sustancia”* (ODC, 2016, pág. 33-34). De esta manera se presentan los siguientes hallazgos.

El 84,61% de estudiantes afirman nunca haber consumido tranquilizantes sin receta médica, sin embargo existe un porcentaje del 13,46% de quienes sí lo han hecho, de igual manera para el caso de inhalables en un 17,30% (solventes, pegamentos, entre otras). Con respecto a la marihuana, aunque el 59,61% manifiestan nunca haber experimentado, existe un 38,46% de la población que manifiesta haberlo hecho. En contraste sustancias como el bazuco en un 96,15%, heroína en un 96,15%, opio en un 92,30%, alucinógenos (LSD, Hongos, entre otras) en un 82,69%, éxtasis en un 92,30%, cocaína en un 88,46%, con excepción de algunos casos refieren nunca haberlas consumido.

El observatorio de drogas de Colombia en el año 2016 encontró en la población escolar que, 1 de cada 6 escolares, es decir un 15,9%, refieren haber usado al menos una sustancia alguna vez en la vida (ODC, 2016, pág. 87), es decir que existe un consumo que comienza en el colegio y que puede o no continuar en la universidad, resultando ser un espacio propicio y facilitador pero no determinante para el consumo de sustancias psicoactivas tanto lícitas como ilícitas.(Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 420).

Infante y Ramírez en el año 2014, realizaron un estudio en el colegio INEM de Bogotá en el que manifiestan que uno de los lugares asociados al consumo de sustancias psicoactivas es la institución educativa, sin embargo, *“son numerosos los estudiantes que se abstienen de realizar estas prácticas o rituales dentro de la institución, no solo por convicción sino porque el colegio no es visto como un espacio agradable para los estudiantes debido a los constantes señalamientos y estigmatización promovida tanto por agentes tanto externos como internos a la institución”*.(Infante y Ramírez, 2014, pág. 145). En contraste la universidad presenta características que hacen sentir y construir una significación del estudiante universitario en el marco de la libertad, autonomía y ausencia de privación por lo cual se convierte en el lugar propicio para realizar este tipo de prácticas, que en algunos casos son vistas como *“una experiencia más del ser universitario”*(Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 417), lo anterior, nos invita a pensar el consumo de sustancias en el escenario universitario como un práctica ligada al ser joven y como una decisión de trascendencia que los estudiantes toman durante su proceso formativo.

A pesar que gran parte de la población manifiesta nunca haber consumido alguna sustancia psicoactiva de las anteriormente mencionadas, un 23,07% refiere haberlo hecho por

primera vez hace más de un año, lo cual permite inferir que dicho consumo inicial se dio cuando estaban en el colegio, aun así hay un porcentaje del 11,53% que manifiesta haberlo hecho hace más de un mes, pero menos de un año, probablemente pudo darse en el marco del ambiente universitario.

Cabe resaltar, la importancia que tiene el porcentaje que refiere haber consumido sustancias psicoactivas sobre los estudiantes que no lo han hecho, pues los compañeros y amigos son *“quienes hacen parte fundamental de las relaciones que se hacen con las drogas”* (Infante y Ramírez, 2014, pág. 145). Por otro lado, es fundamental entender que no solo se encuentran relacionados con el consumo sino que hay situaciones donde por el contrario no existe interés por consumir ninguna sustancia, así aunque se observa a los amigos como *“influyentes principales en el acercamiento a las drogas, también son ellos los que proponen otras alternativas convincentes alejadas de las sustancias consideradas drogas”* (Infante y Ramírez, 2014, pág. 146).

Con respecto al tabaco, el 50% de estudiantes ha fumado alguna vez en la vida, las edades de inicio de consumo se encuentran entre los 12 y 22 años de edad. El 63,46% de los estudiantes menciona haber consumido esta sustancia durante los últimos 30 días, aproximadamente entre 1 a 5 cigarrillos por día.

En el año 2016, el Observatorio de Drogas de Colombia encontró que el 24,1% de escolares había fumado tabaco alguna vez en su vida, los estudiantes que habían fumado en los últimos 30 días fueron el 8,1% de la población estudiada. (ODC,2016, pág. 44). Para el presente estudio, el 40,38% ha fumado durante los últimos 30 días, evidentemente aumenta en gran medida la conducta para estudiantes universitarios.

En el informe del año 2018 del programa psicosocial de la subdirección de bienestar universitario de la Universidad Pedagógica Nacional, se menciona que entre los hallazgos de un instrumento indagatorio que se aplicó en el año 2015, el 66% de los estudiantes habría fumado alguna vez en su vida. El rango de edades estaría entre los 14 y 17 años, es decir en la etapa de la adolescencia, corroborando los datos encontrados actualmente.

En cuanto al alcohol, es la sustancia más consumida por estudiantes, el 71,93% reportó haber consumido bebidas alcohólicas alguna vez en su vida, las edades en las cuales se dio

por primera vez este consumo se encuentran en el rango de los 12 y 20 años, con una edad promedio de inicio de consumo de 14 años. El estudio realizado en escolares en el año 2016 por el Observatorio de Drogas de Colombia, encontró que la edad del primer consumo se ubicó en los 13 años (ODC, 2016, pág. 50). Con respecto al alcohol, la Universidad Pedagógica Nacional, presentó un estudio en el año 2018 donde el 88% de la población mencionó haber consumido bebidas alcohólicas, el rango de edad promedio de inicio de consumo estuvo de los 13 a los 17 años de edad (Programa Psicosocial, UPN, 218, pág. 32). El presente estudio infiere que la edad de inicio ha aumentado un año según los datos hasta el momento obtenidos, sin embargo se debe continuar estudiando el fenómeno y generando estrategias que permitan postergar la edad de inicio de consumo de alcohol.

Ahora bien, el 67,30% de estudiantes de primer semestre de la licenciatura en biología de la Universidad Pedagógica Nacional manifiestan haber consumido bebidas alcohólicas durante los últimos 12 meses, de igual manera aunque con un menor porcentaje, 51,92% durante los últimos 30 días.

Entre las bebidas de mayor consumo se encuentran la cerveza y los licores fuertes (aguardiente, vodka, tequila, cachaza). En el estudio en escolares en el año 2006, se encontró que el 91,6% de los estudiantes tomó cerveza durante el último mes. El 60,7% de los casos de consumo ocurren menos de una vez por semana. (ODC, 2016, pág. 50). Con respecto a la frecuencia de consumo, la cerveza con un 44,23% es consumida mayoritariamente los fines de semana, los licores fuertes en un 44,23% por el contrario son consumidos algunos días durante la semana al igual que el vino.

Un 59,61% de los estudiantes del programa de licenciatura en Biología de primer semestre es decir, un gran porcentaje de estudiantes considera que el consumo de alcohol o cigarrillo no ha propiciado el consumo de otro tipo de sustancias psicoactivas.

Las cifras encontradas concuerdan con diferentes estudios realizados en el país, es el caso del estudio en estudiantes de colegio en el año 2016 por el Observatorio de Drogas de Colombia, para el cual el 69,2% de escolares declararon haber consumido alguna bebida alcohólica en su vida, cabe resaltar que para el caso mencionado presentó este tipo de conductas un porcentaje mayor de mujeres que de hombres. (ODC, 2016, pág. 47).

Es importante resaltar, que para interés del presente estudio y las cifras encontradas respecto al uso de bebidas alcohólicas, se parte del conocimiento de que es una conducta que se comienza en las etapas escolares, además que *“aumenta conforme se incrementa el número de años de escolaridad de los estudiantes”* (ODC, 2016, pág. 48), lo que explicaría uno de los aspectos por lo que en la universidad se presente mayor consumo de bebidas alcohólicas.

## **1.2 Frecuencia del uso de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas:**

Con respecto a la frecuencia con la que han consumido este tipo de sustancias psicoactivas, un 13,46% de la población afirmó haberlo hecho solo una vez, se podría inferir como un consumo experimental, el cual es entendido cuando el usuario prueba la sustancia en periodos cortos y sin premeditación motivado por la curiosidad o el deseo de nuevas sensaciones, de igual manera, en un 13,46% para algunas veces durante los últimos doce meses, en este caso ya podría ser un consumo habitual que podría estar motivado por alcanzar un efecto ya conocido o anticipado (Infante y Ramírez, 2014, pág. 42).

Con respecto a la frecuencia del uso del cigarrillo y alcohol como sustancias psicoactivas lícitas, se evidencia en el presente estudio el 40,38% ha fumado durante los últimos 30 días, evidentemente aumenta en gran medida la conducta para estudiantes universitarios con respecto a las cifras encontradas por el Observatorio de drogas de Colombia en el año 2016, en el que el 8,1% de la población estudiada presentaba esta conducta en los últimos 30 días. De igual forma, en estudios hechos en la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2015, se presentan las frecuencias del consumo de estas sustancias, el 38% de participantes indicó que uso cigarrillo en los últimos 30 días, el 72% mencionó que consumió entre 1 a 5 cigarrillos al día, esto hace un llamado a generar estrategias para promover buenas prácticas para la salud e identificar los factores de riesgo que están actuando en esta conducta para poder abordarla con planes preventivos. (Programa Psicosocial, UPN, 2018, pág.30).

Con respecto a la frecuencia de consumo de alcohol, la cerveza con un 44,23% es consumida mayoritariamente los fines de semana, los licores fuertes en un 44,23% por el contrario son consumidos algunos días durante la semana al igual que el vino.

En el informe del 2018 por parte del programa psicosocial de la Universidad Pedagógica Nacional, se menciona que el rango de frecuencia de alcohol está entre 1 a 5 días en los últimos 30 días, afirmaron consumir este tipo de bebidas mayoritariamente en eventos sociales y fines de semana. (Programa Psicosocial, UPN, 2018, pág. 32).

Un 59,61% es decir, un gran porcentaje de estudiantes considera que el consumo de alcohol o cigarrillo no ha propiciado el consumo de otro tipo de sustancias psicoactivas. Sin embargo, en otras investigaciones realizadas en el contexto universitario esta sustancias es considerada *“la sustancia más consumida por estudiantes, con altas prevalencias e incidencias de año y mes y es la puerta de entrada para otras drogas”* (Fundación del Área Andina, 2012, pág. 143).

Las cifras encontradas concuerdan con diferentes estudios realizados en el país, es el caso del estudio en escolares en el año 2016 por el Observatorio de Drogas de Colombia, para el cual el 69,2% de escolares declararon haber consumido alguna bebida alcohólica en su vida, cabe resaltar que para el caso mencionado presentó este tipo de conductas un porcentaje mayor de mujeres que de hombres. (ODC, 2016, pág. 47).

Es importante resaltar, que para interés del presente estudio y las cifras encontradas respecto al uso de bebidas alcohólicas, se parte del conocimiento de que es una conducta que se comienza en las etapas escolares, además que *“aumenta conforme se incrementa el número de años de escolaridad de los estudiantes”* (ODC, 2016, pág. 48), lo que explicaría, uno de los aspectos por lo que en la universidad se presente mayor consumo de bebidas alcohólicas.

Este aspecto es de gran importancia para el presente estudio ya que, se evidencia que el consumo o uso de sustancias psicoactivas *“no tan prolongado puede abandonarse sin tener que lidiar con las adicciones, no es una generalidad ya que todos los organismos reaccionan de manera diferente, por lo que si en estos casos fue fácil dejar la sustancia, no puede ser la excusa para iniciar hábitos de consumo de los cuales no es seguro, pueda abandonar a voluntad.”* (Infante y Ramírez, 2014, pág. 42). Lo anterior, supone un interrogante que debe plantearse en cada sujeto en formación, ya sea escolar o universitario,

y es que, si bien es cierto, todos los organismos reaccionan de manera particular frente a alguna sustancia psicoactiva es un escenario confuso para identificar cuando un sujeto pasa del uso al abuso de una sustancia psicoactiva, pues pareciera ser que *“los universitarios consumen para generar el vínculo social y como expresión de su libertad, sin darse cuenta que al traspasar la barrera del uso al abuso, tanto la libertad como la posibilidad de vínculo empiezan a desvanecerse”* (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 418). De esta forma, se perciben situaciones lamentables tanto a nivel individual, personal y profesional como a nivel institucional, *“pues aparecen consecuencias ligadas al consumo como son “deserción estudiantil, pérdida de años de vida saludable y productiva de jóvenes con altas probabilidades de proyección social, deterioro de la calidad de vida y atraso para el desarrollo”* (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 418). Es por esto, que hablar del consumo suscita un abordaje que permita entender el consumo en relación con el contexto, factores de riesgo, causas y consecuencias pero también más allá de la prevención en un enfoque de regulación del consumo.

## **2. SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:**

### **2.1 Conocimiento de las sustancias:**

Se evidencia un desconocimiento alrededor del tema, pues al indagar en los estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología, la reacción que genera en sus padres, el hecho de que sus hijos hagan uso de ciertas sustancias psicoactivas, es una reacción de menos molestia sobre el consumo de alcohol por parte del padre que de la madre, pues la madre estaría más molesta que el padre, lo cual podría tener relación con un uso y mayor aceptación por parte de la figura paterna con este tipo de sustancias. Sin embargo, al indagar por sustancias psicoactivas en general, tanto padre como madre resultan extremadamente molestos, aun conservando mayor reacción de molestia por parte de la madre 63,46% que del padre 40,38%.

Lo anterior. da muestra del desconocimiento por parte de los padres alrededor del uso por parte de sus hijos de sustancias psicoactivas pues cuando se preguntó sobre la reacción de los padres al enterarse de un consumo de sustancias psicoactivas una gran proporción

manifestó que tanto la madre como el padre estarían “extremadamente molestos.” En contraste cuando se indaga por la reacción de los padres frente a un consumo de alcohol, siendo esta una sustancia psicoactiva las respuestas tanto para el padre como para la madre en gran proporción fueron de “algo molesto.”

Cabe resaltar, que lo antes mencionado concuerda con algunos estudios alrededor de las sustancias psicoactivas en relación con el aumento del consumo de sustancias lícitas, es bien sabido que existe una permisividad y normalización de este tipo de conductas ya que generalmente los padres o miembros de la familia consumen sustancias como alcohol o cigarrillo, lo cual aumentaría la probabilidad de que sus hijos desarrollaran esta conducta, además, existe un mayor control de los padres en cuanto a las sustancias psicoactivas de tipo ilícitas sobre las lícitas. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 178)

El 86.53% de los estudiantes manifestaron tener algún tipo de conversación o comunicación con sus padres alrededor del uso de sustancias psicoactivas, lo cual dependiendo de la manera que se aborden podrían constituir un factor protector para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

Es propicio dar una mirada alrededor del abordaje del tema del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar, pues si bien es cierto es la escuela un escenario para la construcción de conocimientos disciplinares y académicos es también un lugar fundamental para adquirir enseñanzas que permitan un desarrollo en cuanto a convivencia social a partir de los contextos en los que está inmersa, y los problemas que allí convergen. De este modo, la escuela se observa como un “*espacio de exploración frente al consumo de drogas pero también de resolución de conflictos*” (Infante y Ramírez, 2014, pág. 80).

En cuanto al currículo escolar es preciso señalar que alrededor del tema de sustancias psicoactivas “*no se trabajan en las instituciones como parte del currículo, pues no es obligatorio*” (Infante y Ramírez, 2014, pág. 80). Sin embargo, es necesario indagar acerca de si se realizan abordajes de algún tipo sobre el tema, con qué enfoque se realizan, ya que se ha encontrado que “pocos profesores están capacitados teórica y pedagógicamente para dicha responsabilidad, también los métodos tradicionales con los que se abordan estos temas, siempre se han considerado como poco eficientes” (Infante y Ramírez, 2014, pág. 80).

Según Infante y Ramírez, 2014, se han desarrollado trabajos en la mayoría de instituciones educativas colombianas orientados hacia la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, entre estas actividades lúdicas y deportivas que pretenden el buen uso del tiempo libre. Por otra parte se ha optado por centrar la atención en los proyectos de vida y la toma de decisiones como un ejercicio de responsabilidad, libertad y autonomía que busca prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.(Infante y Ramírez, 2014, pág. 81).

Con respecto a la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de un informe realizado por el programa psicosocial de la subdirección de bienestar universitario en el año 2018, los programas de prevención no han sido positivos ya que el 55% de los participantes afirmó no haber recibido información relacionada con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. El *“33% calificó como inexactos e incompletos los contenidos de información sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas, el 20% indicó que los contenidos son aburridos y el 16% afirmó que los contenidos son alarmistas”* (Programa psicosocial, UPN, 2018, pág. 45). Es decir, que hay una necesidad de construir estrategias para que la información llegue a toda la comunidad, además conformar grupos de trabajo en el que se incluyan consumidores y no consumidores para concretar la información más relevante que debe darse a conocer y desde en el marco de la didáctica idear las formas en las que presentar la información se convierta en interesante y dinámico para la comunidad académica.

Dichos estudios han pretendido conformar una política institucional que permita el abordaje de temas relevantes para la comunidad como son el consumo de sustancias psicoactivas, sexualidad, entre otros. En el estudio antes mencionado, el 68% de los participantes afirmó que si considera que estos temas debían abordarse en eventos sistemáticos de carácter extracurricular, mientras que el 42% indicó que se debían abordar, como asignatura en los programas curriculares para apoyar su proceso formativo. De igual forma, un 88% de los participantes menciona que es importante formular una política que incluya este tipo de problemática; el 73% menciona que esta debe incluir el alcohol y el cigarrillo (Programa psicosocial, UPN, 2018, pág. 47). La comunidad Universitaria por medio de este tipo de estudios manifiesta la necesidad de abordar esta temática de manera continua, ya que se ve afectada la convivencia de los educadores en formación, de igual manera, permitiendo

aprovechar el potencial que presentan todos los estudiantes que se desenvuelven en escenarios educativos, donde posiblemente comienza el consumo de sustancias psicoactivas.

## **2.2 Acceso a sustancias psicoactivas ilícitas**

En relación el acceso a SPA ilícitas, el 65,38% de los estudiantes del primer semestre del Proyecto Curricular de la Licenciatura en Biología, creen que les sería fácil conseguir marihuana. Según el Observatorio de drogas de Colombia en estudios sobre sustancias psicoactivas en escolares manifiesta, *“No hay duda en cuanto a que Marihuana es la sustancia que los escolares manifiestan como la que les resulta de más fácil acceso”* (ODC, 2016, pág. 132). Existe una relación directa en la percepción que hay entre los escolares y los estudiantes iniciantes universitarios sobre el fácil acceso a esta sustancia psicoactiva.

Sin embargo, los estudiantes manifiestan que otras sustancias como cocaína, éxtasis y hongos alucinógenos, no saben, si les resulta fácil o difícil conseguirlas, es decir existe un desconocimiento y una menor disposición de este tipo de sustancias. Con respecto a sustancias como el LSD, aunque 42,30% de los estudiantes manifiestan no saber si sería fácil o difícil conseguirla, un porcentaje de 23,07% manifiesta que le sería fácil, lo anterior supone que esta sustancia ha sido conocida y popularizada por la población universitaria.

El 32,69% de los estudiantes manifiestan que les han ofrecido marihuana durante los últimos treinta días, lo cual da muestra de la relevancia en cuanto a oferta tiene esta sustancia. En contraste sustancias como la cocaína en un 75%, el éxtasis en un 75%, los hongos alucinógenos en un 76,92%, manifiestan que nunca les han ofrecido, de igual manera el LSD en un 65,38% aunque con un porcentaje menor, cabe resaltar que con respecto a esta sustancia existe un 17,30% de estudiantes que manifiestan que les ofrecieron hace más de un año, es decir que se ha ido convirtiendo en una sustancia de fácil acceso.

El acceso a las diferentes sustancias psicoactivas tiene relación con la lógica capitalista actual, que no es ajena a las diferentes prácticas desarrolladas por los estudiantes universitarios, tal y como lo menciona Reguillo 2012 *“la posesión o el acceso a ciertos*

*bienes productos, implica la apertura a un modo particular de experimentar el mundo, que se traduce en adscripciones y diferenciaciones identitarias” (p. 63).* Lo anterior, presenta una visión de otorgar a bienes materiales o simbólicos que se convierten en parte de una cultura, la acción de forjadores de identidad, reconociendo a partes iguales es decir homogenizando de alguna manera, lógica a la cual responde el uso de sustancias psicoactivas que se generalizan y se imponen en los entornos académicos y sociales juveniles (Infante y Ramírez, 2014).

Según los estudiantes, los lugares en los cuales se les ha ofrecido marihuana son en gran medida el barrio en un 26,92% y la universidad en un 26,92%. Con respecto a la cocaína aunque un gran porcentaje, es decir 40,38% de la población manifiesta nunca haber recibido un ofrecimiento, un porcentaje del 13,46% manifiesta que en fiestas, discotecas u otro lugar parecido se les ha ofertado este tipo de sustancia, así mismo el éxtasis en un 28,84%, el LSD en un 25% y los hongos alucinógenos en un 23,07%. Cabe resaltar, que con respecto al LSD un porcentaje del 19,23% de la población manifiesta que se le ha ofrecido en el barrio, lo anterior resulta ser un dato relevante que probablemente está relacionado con la actual facilidad para acceder a este tipo de sustancia.

Es importante resaltar, que los entornos educativos son lugares donde se están llevando a cabo las prácticas de expendio de sustancias psicoactivas, el Observatorio de drogas en el estudio realizado en el año 2016 en escolares, manifiesta que el 42,3% de la población refiere que hay alumnos que traen, prueban o pasan drogas entre ellos y dentro del establecimiento escolar, el resultado se incrementa a 48,3% refiriéndose a los alrededores del colegio en lugar de dentro del mismo.(ODC, 2016, pág. 147).

El escenario Universitario no resulta ajeno a este tipo de prácticas, existen factores que pueden facilitar el consumo de sustancias psicoactivas tanto legales como ilegales, entre estos, como es mencionado en otras investigaciones a nivel Universitario, *el espacio físico* que se constituye en un conjunto de representaciones sociales que van generando una significación de un espacio inicialmente de socialización y donde se da el consumo de las sustancias psicoactivas creando al pasar del tiempo, un imaginario del colectivo universitario que asocia un lugar específico con dicha práctica. *La libertad y autonomía*, el paso del entorno escolar al universitario se entiende como “*el paso de la norma escolar y*

*familiar a la libertad y la ausencia de límites”* (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 417). En un estudio realizado por la Universidad de Antioquia en el año 2013, se evidencia que, *“el consumo de marihuana no es un problema para algunos miembros de la comunidad, en lugar de ello, se le considera una práctica incorporada a los estilos de vida de los universitarios, que no obstaculiza su desarrollo académico y en el que se identifican conductas de autonomía”* (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 417). El *expendio de drogas*, representa la mayor preocupación por parte de la comunidad universitaria, pues estas prácticas son percibidas como *“amenazas para el desarrollo, autonomía, confianza y pluralidad de los que habitan este escenario de conocimiento”* (Posada, Henao, Alzate, & Oquendo, 2013, pág. 418). Lo anterior fundamentaría el hecho de transformar la mirada del control al consumidor por acciones de promoción de la salud y prevención frente al uso indebido de las sustancias psicoactivas.

Los estudiantes manifiestan en un 28,84% que cuando se les ha ofrecido marihuana, ha sido por un amigo, un porcentaje significativo de un 26,92% refiere que ha sido por alguien conocido pero que no es un amigo. Con respecto a otras sustancias como cocaína en un 40,38%, éxtasis en un 40,38%, LSD en un 36,53% y hongos alucinógenos en un 42,30%, manifiestan que no se les ha ofrecido, existe un porcentaje significativo para el caso de la cocaína en un 21,15%, éxtasis en un 26,92%, LSD en un 26,92%, hongos alucinógenos en un 23,07% que enfatiza en que se ha ofertado por parte de alguien a quien no conocen. Lo anterior, supone un mayor acceso a ciertas sustancias como la marihuana por la facilidad de acceso en el círculo social de amigos en contraste con otro tipo de sustancias.

En lo que concierne a la Universidad Pedagógica Nacional, en el informe realizado por el programa psicosocial de la subdirección de Bienestar Universitario en el año 2018, el 77,18% de la población percibe que le sería muy fácil conseguir marihuana, de igual manera la obtención de las sustancias psicoactivas se hace principalmente en la calle a partir del contacto con jibaros y en segundo lugar en la Universidad, considerando la marihuana como la sustancia de mayor acceso y por distintos medios entre los participantes. (Programa psicosocial, UPN, 2018, pág. 41)

### 2.3 Percepción del riesgo:

Ahora bien, con relación a la percepción del riesgo, el 59,61% de los estudiantes manifiestan que tomar medicamentos sin prescripción médica representa un gran riesgo. Fumar marihuana alguna vez, un riesgo moderado 36,53%, sin embargo en este ítem un gran porcentaje, el 30,76% manifiesta representar un riesgo leve. Usar perico alguna vez representa un gran riesgo en un 69,23%, al igual que usar éxtasis alguna vez en un 71,15%, usar LSD alguna vez en un 69,23%, usar hongos alucinógenos alguna vez en un 71,15% e inhalar pegamento alguna vez en un 78,84%. Lo anterior da muestra de que existe un imaginario sobre ciertas sustancias como más agresivas y que pueden generar más riesgo que otras, lo cual podría favorecer el uso de ciertas sustancias de las cuales se cree no son potencialmente riesgosas.

Tal y como lo plantea el Observatorio de drogas de Colombia, este tipo de respuestas permite realizar otras interpretaciones sobre el tema, en especial conocer la proporción de estudiantes que no percibe riesgo frente al uso de las sustancias psicoactivas como los que refieren no tener conocimiento de las mismas. (ODC, 2016, pág. 125).

Para este caso, existe un 59,61% que manifiesta que consumir tranquilizantes sin receta médica presenta un alto riesgo, este resultado contrasta con los del Observatorio de Drogas ya que en sus estudios las mayores proporciones mencionan no conocer el riesgo que presentan y por el contrario las menores proporciones refieren generar un gran riesgo. (ODC, 2016, pág. 126)

Para el caso de la marihuana 3,84% de la población no percibe ningún riesgo con el uso ocasional de la marihuana, cifras que son equivalentes con los estudios realizados por el Observatorio de drogas, para el caso del año 2016, el 6,7% de estudiantes mencionaron no percibir riesgo frente a esta conducta, sin embargo un 20% mencionó para tal caso no saber qué riesgos presenta. (ODC, 2016, pág. 126). Para este caso, 1,92% de la población mencionó no saber qué riesgos presenta, es decir existe una percepción de gran conocimiento alrededor de la marihuana en los estudiantes.

Cabe resaltar, que la percepción de riesgo que representa el uso de una sustancia psicoactiva en un sujeto, favorece el posible consumo o abstención a dicha SPA; es fundamental recalcar que como Universidad educadora de educadores, los estudiantes

conforman una posición política alrededor de dichas prácticas, lo que les permite construir un criterio con el que toman decisiones, sin embargo, éstas se ven reflejadas en el contexto escolar al momento de desarrollar la labor educativa, por lo tanto es fundamental que se dé relevancia al tema del consumo de sustancias psicoactivas y se continúe la discusión alrededor de dicha problemática en contextos escolares y universitarios. De esta manera *“es evidente la importancia de profesores con una fuerte formación política en el acompañamiento de la construcción de la subjetividad de sus estudiantes, para trabajar desde la colectividad en pro de un análisis y postura crítica frente al uso de las drogas y su relación con la denominación propia del sistema capitalista, en miras de un cambio en la estructura social y orden político del país”* (Infante y Ramírez, 2014, pág. 140).

### **3. SALUD:**

El consumo de sustancias psicoactivas se ha asociado constantemente con problemas de la salud, afecciones que se ven reflejadas en el organismo como producto del abuso de este tipo de sustancias en el tiempo. Es decir, el problema fundamentalmente radica en el abuso, pues como se evidencia en el entorno escolar “no se puede ligar a las drogas exclusivamente, el causar una o múltiples enfermedades, es necesario reconocer que más que usar las sustancias, el problema puede radicar en excederse, sin desmeritar, que existen drogas, altamente nocivas para el organismo, altamente adictivas y posiblemente incompatibles. (Infante y Ramírez, 2014, pág. 144).

#### **3.2 Educación para la salud**

Infante y Ramírez en el año 2014, encuentran que en el entorno escolar, se ha venido abordando el tema del uso y abuso de sustancias psicoactivas desde el enfoque de Educación para la Salud, este se plantea como un instrumento que busca un cambio comportamental hacia conductas más favorables para la salud del sujeto y quienes lo rodean. Desde este punto de vista es fundamental tener en cuenta el tema de la autonomía como eje fundante de la prevención, lo cual enfatiza en la formación del sujeto como responsable de sí mismo e incidente en el entorno en que se desenvuelve, lo anterior permite inferir el hecho de que este tipo de abordajes involucran al sujeto reconocido como

ser social, quien va a incidir en la manera como se relacione con su entorno y sus pares (Infante y Ramírez, 2014, pág. 82).

En este sentido se ha mencionado con respecto al consumo de sustancias psicoactivas, es un asunto de “búsqueda de la felicidad”, por tanto este resulta un proyecto que el individuo resuelve autónomamente, de forma individual en el cual no hay normas, pues cada quien debe encontrar la forma y los fines para conseguir ser feliz (Infante y Ramírez, 2014, pág. 82). El problema fundamental de esta perspectiva es que no discrimina cuando se afecta a otro sujeto en el proceso de conseguir la felicidad, es decir parte de la idea de no violar la libertad de los otros como norma general de convivencia social.

En el informe realizado por el programa psicosocial de Bienestar Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional en el año 2018, la categoría de salud tuvo en cuenta sobre todo aspectos relacionados con salud mental, considerada importante por la necesidad de una estabilidad emocional para el desarrollo académico y social. Además por la pertinencia de identificar situaciones de riesgo que pueden ser trabajadas desde la consulta psicosocial que presta la universidad frente a la demanda que presentan la comunidad en cuanto a trastornos obsesivos - compulsivos, esquizofrenia, depresión, personalidad limítrofe, ideaciones suicidas, entre otros que han suscitado que se les disponga de una atención primaria y fundamental con el fin de reducir los riesgos para la persona que los padece, como de quienes lo rodean. De igual forma se observó “una alta tendencia al sentimiento de ansiedad de los participantes que incide en la capacidad oportuna de respuesta a situaciones estresantes por cuanto se denota baja capacidad para enfrentarlas” (Programa psicosocial, UPN, 2018, pág. 22).

Este hallazgo puede estar relacionado “*con la exposición de los jóvenes a nuevas experiencias de toma de decisiones, de gran impacto en su vida*” (Fundación Universitaria del Área Andina, 2011, pág. 142). Aunque no se pudo visualizar que problemas como la ansiedad o depresión, están asociados al consumo de sustancias psicoactivas, si es esta conducta un factor que puede desencadenar este tipo de desórdenes emocionales, los cuales están afectando de manera directa la permanencia y la calidad de vida incidiendo en el desarrollo académico y personal de la población estudiantil. (Programa psicosocial, UPN, 2018, pág. 50)

### **3.1 Factores protectores en el consumo de sustancias psicoactivas**

A partir del instrumento aplicado y los hallazgos que este arrojo, se identificaron los siguientes aspectos que podrían contribuir a prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional.

Con respecto al estado civil de los padres el 42,30% de la población estudiantil son casados y conviven juntos, aunque otro gran porcentaje de ellos están separados o divorciados pero no viven juntos. El 30,76% de estudiantes viven principalmente con su padre y madre, sin embargo otro gran porcentaje, 28,84% de ellos conviven solo con la madre.

El 26,92% de los estudiantes manifiestan tener buenas relaciones con su madre como con su padre tanto en las situaciones donde conviven juntos, como en las que viven por separado, sin embargo se evidencia una mejor relación con la madre que con el padre. Cabe resaltar que la mayoría de la población de estudiantes es de género femenino, es probable que esto explique las proporciones de identificación con los progenitores del mismo sexo.

Las buenas relaciones y el acompañamiento de los padres beneficia el desempeño académico de los estudiantes y resulta ser un factor protector que puede prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, de esta forma es percibido por los adolescentes en cuanto a las actitudes de sus padres para con ellos, algunas investigaciones han demostrado que un padre poco afectuoso aumenta el riesgo de que su hijo desarrolle el consumo del alcohol, de igual forma si una madre es poco afectuosa tiene más probabilidades de tener un hijo dependiente de tabaco. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 173)

El 34,61% y el 38,46% de los estudiantes perciben mucho y bastante control sobre sus actividades académicas en la universidad por parte de padres y familiares, dicho control es entendido como la intervención de los padres en las actividades académicas y sociales, el seguimiento y la orientación para el ejercicio de la libertad y responsabilidad social.

Durante los fines de semana, existe un mayor control por parte de los padres o familiares sobre los estudiantes, al no estar en actividades académicas universitarias en dichos días.

Existe un nivel de confianza por parte de los familiares de los estudiantes hacia la universidad y las actividades que allí desarrollan sus hijos.

El control de los padres sobre sus hijos tiene relación directa con la afectividad, para el caso de los padres más controladores menor es la probabilidad de que sus hijos experimenten algún tipo de sustancia psicoactiva. (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 177). De igual forma los hijos de padres más afectivos presentan menos probabilidades de abusar de sustancias como el alcohol, con respecto a la marihuana se ha demostrado que si el sujeto tiene un padre controlador, este tiene menos probabilidades de ser dependiente de esta sustancia (Cerutti, Ramos, & Argimon., 2015, pág. 179).

El 86.53% de los estudiantes manifestaron tener algún tipo de conversación o comunicación con sus padres alrededor del uso de sustancias psicoactivas, lo cual dependiendo de la manera que se aborden podrían constituir un factor protector para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.

El 69,23% de los estudiantes refiere no convivir con ningún familiar u otra persona que consuma algún tipo de sustancia psicoactiva, sin embargo existe un porcentaje significativo correspondiente al 13,46% que manifiesta convivir con personas que tienen este tipo de conductas, lo cual podría ser un factor que favorezca el consumo de sustancias psicoactivas.

El 28,84% de los estudiantes manifiestan cierto repudio o reproche por parte de sus amigos cercanos en caso de enterarse de algún tipo de consumo de sustancias psicoactivas con el fin de que dejaran de hacerlo, sin embargo el 42,30% manifiesta que es posible que existiera o no este tipo de reproches por parte de este círculo social. El 26,92% dijo que la mitad de sus amigos, el 17,30% que más de la mitad y el 7,69% de amigos de los estudiantes consumen alcohol, lo cual resulta ser un factor importante para generar un consumo de dicha sustancia por la influencia que tienen como red social en un sujeto. Una proporción importante, (el 13,46% la mitad, 3,84% más de la mitad y 5,76% todos o casi todos) de los amigos de los estudiantes consume sustancias regularmente todos los fines de semana o más seguido, lo cual constituye un factor de riesgo en el desarrollo del consumo de sustancias psicoactivas. *“La importancia del grupo de amigos y específicamente de la exposición a grupos de pares que usan alcohol y drogas ilícitas es casi siempre el mejor predictor de uso de drogas que se pueda encontrar”* (ODC, 2016, pág. 153), cabe resaltar

que la influencia del grupo de pares depende de factores asociados a la dinámica familiar, como el nivel de compromiso y supervisión parental.

Cabe resaltar, que por las edades en las cuales se encuentran los estudiantes, se ubican en el estadio que conocemos como adolescencia, en la cual *“la búsqueda de la independencia y el deseo de separación del control adulto son características importantes, el grupo de amigos le permite reafirmarse y encontrar su identidad, dicha identidad se asume también desde el hacer parte de algo”* (Infante y Ramírez, 2014), en este caso las sustancias psicoactivas cumplen el papel de aprobación para pertenecer a determinado grupo social y compartir de forma placentera experiencias con sus pares y en contra de diferentes tipos de autoridad.

El 59,61% de los estudiantes manifiestan que tomar medicamentos sin prescripción médica representa un gran riesgo. Fumar marihuana alguna vez, un riesgo moderado 36,53%, sin embargo en este ítem un gran porcentaje, el 30,76% manifiesta representar un riesgo leve. Usar perico alguna vez representa un gran riesgo en un 69,23%, al igual que usar éxtasis alguna vez en un 71,15%, usar LSD alguna vez en un 69,23%, usar hongos alucinógenos alguna vez en un 71,15% e inhalar pegamento alguna vez en un 78,84%. Lo anterior da muestra de que existe un imaginario sobre ciertas sustancias como más agresivas y que pueden generar más riesgo que otras, lo cual podría favorecer el uso de ciertas sustancias de las cuales se cree no son potencialmente riesgosas.

## LINEAMIENTOS

- Es necesario, para realizar cualquier abordaje en el tema de uso y abuso de sustancias psicoactivas, caracterizar la población objeto de estudio en relación con sus dimensiones socioeconómica, familiar, entre otras, que posibiliten información pertinente al momento de desarrollar planes de prevención en cuanto al tema, pues generalmente estos factores aunque no son determinantes si pueden favorecer el consumo de sustancias psicoactivas.
- Identificar los riesgos que presentan los estudiantes de primer semestre de la Universidad Pedagógica Nacional en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, no es suficiente para evitar el consumo, se deben revisar los casos específicos en que se presenta dicha conducta, pues de esta manera, se centra en la subjetividad y propicia un diálogo más certero con la forma en que se desarrolla la conducta y permite tomar mejores decisiones en cuanto a su abordaje. Lo anterior, teniendo en cuenta que el fenómeno es complejo, multidimensional y presenta un gran estigma social por tanto existe abstención al momento de implementar instrumentos que indaguen el tema.
- Si bien es cierto, este estudio se centró en la población de los estudiantes de primer semestre del programa del proyecto curricular de la licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional, la misma metodología se ha aplicado en un extendido aleatorio a la población universitaria mostrando similitud en los hallazgos. Resulta una herramienta valiosa para el diagnóstico de la situación y la toma de decisiones frente al abordaje del tema, por lo cual se sugiere usar la técnica de recolección de información en toda la población estudiantil de la universidad para contrastar la información a lo largo del tiempo.
- El consumo de sustancias psicoactivas comienza en la escolaridad y puede o no, continuar y profundizarse en la universidad, ya que esta resulta en un entorno propicio para dicha práctica, lo cual no la convierte en un determinante para el desarrollo de la conducta.
- Es posible identificar y fortalecer factores protectores que apoyen la asertividad en la toma de decisiones, la solución de conflictos y la resistencia a presiones sociales, lo

anterior como pilar fundamental de la prevención ya que esta depende de la autonomía, la individualidad y la libertad. Es decir se sugiere trabajar el tema en el marco de la construcción de la subjetividad, generando el entorno propicio para que el sujeto explore sus recursos personales basados en su experiencia y construcción social para que pueda reconocerlos y movilizarse en pro de la participación tanto en su formación académica como licenciado en Biología, como en la personal.

- Es necesario identificar los casos de abuso de sustancias psicoactivas, pues constituyen un detonante para el desarrollo de trastornos mentales que inciden en el desarrollo social y comunitario de una población.
- Insistir en la formación académica en los programas de licenciatura alrededor del tema del uso y abuso de sustancias psicoactivas, pues es un tema de relevancia y debe abordarse desde el entorno escolar, es allí donde está comenzando a desarrollarse la conducta y generalmente, son los maestros en biología quienes deben atender a la problemática en los contextos escolares. Por lo anterior, se debe trabajar en la construcción de estrategias pedagógicas contextualizadas en las instituciones educativas distritales y nacionales.
- Es importante basar las estrategias de intervención educativa que se desarrollan en la universidad, en el autocuidado, generando en los estudiantes una toma de decisiones argumentada y crítica frente a la problemática del consumo.
- Desarrollar talleres para docentes, administrativos y estudiantes que posibilite un diálogo alrededor del consumo de sustancias psicoactivas haciendo énfasis en el cigarrillo y alcohol, ya que son las sustancias más usadas, propiciando de esta manera acuerdos frente al tema y mitigación de conflictos.
- Existe una necesidad de construir estrategias para que la información con respecto a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas llegue a toda la comunidad, además conformar grupos de trabajo en el que se incluyan consumidores y no consumidores para concretar la información más relevante que debe darse a conocer y desde en el marco de la didáctica idear las formas en las que presentar la información se convierta en interesante y dinámico para la comunidad académica.
- Dar continuidad a programas internos de la Universidad Pedagógica Nacional que buscan en el marco del diálogo de saberes, constituir un trabajo propio de toda la

comunidad universitaria con respecto a la resolución de conflictos y aportar así en la construcción de una política de autorregulación que propicie una universidad con entornos saludables para la formación de maestros para una Colombia en paz.

### **CONCLUSIONES:**

A continuación, se presentan las conclusiones que se construyen a partir de lo evidenciado con respecto al uso y abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología de la Universidad Pedagógica Nacional.

- En relación al contraste que se realizó de los datos obtenidos en estudios anteriores realizados por la Universidad Pedagógica Nacional, existe una concordancia con una población de estudiantes en su mayoría de sexo femenino, en este caso con una población ubicada en un rango de 15 a 33 años, con una media de 19 años. La situación económica que refieren es regular y cuya proveniencia en su mayoría es de estratos socioeconómicos 1 y 2, la situación sentimental que prevaleció entre la población de estudiantes es soltero(a) y sin hijos.
- En los estudiantes de primer semestre del Proyecto Curricular de la licenciatura en Biología prevalece el consumo de alcohol en un 71,93% y cigarrillo en un 50%, la sustancia ilícita con más alta prevalencia es la marihuana con un 38,46%. Al ser el alcohol la sustancia consumida por la mayoría de estudiantes, es la que se debe priorizar en las actividades de prevención a nivel institucional, es necesario construir un acuerdo entre los estudiantes que permita disminuir los problemas de convivencia asociados con el consumo de esta sustancia.
- La edad promedio de inicio en el consumo de bebidas alcohólicas es de 14 años, situación preocupante teniendo en cuenta que esta sustancia afecta el desarrollo del sistema nervioso central y digestivo del adolescente (Duque, 2005) y de continuar así, podría tener graves consecuencias a nivel fisiológico; constituyendo además, un factor de riesgo pues podría presentar posteriormente un consumo problemático.
- La frecuencia correspondiente al consumo de sustancias psicoactivas más usadas por los estudiantes de primer semestre fue, un 40,38% ha consumido cigarrillo durante los últimos 30 días, aproximadamente entre 1 a 5 cigarrillos al día, conducta que

aumenta en estudiantes universitarios con respecto a los escolares. El 67,0% ha consumido alcohol durante los últimos 12 meses, el 51,92% durante los últimos 30 días, entre las bebidas de mayor consumo se encuentran la cerveza y los licores fuertes (aguardiente, vodka, tequila, cachaça).

- La población de estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología, consumió por primera vez algún tipo de sustancia psicoactiva en una proporción de 3,84% durante los últimos 30 días, 11,53% hace más de un mes pero menos de un año, 23,07% hace más de un año y 57,69% nunca ha consumido. Lo anterior, da muestra de un previo consumo al ingresar a la universidad, de igual forma, se observa que gran parte de la población no ha consumido nunca alguna sustancia psicoactiva.
- Aunque el 57,69% de estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología manifiesta nunca haber consumido alguna sustancia psicoactiva, es importante resaltar la influencia que pueden tener los amigos sobre este tipo de prácticas, pues se entienden como *“influyentes principales en el acercamiento a las drogas, también son ellos los que proponen otras alternativas convincentes alejadas de las sustancias consideradas drogas”*(Infante y Ramírez, 2014, pág. 146). Por tanto, existe una influencia de los estudiantes consumidores sobre los que no presentan la conducta que podría favorecer el consumo sustancias psicoactivas, sin embargo, no es un determinante para que se presente el fenómeno.
- El 65,38% de estudiantes manifiesta, que la sustancia de más fácil acceso es la marihuana. El 32,69% de los estudiantes manifiestan que les han ofrecido dicha sustancia durante los últimos treinta días, lo cual da muestra de la relevancia en cuanto a oferta tiene esta sustancia. Según los estudiantes, los lugares en los cuales se les ha ofrecido marihuana son en gran medida el barrio y la universidad. El fácil acceso a la sustancia normaliza la conducta en la población estudiantil y favorece el consumo que se constituye en una práctica cultural del ser universitario.
- Las sustancias como los medicamentos sin prescripción, el perico, el éxtasis, el LSD, los alucinógenos y el pegamento son percibidas como generadoras de gran riesgo, la marihuana por el contrario es percibida como una sustancia de riesgo moderado en un 36,53% y de riesgo leve en un 30,76%. Ciertas sustancias son percibidas como más

generadoras de riesgos, lo cual puede favorecer el uso de algunas SPA por encima de otras. (ODC, 2016). La sustancia que menos percepción de riesgo presenta, es decir la marihuana, es la sustancia ilícita que mayor prevalencia de consumo tiene en los estudiantes de primer semestre de la licenciatura en Biología.

- El contexto universitario puede facilitar este tipo de prácticas, al presentar en su escenario físico lugares e imaginarios asociados al consumo de sustancias psicoactivas, que finalmente facilita el acceso y la oferta de las mismas por medio del expendio. Sin embargo, no es un determinante, se deben tener en cuenta características personales y subjetivas que sumadas potencian factores protectores para el no desarrollo de esta práctica.
- El consumo de sustancias psicoactivas es multicausal, parte de la subjetividad social, cultural, política, económica, biológica y educativa de un sujeto y su relación compleja con el contexto en el cual se desarrolla. (Fernández & Martínez, 2014)
- Se puede relacionar el consumo de sustancias psicoactivas con problemas de salud en los consumidores, el problema radicaría principalmente por el abuso y exceso que pueda determinar el comportamiento y la relación del sujeto-sustancia-contexto. Abuso que podría reconocerse por el aumento en la frecuencia del consumo que no se hace para obtener efectos placenteros sino para mantenerse en un estado de funcionamiento mínimo adecuado. Por tanto, se debe reconocer que existen sustancias que de acuerdo con la frecuencia de consumo y la relación antes mencionada que se constituya, pueden llegar a ser altamente nocivas y generar trastornos mentales al influir en las decisiones de gran impacto en la vida de un sujeto.
- Los estudiantes de primer semestre del proyecto curricular de la licenciatura en Biología presentan factores protectores que podrían prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, desde el eje curricular “identidad y contexto” se posibilita fortalecer los recursos sociales, políticos, emocionales, ambientales y psicológicos del sujeto para que pueda afrontar las situaciones que el contexto demanda. En el marco de lo anterior, se disponen diferentes espacios académicos para abordar los temas prevalentes relacionados con la salud entre los que se encuentra el uso y abuso de sustancias psicoactivas, lo cual resulta fundamental para la consolidación de

conocimientos que permitan al sujeto tomar decisiones acertadas frente a las diferentes situaciones.

## PROYECCIONES

- Es importante resaltar que para las investigaciones que se realizan para abordar un tema tan complejo como el uso y abuso de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, se contemple la posibilidad de dar continuidad al contraste con la información que describe las características y factores asociados con la problemática, como el presente proyecto, pues resulta de gran interés analizar el fenómeno en el contexto universitario y ver las transformaciones que se presentan a lo largo del tiempo.
- Desde el presente proyecto se reconoce que si bien es cierto el instrumento posibilita una mirada global de la problemática en los estudiantes de primer semestre, este tiene un alcance diagnóstico y exploratorio, por tanto se propone como proyección realizar talleres desde diferentes perspectivas que permitan expresar las concepciones y representaciones que tienen los estudiantes de las sustancias psicoactivas, con el fin de que se tenga información más minuciosa y particularizada que posibilite profundizar en el entendimiento de la dinámica con que se da el fenómeno.
- Teniendo en cuenta que el Departamento de Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad ha realizado diferentes estudios alrededor del tema del consumo de sustancias y que desde el currículo ha propuesto asignaturas que abordan problemas relevantes de la comunidad, es posible que se tengan en cuenta para fortalecer la formación en otras facultades y departamentos, generando lazos que permitan retroalimentar las diferentes propuestas y de esta forma generar un diálogo común que permita consensos de autorregulación para prevenir conflictos y cumplir con los ejes misionales que la institución se ha propuesto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., & Guelman, M. (2017). *Estrategias para el análisis de datos cualitativos*. Buenos Aires, Argentina: Carolina de Volder-Centro de documentación e información.
- Brito, Y., Jorge Rivero, F. B., & Martín, M. (2012). Generalidades sobre promoción y educación para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 299-308.
- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires.
- Cerda, H. (1993). *Los Elementos de la Investigación*. Quito: El Buho.
- Chacon, P. (2017). *Abordajes frente al consumo e impacto de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Chion, A., Meinardi, E., & Bravo, A. (2013). Elementos para un análisis histórico-epistemológico del concepto de salud con implicaciones para la enseñanza de la Biología. *Filosofía e historia da Biología*, 1-19.
- Código Penal. (2000). *Artículo 381. Suministro a menor*. Bogotá, Colombia.
- Comisión de regulación en salud. (2011). *Acuerdo número 029 de 2011*. Bogotá, Colombia.
- Departamento de Biología. (2000). *Proyecto curricular de la licenciatura en Biología*. Bogotá, D.C: Universidad Pedagógica Nacional.
- Departamento de Biología de la UPN. (2016). *Criterios generales para la presentación, realización y sustentación de anteproyectos, proyectos e informes de trabajo de grado*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Duque, R. A. (2005). Reacciones fisiológicas y neuroquímicas del alcoholismo. *DIVERSITAS*, 138-147.
- FARC-EP; Gobierno Nacional de Colombia. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá, Colombia: Gobierno Nacional.

- Farias, M. V. (1 de marzo de 2004). *Educación para la Salud: Reto de Todos*. (R. d. desarrollo, Entrevistador)
- Fernández, M., & Martínez, M. (2014). *El antes y el después de los abordajes de consumos problemático: Representaciones sociales, abordajes interdisciplinarios y acceso al derecho a la salud*. Mendoza, Argentina: UNICUYO.
- Forero, N. M. (2007). Rednacer, Una experiencia para compartir. En N. M. Forero, *Rednacer, Una experiencia para compartir* (pág. 11). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fundación Universitaria del Área Andina. (2011). *Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes Universitarios 2008-2009*. Pereira, Colombia.
- García, A. A. (noviembre de 2009). Estado del Arte sobre propuestas educativas para la prevención del uso de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional. *Trabajo de Grado*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Universidad Pedagógica nacional.
- Giménez, J. E. (2000). *La investigación sobre el conocimiento profesional de los profesores para enseñar ciencias sociales*. Huelva, España: Universidad de Huelva.
- Granados, J. T. (1995). Medidas de Prevalencia y Relación prevalencia-incidencia. *Medicina Clínica*, 216-218.
- Henao, S. (2012). Representaciones sociales del consumo de drogas en un contexto universitario, Medellín Colombia , 2000. *Revista Nacional de Salud Pública* , 26-37.
- Hernández, E. O. (2005). Complejidad, nuevo paradigma en la salud. *Innovación y ciencia XII*, 37-42.
- Hernández, M. A. (1996). La selección Documental. *Revista General de Información y Documentación*, 143-160.
- Hernández, R. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. *MC Hill México*.

Isaza, C. A., & Isaza, G. (2014). *Fundamentos de Farmacología en terapéutica*. Medellín, Colombia: Medica Celsus.

Ley 30. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 28 de Diciembre de 1992

Ley 745. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 19 de Julio de 2002.

Ley 1566. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 31 de Julio de 2012.

Ley 1616. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 21 de Enero de 2013.

Ley 1335. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 21 de julio de 2009

Ley 1098. *Código de infancia y adolescencia*. Congreso de Colombia. Bogotá, Colombia, 08 de noviembre de 2006

Medina, H. (2013). *El concepto de Salud*. Colombia.

Ministerio de salud y Protección Social. (2013). *Plan decenal de salud pública 2012-2021: La salud en Colombia la construyes tú*. Bogotá: Grupo de comunicaciones.

Ministerio de Salud; Ministerio de justicia. (1986). *Estatuto Nacional de Estupeficientes*. Bogotá: Gobierno Nacional.

Ministerio de la Protección Social en colaboración con Comisión Nacional de reducción de la demanda de drogas. (2007). *Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de salud y protección social, ministerio de justicia y del derecho concertado con ministerio de educación, trabajo y relaciones exteriores; la policia nacional, el instituto colombiano de bienestar familiar, entre otros. (2014-2021). *Plan Nacional para la promoción de la salud, la prevención, y la atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014-2021*. Bogotá, Colombia.

Moreira, M. A. (2002). *Investigación En Educación En Ciencias: Métodos Cualitativos*. España: Universidad de Burgos.

Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). *Estudio Nacional del Consumo de*

- sustancias psicoactivas en poblacion escolar Colombia-2016*. Bogotá-Colombia: Gobierno de Colombia.
- ODC. (27 de Mayo de 2018). *Observatorio de Drogas de Colombia*. Obtenido de Observatorio de Drogas de Colombia: <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>
- OMS. (1994). *Glosario de términos, alcohol y drogas*. Madrid: Paseo del Prado.
- Osorio, Y., Díez, P., & Bedoya, A. (2018). Representaciones sociales sobre consumo de sustancias en contexto universitario: La voz de los estudiantes. *Drugs Addict Behavior*, 17-31.
- Perafán, G. A. (2005). Epistemologías del profesor de ciencias sobre su propio conocimiento profesional. *Enseñanza de las Ciencias*, 1-4.
- Posada, I. C., Henao, E. P., Alzate, E. M., & Oquendo, P. A. (2013). Percepción de la comunidad universitaria sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. *Revista ciencias de la salud*, 411-422.
- Posada, I. C., & Mendoza, A. (2017). Significados Construidos en indígenas universitarios sobre sustancias psicoactivas y programas de prevención. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia*, 197-205.
- Presidencia de la República de Colombia. (2010). *Decreto 120 de 2010*. Bogotá, Colombia.
- República de Colombia junto con CICAD/OEA. (2008). *Resolución 6 de 2005*. Bogotá, Colombia.
- Subdirección de Bienestar Universitario UPN. (2015). *Aportes para la construcción colectiva de política de autorregulación y regulación para la convivencia universitaria en la UPN*. Bogotá: UPN.
- Tapia, R. (2010). Neurociencias, bioética y drogas. En R. Vázquez, *¿Qué hacer con las drogas?* (págs. 19-35). México: Fontamara.

Universidad Pedagógica Nacional. (2014). *Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019*.

Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Vanegas, G. (2008). Sobre una línea de polvo. *Ensayos historia y teoría del arte*, 171-174.

Vázquez, R. (2010). *¿Qué hacer con las drogas?* México D.F: Fontamara.